

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	41
AVISOS COMERCIALES.....	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	76

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	81
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	90
AVISOS COMERCIALES.....	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	94
REMATES JUDICIALES.....	101

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

28TH GROUP S.A.

Por Escritura N° 85, del 2/06/2025 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Julián FRIDMAN, 05/04/2006, soltero, DNI 47.276.044, calle 44 1009, La Plata, provincia Buenos Aires; Carlos Julián FRIDMAN, 28/09/1967, divorciado, DNI 18.478.075, Tte. Gral. J. D. Perón 1642, Piso 5, oficina 52, CABA, ambos argentinos.- 2) "28TH GROUP S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de productos ligados a la industria agrícola, veterinaria y/o médica. Podrá desempeñarse como productora, desarrolladora y/o comercializadora de todo tipo de productos ligados al agro, veterinaria y/o médicos, lo que incluye trabajos en suelos, traslado y movimiento de tierras, desarrollo de tecnologías sustentables y ecológicas. Podrá realizar desarrollos de investigación sobre todas las áreas mencionadas lo que incluye el estudio de suelos, animales y personas. Todas las tareas que así lo demanden, deberán ser realizadas por profesionales matriculados en las áreas respectivas que se vayan involucrando. b) Producción, extracción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de agua en todas sus variantes, aceites comestibles y de frutas, verduras y hortalizas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Germán Horacio FRIDMAN, Director suplente: Julián FRIDMAN, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/05.- 7) 99 años.- 8) Sede Social Tte. Gral. J. D. Perón 1642, Piso 5, oficina 50, CABA.- 9) Suscripción: Julián FRIDMAN 300 acciones, Carlos Julián FRIDMAN 2700 acciones; total de 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 2052
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41690/25 v. 18/06/2025

ADROGUE S.A.

CUIT 30-59839651-1.- Se hace saber que por escritura 734 del 10/06/2025 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 31/03/2025 en la cual se resolvió Escindir parte de su patrimonio para destinarlo a LOS TRES CIELOS SRL y en consecuencia reducir el Capital Social de \$ 2.300.000 a \$ 1.738.010 y Modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.- Capital Social: \$ 1.738.010 dividido en 173.801 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal y un voto por acción, suscriptas por: Esteban Adroque: 29.401; Juan Martin Adroque: 29.400; Maria Adroque: 57.500 y Mercedes Adroque: 57.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 734 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41704/25 v. 18/06/2025

ALFAPEOPLE ARGENTINA S.A.

Escritura 87 del 12/06/2025. Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, 26/12/1969, soltero, DNI 21.463.232, CUIT 20-21463232-3, abogado, Antonio J. de Sucre 3457, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pedro Iván MAZER, argentino, 4/1/1973, divorciado, DNI 23.174.159, CUIT 20-23174159-4, abogado, Moldes 1572, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1) ALFAPEOPLE ARGENTINA S.A.; 2) 100 años; 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean esta entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades de consultoría, asesoramiento y prestación de servicios vinculadas o afines con licencias de software y servicios en la nube, desarrollo y mantenimiento de software, aplicaciones y servicios en tecnologías de información y programación de sistemas de gestión empresarial y todo proyecto vinculado o derivado de estas últimas: 1) CONSULTORÍA Y

ASESORAMIENTO: Asesoramiento y consultoría estratégica a entidades públicas o privadas, sean éstas personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras, en toda clase de asuntos, emprendimientos, proyectos relacionados con a) diseño, implementación y soporte de sistemas de gestión de recursos empresariales (ERP) y soluciones tecnológicas integrales; b) desarrollo, implementación y mejoramiento de software; y c) servicios de soporte y atención al cliente. Servicios de capacitación, talleres, conferencias, formación de personal, certificaciones, publicación de informes, revistas, seminarios, elaboración y revisión de documentos como manuales de procedimientos, presupuestos, estimaciones de costos, desarrollo de proyectos y otras de similares características relacionadas con las actividades específicas y conexas del objeto. Selección, captación y colocación de personal.

2) SERVICIOS: Prestación de servicios de: a) diseño, implementación y soporte de sistemas de ERP; b) desarrollo, implementación y mejoramiento de software; c) servicios de soporte y atención al cliente; d) Comercializar los conocimientos resultantes de cualquier clase de investigación comprendidas en el objeto social; e) Evaluación, análisis y elaboración de informes sobre la industria y mercados, regulados o no, en los que operan las actividades específicas o conexas al objeto; f) Elaborar proyectos de inversión.

3) INVERSIÓN: a) Ejecución, explotación y desarrollo en emprendimientos, proyectos relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social; b) Constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, y consorcios con actividades conexas y vinculadas al objeto social.

4) MANDATOS: Ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados a o de terceros, gestiones de negocios, administraciones, y que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición y administración de bienes de terceros conexas al objeto, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o extranjeras, para la representación, distribución y/o comercialización de sus productos y/o servicios, en territorio nacional o el extranjero. Asimismo la Sociedad podrá realizar, con fines vinculados a su objeto, operaciones financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros) o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resultar necesarias para llevar a cabo el objeto social. Para su cumplimiento, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, adquirir derechos, contraer obligaciones y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social;

4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.- acciones de valor nominal \$ 1.000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: a) Ricardo Nicolás MALLO HUERGO suscribe 28.500 equivalentes a \$ 28.500.000; b) Pedro Iván MAZER suscribe 1.500 acciones equivalentes a \$ 1.500.000;

5) Sede Social: Avenida Maipú 1252, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

6) Cierre Ejercicio: 31/03;

7) Directorio: 1 a 5; Primer Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Iván MAZER. Constituyen domicilio especial Av. Maipú 1252, piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41848/25 v. 18/06/2025

BLM CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71859985-3. Por acta asamblea extraordinaria del 25/03/2025 se modificó el objeto social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "(a) Comerciales: de Agente Productor de Mercado de Capitales, Agente Asesor Global de Inversiones, Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación, reglamentada por la Comisión Nacional de Valores en ejercicio de las facultades determinadas por la Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, incluyendo a la reglamentación dictada por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la Normativa Aplicable), pudiendo realizar todas aquellas actividades que le estén permitidas y sean compatibles, en la actualidad y/o en el futuro, en los términos indicados en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T. O. 2013) y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen en el futuro; (b) Fiduciario". Se reformo el artículo 4°. Por asamblea Ordinaria del 25/03/2025 se aumentó el capital a \$ 120.000.000. Autorizado por escritura N° 288 del 10/06/2025 registro 163.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41948/25 v. 18/06/2025

BONADOC S.A.

Escritura de Constitución N° 287 del 19/05/2025. Accionistas: Verónica Gabriela Pérez, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 09/07/1973, DNI 22.922.592, Francisco Portela 636, localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As; y Susana Beatriz González, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/07/1982, DNI 29.522.746, La Rioja 72, localidad y Partido de San Vicente, Pcia Bs As. Denominación: "BONADOC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: desarrollo, explotación, distribución, mantenimiento, consultoría, Investigación, importación, exportación y comercialización de software y tecnologías y servicios de la comunicación, lo que comprende: (i) Producción, comercialización y distribución de contenido propio y/o de terceros, productos y servicios de software (SaaS) existentes o que se creen en el futuro, como: servicios de provisión de Teleasistencia, Historia Clínica Electrónica y Receta Electrónica; servicios de provisión de aplicaciones; servicios de marketing interactivo, servicios de analítica y ciencia de datos; (ii) servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) orientados a la provisión de servicios de salud, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; (iii) diseño, administración, licenciamiento, mantenimiento, capacitación, soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas; (iv) adquisición, creación, diseño, programación, desarrollo de productos de software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, soporte y asistencia; digitalización de documentos, imágenes, edición y publicación electrónica de información; (v) Integración, comercialización y distribución de equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones; (vi) desarrollo, implementación y uso de software para salud digital, inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D, robótica, IIOT (Internet Industria), IOT (Internet de las Cosas); (vii) servicios de capacitación sobre productos y servicios de software, propios o de terceros; (viii) comercialización, importación y/o exportación y licenciamiento de software, equipos informáticos, dispositivos, y otros derechos de propiedad intelectual relacionados al desarrollo de soluciones informáticas; (ix) desarrollo de servicios y aplicaciones de Internet y móviles para empresas y consumo masivo; (x) asimismo, podrá proveer servicios de almacenamiento y custodia de datos, implementación y administración de servicios de data center y call center. Quedan excluidas las actividades reguladas en el artículo 299 inciso 5° de la Ley 19.550. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Verónica Gabriela Pérez, Directores Titulares: Patricio Salvador Rodríguez y Federico Bonaventura, y Directora Suplente: Susana Beatriz González, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ingeniero Butty 220, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1283 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42094/25 v. 18/06/2025

BRITE ARCH S.A.

CUIT 30-69730056-9. Informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/3/2025 se reforma artículo tercero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 55 Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 18/06/2025 N° 41725/25 v. 18/06/2025

CAMPO & PROTEINAS S.A.

1) Sebastián Andrés MÉNDEZ, argentino, 28/03/1981, soltero, DNI 28.800.335, CUIT 20-28800335-2, comerciante, Vallejos 4242 piso 2 dto. "A", CABA (27000 acciones) y Claudio Daniel SCHINCA, argentino, 05/05/1973, soltero, DNI 23.297.267, CUIT 20-23297267-0, comerciante, Tte. Fernández 2863, Castelar, Morón, pcia. de Bs. As. (3000 acciones) 2) Esc. 507 del 13/06/2025 F° 1222 RN 172 CABA 3) CAMPO & PROTEINAS S.A. 4) Sede: Av. San Martín 6315 piso 4 departamento 1, CABA. 5) Objeto: industria alimenticia mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución, ya sea al por mayor o menor, de materias primas, granos, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, productos de granja y de la caza, condimentos, especias, aderezos y de más a fines, y todo otro producto destinado a la alimentación humana, envasados o no, ya sean frescos, al natural, congelados, enteros y/o trozados. Se incluye el servicio de distribución a domicilio (delivery). 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 3,

por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Claudio Daniel SCHINCA y Director Suplente: Sebastián Andrés MÉNDEZ., aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: prescinde. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42043/25 v. 18/06/2025

CAMPO A CAMPO S.A.

Rectificatoria de Aviso Nro. 19614/25 publicado el 01/04/2025. DE CAMPOS A CAMPOS S.A. Por un error de tipeo se rectifica el nombre de la sociedad, por escritura Complementaria Nro. 185 de fecha 13/06/2025, Se rectifican los puntos 2, 3 y 6 por los siguientes: 2. CAMPO A CAMPO S.A.; 3. Calle: JOSE ENRIQUE RODO 4679, CABA; y 6. El capital social es de pesos \$ 30.000.000, representados por TRESCIENTAS acciones nominativas no endosables de CIEN MIL PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: Anna Laura Martinez suscribe 210 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 21.000.000 pesos y Angel Osvaldo TIBALDI suscribe 90 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 9.000.000 pesos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1229
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41720/25 v. 18/06/2025

CASA MONTERO S.A.

CUIT: 30-71736999-4. La asamblea del 10/06/2025: 1) Designo Presidente: Giselle Camila MORAN, Director suplente: David Gabriel ZANGARI. Ambos domicilio especial en Nicolas Repetto 1041, Cuerpo "B", tercer piso, Departamento "4", CABA. Cesaron Por renuncia Presidente Marisol MONTERO, Director Suplente Chloe Gomez MONTERO; 2) Reformó el artículo 1 del estatuto modificando la denominación social a LUBRI TRANS GROUP S.A. (Antes CASA MONTERO S.A.); 3) Se reformó el artículo 3 del estatuto. Objeto social: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: "A) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de lubri-cantes, aceites, partes, piezas, repuestos, accesorios, insumos, herramientas y artículos de vehículos automotores, motocicletas y cualquier otro vehículo. B) Servicio integral de automotores, diagnóstico, reparación y mantenimiento, mediante taller eléctrico, mecánico y de lubricentro de toda clase de vehículos. C) transporte de cargas, mediante la prestación de servicios de transporte de cargas de productos metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, por medio de camiones, camionetas, y/o vehículos similares, propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo logística, depósito de tránsito, compra, venta, arrendamientos o mantenimiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, compra venta de carrocerías, sus implementos y accesorios".4) Cambiar la sede social a Veron de Estrada 6650, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025
LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41738/25 v. 18/06/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9. Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/05/2025 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 4°: Con sujeción al marco legal y regulatorio aplicable, la Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, llevar a cabo las siguientes actividades en la República Argentina o en el extranjero: a) la producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles no renovables (como carbón, derivados del petróleo, gas natural, uranio) y renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), termonuclear, eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termo-oceánica, de ósmosis), solar (fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal), b) la elaboración, desarrollo, proyección, y ejecución de proyectos relacionados con la captura y/o reducción de emisiones de carbono, incluyendo la emisión, negociación, compraventa, entre otros, de certificados y cualquier actividad conexas o relacionada, c) la producción, almacenamiento y utilización de

tecnologías del hidrógeno en todas sus posibilidades energéticas, d) la prospección, exploración, explotación, procesamiento, purificación, transformación, refinación, industrialización, almacenamiento, comercialización, transporte, distribución, importación y exportación de hidrocarburos líquidos (como el petróleo) y/o gaseosos (como el gas natural), minerales (como el carbón mineral, entre otros) y metales (como el uranio, el litio, entre otros), y sus derivados directos o indirectos, e) la producción y explotación de materia prima para la producción de biocombustibles (biodiesel y bioetanol), incluyendo la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte, f) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente energética renovable, y (ii) residuos comunes y especiales (sólidos, semisólidos y líquidos) como fuente energética, g) la obtención, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte y/o uso de biogás como fuente energética renovable, h) el procesamiento de materia prima de combustibles fósiles (gas natural, nafta virgen) para la obtención de productos petroquímicos básicos (gas de síntesis, benceno, tolueno, etc.), intermedios (amoníaco, etanol, metanol, etilbenceno, etc.) y finales (fertilizantes, resinas, poliuretanos, detergentes, PET, etc.), i) la investigación y desarrollo de tecnologías energéticas, j) el desarrollo, inversión y explotación de todo tipo de emprendimientos y actividades directas, conexas y complementarias, vinculadas con la producción agropecuaria y forestal y sus derivados directos e indirectos, k) la adquisición y administración de participaciones sociales e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero. Asimismo, la sociedad podrá otorgar todo tipo de garantías, personales y/o reales, para garantizar obligaciones propias, y/o de terceros y/o subsidiarias. En relación con las actividades descriptas, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41711/25 v. 18/06/2025

CIRCUIT PAY S.A.

C.U.I.T. 30-71877005-6. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10/04/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 80.000.000 a \$ 200.000.000 mediante la realización de un aporte de capital en efectivo en proporción a las tenencias accionarias de los socios; (ii) emitir 120.000.000 acciones escriturales de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción que fueron suscriptas por los accionistas; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL: El Capital Social es de PESOS DOS CIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000), representado por 200.000.000 de acciones escriturales de valor nominal un peso cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley número 19.550.” Consecuentemente, el capital quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Federico Martin Fernandez Nervegna: 180.000.000 acciones escriturales que representan el 90% del capital social; y (b) Enzo Matias Ghisalberti: 20.000.000 acciones escriturales que representan el 10% del capital social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2025

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41885/25 v. 18/06/2025

DATA MEMORY S.A.

CUIT 30560950108, hace saber que conforme instrumento privado del 12/06/2025, del cual surge lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/02/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Emilio Horacio Varela.- Vicepresidente: Emilio Alejandro Varela.- Director Suplente: Agustina Maria Varela.- los cuales aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163 piso 7, CABA.- No esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19550. Se autoriza por instrumento privado del 12/06/2025 a la Dra. Carolina N. Lopez Tomo 87 Folio 462 del CPACF.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2025

Carolina Natalia Lopez - T°: 87 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42059/25 v. 18/06/2025

EL CALLEJÓN S.A.

(CUIT: 30-61929085-9 – IGJ: 451.172) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/01/2025, y en el marco del proceso de escisión-fusión de la sociedad, se resolvió: (i) reducir el capital en la suma de \$ 3.794.400, es decir, de \$ 6.000.000 a \$ 2.205.600, mediante la cancelación de 1.264.800 acciones de titularidad de Margarita Delia Pereyra Iraola, 1.264.800 acciones de titularidad de Emilio Rafael Pereyra Iraola y 1.264.800 acciones de titularidad de Eduardo Luis Pereyra Iraola; (ii) dejar constancia que el capital social quedará representado por 2.205.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de titularidad de la Sra. Margarita Dora Dodero; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital de la sociedad; (iv) reformar el artículo primero del estatuto social para incorporar a la denominación de la Sociedad la sigla “Sociedad Anónima Unipersonal” atento a que la Sra. Margarita Dora Dodero será la única accionista de la sociedad; (v) reformar el artículo noveno del Estatuto Social, en cuanto a la garantía que deben otorgar los directores, actualizando dicho artículo de conformidad con la normativa vigente; (vi) reformar el artículo décimo del estatuto de la Sociedad, eliminando “artículo 1881 del Código Civil” y reemplazándolo por “artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación”; (vii) reformar el artículo décimo primero, a fin de incorporar la referencia a la sindicatura obligatoria cuando se trata de una sociedad anónima unipersonal; y (viii) otorgar un texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/01/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41896/25 v. 18/06/2025

EL RETIRO DE PIROVANO S.A.U.

(CUIT: 30-71866010-2- IGJ: 2.006.695) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27/01/2025, y en el marco del proceso de escisión-fusión de la sociedad, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 1.264.800, es decir, de \$ 30.000.000 a \$ 31.264.800; (ii) emitir y distribuir 1.264.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Emilio Pereyra Iraola; (iii) dejar constancia que el capital social quedará representado por 31.264.800 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de titularidad de Emilio Pereyra Iraola; (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital de la sociedad; y (v) otorgar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 64 de fecha 27/01/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41895/25 v. 18/06/2025

FAVIR S.A.

1) Damián SANTOS, argentino, casado, 13/01/1973, DNI 23.090.461, empresario, domicilio Davies 2285, Puerto Madryn, Prov. De Chubut; Federico SANTOS, argentino, soltero, 01/07/1982, empresario, DNI 29.747.026, domicilio Pereyra Lucena 461, Lomas de Zamora, Prov.BsAs. 2) 09/06/2025.3) Austria 1958, piso 3, depto. A, CABA. 4) adquisición, enajenación, administración, arrendamiento, leasing, cesión, construcción, refacción, urbanización, parcelamiento, loteo, subdivisión y explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, destinados a uso habitacional, comercial, industrial, turístico, agrícola, ganadero o mixto, tanto propios como de terceros. La realización, por sí o por terceros de emprendimientos inmobiliarios integrales, incluyendo barrios cerrados, urbanizaciones, centros comerciales, desarrollos turísticos, hoteles, complejos industriales, parques logísticos y cualquier tipo de construcción bajo el régimen de propiedad horizontal y/o conjuntos inmobiliarios. La participación como fiduciario o fideicomisario en fideicomisos inmobiliarios, financieros, de administración u otros autorizados por la legislación argentina, pudiendo constituirlos, administrarlos y ejecutar sus fines. Inversión de capitales en toda clase de activos financieros, incluidos, acciones, participaciones sociales, cuotas partes de fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos o privados, valores mobiliarios, activos digitales, y cualquier otro instrumento financiero autorizado por la legislación vigente, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras salvo autorización expresa. La constitución, participación y/o asociación en sociedades comerciales, civiles, fideicomisos, agrupamientos, uniones transitorias de empresas, consorcios u otras formas asociativas reconocidas por la ley, en carácter de socia, asociada, mandataria, comitente, fiduciaria u otro vínculo lícito. La prestación de servicios de consultoría, gestión, intermediación, administración, evaluación de proyectos de inversión y desarrollo inmobiliario, incluyendo estudios de factibilidad, análisis de mercado, tasaciones y servicios conexos. Realizar todos aquellos actos y celebrar todos aquellos contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la obtención

de financiamiento, otorgamiento y recepción de préstamos, con o sin garantía, ante entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 300.000 de acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Damián Santos y Federico Santos suscriben 150.000 acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Damián SANTOS y DIRECTOR SUPLENTE: Federico SANTOS, ambos con domicilio especial en Austria 1958, piso 3, depto. A, CABA La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 249

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/06/2025 N° 42176/25 v. 18/06/2025

GIMENEZ GROUP S.A.

CONSTITUCION GIMENEZ GROUP SA. Se rectifica aviso del 09/05/2025 N° 29894/25 Por rescritura complementaria N° 42 del 16/06/2025 se rectifica capital social de \$ 30.000.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción, cada socio suscribió \$ 15.000.000, integran el 25% Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 133

Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42158/25 v. 18/06/2025

GRUPO METALFLEX S.A.

30718457811 por Acta de Directorio del 05/05/2025 renunció el presidente Sergio David Marsiglia y por Asamblea del 19/05/2025 se aceptó su renuncia y se designó presidente a José Enrique Moyano, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juncal 2638, piso 5, departamento B, CABA; se reformó el artículo primero del estatuto cambiando la denominación social de GRUPO METALFLEX SA por LA HORQUETA CONSIGNATARIA Y ASOCIADOS SA, y el artículo tercero cambiando el objeto social por el siguiente: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación y exportación en las siguientes actividades: a) explotación agrícola ganadera con ganado de todo tipo y especie, bovino, equino, porcino y ovino en pie, para la cría y/o engorde; b) matanza y faena de ganado en frigoríficos; c) servicios de logística, transporte de cargas vinculadas al objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2025

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41750/25 v. 18/06/2025

HAEDO 1070 S.A.

Constitución por esc 265 del 13/06/2025 Reg 1575. SOCIOS: Julio César MENDOZA PEREZ, peruano, 21/07/1987, DNI 94.857.751, CUIT. 20-94857751-9, soltero, empresario, domiciliado en España 861, San Miguel, Bs.As.; Abraham CARDOZO, argentino, 11/08/1985, DNI 24.706.192, CUIT. 20-24706192-5, casado, empresario, domiciliado en Malabia 2051, Boulogne, Bs.As. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado en 300.000 acciones. Suscriben: Julio César MENDOZA PEREZ, 165.000 acciones (\$ 16.500.000); Abraham CARDOZO, 135.000 acciones (\$ 13.500.000). DURACIÓN: 10 años. SEDE SOCIAL: Av. Vernet 21, CABA. CIERRE EJERCICIO: 30/04. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior 1) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejores, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones con su objeto social. PRESIDENTE: Julio César MENDOZA PEREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Abraham CARDOZO, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc.

N° 265 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1575 Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1575

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41722/25 v. 18/06/2025

HISEM GROUP S.A.

Constitución por esc. 35 del 10/06/2025: 1) Emiliano Javier Navón Benseñor, argentino, 21/02/1977, 25.837.949, ingeniero industrial, soltero, Armenia 2250 piso 5 dpto. E, CABA; Mauricio Navón, argentino, 08/10/1944, 4.444.335, ingeniero químico, casado, Lavalleja 173 piso 7 dpto. 47, CABA; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios integrales destinados a edificios, instalaciones, obras en construcción, espacios públicos y privados, incluyendo: a) limpieza, mantenimiento edilicio e industrial, desinfección, desinsectación, desratización, jardinería, parquización, paisajismo, y conservación de espacios comunes; b) ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias, de climatización, redes informáticas y de telecomunicaciones, así como la provisión de insumos, herramientas, maquinarias y equipos necesarios para dichas tareas; c) servicios de seguridad e higiene laboral, incluyendo asesoramiento técnico, implementación de sistemas de prevención de riesgos, control de condiciones ambientales de trabajo, capacitación del personal y cumplimiento de normativas vigentes; d) vigilancia y seguridad física y electrónica, tanto en edificios, establecimientos industriales, comercios, como en obras en construcción, mediante personal habilitado y sistemas tecnológicos, incluyendo monitoreo, control de accesos, rondas preventivas, y demás servicios relacionados; e) proyecto y construcción de obras civiles, industriales, viales y de infraestructura, realizar reformas, ampliaciones, instalaciones especiales, así como prestar servicios auxiliares a la construcción, incluyendo provisión, transporte y montaje de materiales; f) comercialización y alquiler de herramientas, maquinarias, equipos y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones, representaciones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. A tales fines, podrá llevar a cabo tareas de logística integral, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bienes, insumos y equipos vinculados con las actividades mencionadas. Podrá además participar en licitaciones públicas o privadas, contratar con el Estado en cualquiera de sus niveles (nacional, provincial o municipal), así como con entes descentralizados, autárquicos, empresas públicas o privadas, fundaciones, asociaciones civiles, cooperativas o mutuales. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones principales, accesorios, conexos o complementarios que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesional con título habilitante.; 4) Sede: Lavalleja 173 piso 7 dpto. 47, CABA; 5) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; 6) Emiliano Javier Navón Benseñor suscribe \$ 27.300.000 e integra \$ 6.825.000; Mauricio Navón suscribe \$ 2.700.000 e integra \$ 675.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Emiliano Javier Navón Benseñor; Director Suplente: Mauricio Navón, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 184 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41751/25 v. 18/06/2025

HOMEOCARE S.A.

Por Escritura N° 303, del 10/06/2025 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Darío Martín BRONFMAN, 26/06/1963, soltero, DNI 16.492.608, Av. Santa Fe 1531, piso 6, CABA; Juana BRONFMAN, 28/05/1998, soltera, DNI 41.354.075, De las Cañas 22, Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- 2) "HOMEOCARE S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, exportación, importación, envasado y distribución de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. b) Fabricación, elaboración y comercialización de artículos para cosmética, perfumería, belleza e higiene. c) Cursos de Formación y Aprendizaje: 1) Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas; 2) práctica en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo; 3) otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; 4) efectuar prácticas rentadas; 5) contratar y acordar con personal técnico y profesores; 6) evaluar proyectos; 7) dictar cursos, conferencias y seminarios, y 8) establecer agencias y escuelas en todo el país. Todas las actividades

involucradas que lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados de cada materia. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Darío Martín BRONFMAN, Director suplente: Juana BRONFMAN, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/04.- 7) 99 años.- 8) Sede Social Florida 1065, piso 7, depto "C", CABA.- 9) Suscripción: Darío Martín BRONFMAN 2550 acciones, Juana BRONFMAN 450 acciones; total de 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41694/25 v. 18/06/2025

HORIZONTE COMERCIAL S.A.

CUIT 33717161829, informa que: (i) mediante Directorio del 06/05/2025 la Sociedad resolvió cambiar la sede social sin reforma de estatuto, pasando de A. Moreau de Justo 750, Piso 1, CABA a Soldado de la Independencia 1439, CABA; y (ii) mediante Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 19/05/2025 se resolvió reformar el Artículo Tercero (Objeto Social) del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) la fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra y venta, al por mayor y al por menor, de todo tipo de alimentos y bebidas, con o sin alcohol, productos de regalería, decoración y bazar; (ii) la explotación, instalación y administración de establecimientos comerciales gastronómicos en general, tales como bares, cafeterías, restaurantes, locales de comida y bebida, con o sin alcohol, para consumo en el lugar, para llevar o mediante servicios de entrega a domicilio; y (iii) Organización de charlas, talleres y actividades vinculadas al bienestar personal, promoviendo así un estilo de vida saludable y activo para sus clientes.". Ambas decisiones fueron protocolizadas a Esc. Pública n° 121, Fecha 13/06/2025, Folio 447, Registro 1783. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1783
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42127/25 v. 18/06/2025

INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

33-61201905-9 Por asamblea del 14/04/2025 se resuelve el aumento de capital a \$ 300.000.000, reformando el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 1988
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41920/25 v. 18/06/2025

JASPEX S.A.

Accionistas: Raúl Omar IUDICA, argentino, divorciado, abogado, 27/7/1961, DNI 14.642.747, domicilio: Florida 336, piso 6, depto 606 CABA, SUSCRIBE 27.000.000 ACCIONES; y Lautaro LASCOMBES, argentino, soltero, 25/4/2002, DNI 44.448.236, comerciante, domicilio: Holmberg 4390 CABA SUSCRIBE 3.000.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 12/6/2025. Plazo: 99 años. Denominación: JASPEX SA. Sede social: Guayaquil 124, piso 5, depto A CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%, Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Raúl Omar IUDICA, Director Suplente: Lautaro LASCOMBES. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1975
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41852/25 v. 18/06/2025

KESHI S.A.

Por escritura del 25/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Augusto Germán SHINYA, 24/01/1978, DNI 26.421.796, Avenida Callao 1446, piso 9, departamento C, CABA; y Eduardo Enrique KEHOE WILSON, 29/05/1976, DNI 25.188.525 Cerrito 1278, piso 3, departamento A, CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) organización, realización, explotación, administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro-; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; administración y explotación de teatros, cines, anfiteatros, estadios deportivos y otros locales o lugares a tal fin; b) Servicio de gastronomía, alimentos y bebidas para eventos y explotación de la actividad gastronómica, en locales propios o de terceros; c) Explotación de balnearios, complejos y unidades turísticas; d) Exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles; e) Ejercer mandatos, representaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades descriptas; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas; f) Adquirir, operar, vender, importar y exportar toda clase de productos y servicios relacionados con el objeto social, y coordinar su transporte y distribución por tierra, mar y/o aire. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cerrito 1278 piso 3, departamento A, CABA. PRESIDENTE: Eduardo Enrique Kehore Wilson, y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Augusto German Shinya, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42057/25 v. 18/06/2025

LA PUERTA S.A.

30717142264. Con fecha 2/6/25 se inscribió en los folios N° 3775 a 3857 del libro N° 21 del Registro Público de la Provincia de La Rioja el cambio de jurisdicción y sede social a Ruta N° 74 KM 1186, Localidad de Vichigasta, Departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/07/24 y dispuesto por la Disposición 88/25 de fecha 23/5/25 del Inspector General de Justicia de la Provincia de La Rioja. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1058 Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41906/25 v. 18/06/2025

LLAMA SERENA S.A.

Por escritura 84 del 13/06/25 del Registro Notarial 1394 se constituyó LLAMA SERENA S.A. Socios: Giovanni Humberto APARICIO ROLLINS, venezolano, 19/10/74, DNI 95.654.154, soltero, abogado, domiciliado en Diagonal República 5481, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Lucía QUIROGA, argentina, 28/10/82, DNI 29.901.165, soltera, comerciante, domiciliada en Castillo 894 CABA. Denominación: LLAMA SERENA S.A. Sede Social: Thames 1085 CABA. Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y administración de inmuebles rurales y/o urbanos inclusive los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo constituir fideicomisos sobre los mismos; así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: Giovanni Humberto Aparicio Rollins: 15.000.000 acciones y Lucía Quiroga: 15.000.000 acciones. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Giovanni Humberto Aparicio Rollins y Director Suplente: Jorge Agustín Quiroga, ambos con domicilio especial en Thames 1085 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1394 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42053/25 v. 18/06/2025

MAS V INVERSIONES S.A.

Se constituyó MAS V INVERSIONES S.A. por Escritura Pública N° 357 del 17/06/2025, Registro 506 de CABA. 1) Socios: Gerardo BIRITOS, argentino, nacido el 19/05/1976, casado, abogado, DNI 22.107.916, CUIT 20-22107916-8, domicilio Vicente López 1886, piso 3, CABA; y Javier Armando LORENTE, argentino, nacido el 20/07/1965, casado, abogado, DNI 17.546.558, CUIT 20-17546558-9, domicilio Avenida Alvear 1604, piso 2, CABA. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, inversiones de capital en valores mobiliarios, participaciones sociales, activos financieros, bienes muebles e inmuebles y todo otro instrumento con contenido económico susceptible de inversión. A tal fin, podrá: adquirir, mantener, negociar, transferir, administrar, permutar, gravar, arrendar, ceder y disponer por cualquier título de acciones, cuotas sociales, bonos, obligaciones negociables, títulos públicos o privados, fondos comunes de inversión, certificados de participación, créditos, derechos, licencias, marcas, patentes, así como participaciones en fideicomisos, sociedades o emprendimientos, constituidos o a constituirse. Asimismo, podrá adquirir, arrendar, administrar y enajenar bienes inmuebles urbanos o rurales, desarrollos inmobiliarios, emprendimientos productivos o comerciales; intervenir en sociedades existentes o por constituirse; otorgar o recibir préstamos con o sin garantía, constituir fideicomisos o participar en ellos, y realizar toda operación lícita vinculada directa o indirectamente al objeto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y aquellas que requieran autorización previa específica sin que la sociedad la haya obtenido. 4) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: I) Gerardo Biritos, suscribió 15.000.000 de acciones o sea \$ 15.000.000; y Javier Armando Lorente, suscribió 15.000.000 de acciones, o sea \$ 15.000.000. Todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. La integración fue del 25% en el acto constitutivo. 5) Sede social: Miñones 2144, planta baja, CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Autoridades: Director Titular y Presidente: Gerardo BIRITOS. Director Titular: Javier Armando LORENTE. Director Suplente: Gastón MALVAREZ, argentino, nacido el 19/12/1987, divorciado, DNI 33.556.647, CUIT 20-33556647-6, domicilio French 127, Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 10) Aceptación de cargos: Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los siguientes: Gerardo Biritos y Gastón Malvarez en Carlos Pellegrini 1149, piso 11, CABA; y Javier Armando Lorente en Miñones 2177, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42021/25 v. 18/06/2025

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30502987360. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de junio de 2025 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad de "Mercedes-Benz Argentina S.A.U." a "Prestige Auto S.A.U.", reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación "Prestige Auto S.A.U." continúa girando la sociedad "Mercedes-Benz Argentina S.A.U.", anteriormente denominada "Mercedes-Benz Argentina S.A.", anteriormente "DaimlerChrysler Argentina Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos", originariamente constituida bajo la denominación "Mercedes-Benz Argentina Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en la Argentina o en el exterior"; (ii) Reformar el artículo décimo segundo del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de designación de directores suplentes; (iii) Reemplazar a los directores actuales, señores Manuel Florencio Mantilla Aguirre, Diego Anibal Tyburec, Christian Paul Kimelman, y Deborah María Luchetta; y (iv) fijar en 8 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes, designando a: Daniel Arnaldo Herrero como Presidente y Director titular; Alfonso Prat Gay como Vicepresidente y Director titular; Pablo Bernardo Peralta, Diego Martín Salaverri, Ignacio Marseillán, Andrés Pedro Peralta, Roberto Domínguez y Eduardo Rubén Oliver como directores titulares; y Matías Agustín Peralta y Juan Manuel Lladó como directores suplentes. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Alem 855, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42170/25 v. 18/06/2025

MONTEREA S.A.

Por escritura N° 227 del 13/06/2025, folio 807 del Registro 652 de CABA, se constituyó MONTEREA S.A.- Socios: Olivia Barone, DNI 43.087.359, nacida el 08/03/2001, CUIT 27-43087359-3; Chiara Barone, DNI 39.353.238, nacida el 26/10/1995, CUIT 27-39353238-1. Ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Barrientos 1550, p. 7°, CABA.- Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, cafetería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; despacho de postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- b) Elaboración de todo tipo de postres, helados, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal unitario \$ 1.000 cada una y un voto por acción.- Suscriben e integran las acciones de la siguiente manera: Olivia y Chiara Barone 15.000 acciones cada una, e integran en dinero en efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Directorio: Por 3 ejercicios. Presidente: Chiara Barone; Vicepresidente: Olivia Barone ambas con domicilio especial en Azara 1434 Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Azara 1434 Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 652 Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41715/25 v. 18/06/2025

MULTIBANK IO S.A.

Constitución por escritura del 02/06/2025. 1) Martín RICHARD O'FARRELL 24/10/1959, DNI 13.881.333, Billinghurst 2444, 1° CABA; y Sebastián José RICCIARDI LIMA, 28/05/1974, DNI 23.967.975, Jacinto Díaz 27511, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; argentinos, abogados, casados, 15.000.000 acciones ordinarias cada uno. 2) Esmeralda 1376, 5° 1451, CABA. 3) Realizar todas las actividades y operaciones permitidas a los Agentes Registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV), conforme a lo dispuesto en la Ley 25.246 y las Normas CNV (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen o reemplacen. En este marco, la Sociedad podrá solicitar su inscripción a la CNV en la categoría de Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) en el registro creado al efecto o en cualquier otra categoría o subcategoría que se habilite en el futuro siempre que no sean incompatibles entre sí. A tal fin, se entiende a un Proveedor de Activos Virtuales a aquel que realiza una o más de las siguientes actividades u operaciones para o en nombre de otra persona humana o jurídica: (i) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias) ;(ii) Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales;(iii) Transferencia de activos virtuales;(iv) Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y (v) Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. Para las categorías en las que se encuentre registrada la Sociedad, se encontrará facultada a realizar, en cualquier mercado autorizado, todo tipo de operaciones sobre activos virtuales permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agente Registrados. En el desarrollo de las actividades, en las categorías que en las que se inscriba, la Sociedad se encuentra facultada para realizar todas aquellas actividades conforme las reglamentaciones aplicables y en general, cualquier otra actividad autorizada por la normativa vigente requerida en el desarrollo de todas aquellas transacciones con activos virtuales. Podrá también realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y noveno del decreto 5965/63. Asimismo, podrá intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000) representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 cada una, ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una. 6) 31/12 7) Sebastián Ricciardi Lima Presidente y Martín Richard O'Farrell Director Suplente quienes aceptan expresamente el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1662 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41688/25 v. 18/06/2025

NORT FRANCE S.A.

CUIT 30-71891746-4 Por Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2025 resuelve por unanimidad aumentar el capital social de \$ 30.000.000.- a \$ 500.000.000.- dividido en 5.000.000 acciones de valor nominal \$ 100.000 cada una con derecho a 1 voto por acción.. Participación: Gastón Mariano Giovanelli, 2.500.000 acciones y Marcos José CIPOLLONI, 2.500.000 acciones. Se reforma el artículo 4 del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/06/2025

Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42073/25 v. 18/06/2025

OVER TEN S.A.

1) 11-06-2025.- 2) Alberto Félix CARIA, argentino, casado, nacido el 12-03-1960, empresario, DNI 14.186.904; y Francisco Félix CARIA, argentino, soltero, nacido el 26-11-1997, empresario, DNI 40.830.135, ambos con domicilio real en Av. Coronel Escalada 1200, General Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos; promociones, eventos de publicidad, exposiciones, ferias, seminarios, congresos, simposios y el asesoramiento técnico de aspectos estratégicos a nivel de implantación de sistemas de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y marketing. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. La prestación de servicios de diseño, gráfica, producción e impresión de todo tipo de cartelería. Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos y recreaciones deportivas de todo tipo, competencias, torneos, programas, exposiciones; destinadas a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles celebradas en lugares propios y/o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alberto Félix CARIA; Director suplente: Francisco Félix CARIA, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-03. 8) Av. Santa Fe 882, Piso 13°, Dto. E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/06/2025 N° 42091/25 v. 18/06/2025

QUILAGRO S.A.U.

(CUIT: 30-71867174-0- IGJ: 2.006.912) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27/01/2025, y en el marco del proceso de escisión-fusión de la sociedad, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 1.264.800, es decir, de \$ 30.000.000 a \$ 31.264.800; (ii) emitir y distribuir 1.264.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Eduardo Pereyra Iraola; (iii) dejar constancia que el capital social quedará representado por 31.264.800 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de titularidad de Eduardo Pereyra Iraola;(iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital de la sociedad; y (v) otorgar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/01/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41894/25 v. 18/06/2025

RECUPERO MISIONES S.A.

Rectificatoria aviso 3128/25 publicado 23/01/2025.- Escritura complementaria 47 del 11/06/2025 se modifica lo siguiente: 1.- "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios

presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3.- Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4.- Cobranzas de cartera propia o de terceros, contratadas con personas físicas y/o jurídicas, empresas públicas o privadas. 5.- Realización de actividades de gestión de cobros de efectos de comercio y otras deudas. 6.- Consultoría y capacitación en negociación y comunicación. 7.- Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 8 Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9.- Importación y exportación de bienes y servicios. 10.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y en general puede la Sociedad realizar cuanto acto y contrato sea necesario para la consecución de los fines sociales, siempre que no implique su alteración o desnaturalización y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 2.- Andrea Verrónica PEREZ agrega que su profesión es empresaria y no contadora como indico en la escritura de constitución, solicitando que se rectifique tal error.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 40
Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42100/25 v. 18/06/2025

SPORTLINK 360 S.A.

1) Agustina Roberti, 3/05/98, economista, 41247598,23412475984, Matías Sebastián Roberti, 21/11/04, comerciante, 45813701, 20458137014, ambos argentinos, solteros, y domicilio en Warnes 2124, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) 02/06/25. 3) SPORTLINK 360 S.A. 4) Austria 2381, piso 8°, depto. D CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: A) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas, recreativas, de entretenimiento y gimnasia física. B) Desarrollo y comercialización de franquicias de gimnasios e instituciones deportivas del país o del extranjero. C) Diseño, fabricación, comercialización, representación, comisión, consignación, compra, venta, alquiler, importación, exportación y/o distribución de indumentaria, calzado y accesorios deportivos, maquinarias y productos deportivos, con la facultad de adquirir la representación y explotación de marcas a fin de desarrollar dichas actividades; compra, venta, comercialización y distribución de alimentos especiales para dietas nutricionales y deportivas, complementos y productos relacionados con las actividades deportivas. D) Organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos y recreaciones deportivas de todo tipo, competencias, torneos, programas, exposiciones, cursos, reuniones y simposios de capacitación o interés deportivo, destinadas a empresas, personas, asociaciones y organizaciones deportivas, clubes, barrios privados, countries y otras instituciones, celebradas en lugares propios y/o de terceros, incluyendo la provisión de entrenadores, árbitros, equipamiento, profesionales y logística necesaria; así como también el alquiler salones y servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. E) Representación de deportistas, tanto amateurs como profesionales, desarrollo de sus intereses materiales y personales ante instituciones y cualquier organismo del deporte, ya sea a través de asesoramiento profesional o deportivo, procurando propuestas convenientes para los mismos. F) Organización de eventos deportivos, ya sean lucrativos o no, que podrán tener como finalidad la búsqueda de nuevos talentos para ser presentados ante las diferentes instituciones deportivas, y podrán realizarse con deportistas de la Argentina o del extranjero. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. La sociedad podrá realizar todas las demás actividades que sean conexas al objeto social enunciado. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Agustina Roberti y Matías Sebastián Roberti c/u: 1500 acciones. \$ 15.000.000 c/u. 25%: \$ 3.750.000 c/u. Se integra el 25% y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Agustina Roberti; Director Suplente: Matías Sebastián Roberti. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 1239
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41664/25 v. 18/06/2025

TRES CAFES S.A.

Edgardo PERCOVIH, 26/4/85, casado, DNI. 31327405, Av.Olazábal 4218,1° piso Dpto.B, CABA, PRESIDENTE; Verónica Daniela CAMEJO PINILLA, 24/3/86, soltero, DNI. 32071681, Desaguadero 3291, CABA, TITULAR; y Esteban Matías SIDERAKIS, 30/1/80, soltero, DNI. 27910267, Av.Pedro Goyena 1331, CABA, SUPLENTE; TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Vallejos 4312, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: A.Producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería; B.Importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería; C. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; D. Registrar, adquirir, ceder y transferir bajo cualquier tipo o condición, marcas, patentes, productos, diseños, fórmulas, modelos y procedimientos industriales y de elaboración de todo lo referido al objeto social. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Edgardo PERCOVICH: 10.200.000 acciones, Verónica Daniela CAMEJO PINILLA: 9.900.000 acciones y Esteban Matías SIDERAKIS: 9.900.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente y Director Titular.Prescinde Sindicatura. 6.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 54 del 12/6/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 751
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/06/2025 N° 41816/25 v. 18/06/2025

TSX S.A.

CUIT 30-71559520-2. Esc. 155. 06/06/2025. Registro Notarial 1483. Reforma cláusula TERCERA del Estatuto. "OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción de obras de Ingeniería Civil, trabajos generales de construcción para la Minería y la industria de Centrales Eléctricas y Nucleares, excavaciones de sepultura. Importación, exportación, comercialización en todas sus formas y toda clase de servicios e intermediación relacionado con la construcción. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Prestación de servicios industriales y técnicos especializados, incluyendo, sin limitación, limpieza industrial, técnica y química de instalaciones, plantas, obras, ductos, intercambiadores, hornos, calderas, recipientes a presión y sistemas asociados; descontaminación, desgasificación, pasivación, neutralización y conservación de equipos industriales; mantenimiento integral, limpieza y conservación de instalaciones industriales, comerciales, residenciales, institucionales y hospitalarias; así como la gestión, tratamiento y disposición de residuos industriales y peligrosos conforme a la normativa ambiental vigente. Importación, exportación, representación, distribución, intermediación, comercialización y venta –mayorista y minorista– de productos químicos, artículos de limpieza, herramientas, equipos, maquinarias y dispositivos electrónicos vinculados a la construcción, limpieza técnica, mantenimiento industrial o actividades conexas, tanto para uso doméstico como profesional o industrial. Prestación de servicios para las industrias petrolera, gasífera, petroquímica, energética y minera, incluyendo asistencia técnica, soporte logístico, provisión de personal y equipos, alquiler de maquinarias y ejecución de servicios complementarios vinculados a los ensayos no destructivos, el mantenimiento y la limpieza industrial. Prestación de servicios de consultoría técnica, operativa y comercial, participación en licitaciones o contrataciones con entes públicos o privados, y constitución o integración de sociedades, fideicomisos, consorcios o uniones transitorias de empresas. Ejecución de proyectos de desmantelamiento, abandono controlado y/o reutilización de pozos e infraestructura energética en desuso, cumpliendo con la normativa técnica, ambiental y de seguridad aplicable." Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41977/25 v. 18/06/2025

VEP S.A.

CUIT 33-71183556-9. Comunica que resolvió por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/12/2024, aumentar el capital social de \$ 700.000 a la suma de \$ 685.187.818 y reformar el art 4° del estatuto social. En virtud del aumento de capital las acciones quedan suscriptas: a) Viviana Alicia REIG, DNI 14.430.772, 64.236.358 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; b) Andrea Nancy REIG, DNI 16.938.483, 64.236.358

acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; c) Jimena Paula REIG, DNI 21.476.451, 64.236.358 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; d) Naara Keila REIG, DNI 34.454.759, 64.236.358 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; e) María Florencia PUZZI, DNI 36.158.865, 85.648.477 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; f) María Belén PUZZI, DNI 39.644.687, 85.648.477 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; g) Diego REIG, DNI 25.358.359, 128.472.716 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y h) Matías REIG, DNI 26.800.885, 128.472.716 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41700/25 v. 18/06/2025

VIBROTECH S.A.

Escritura 90 del 12/6/2025 registro 997 CABA. Socios Alejandro José Antonio TUCCI DNI 28994519 nació 23/7/1981 domicilio Manuel de Artigas 5515 CABA, Leonardo Nicolás TUCCI DNI 32757498 nació 29/12/1986 domicilio Unanue 6115 CABA, argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, reparación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de todo tipo de máquinas y herramientas de uso general e industrial, y sus productos y subproductos; motovibradores industriales, equipos vibratorios industriales y cualquier otro tipo de maquinarias. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción Alejandro José Antonio TUCCI 24000000 Leonardo Nicolás TUCCI 6000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede O'Gorman 3364 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Alejandro José Antonio TUCCI Suplente Leonardo Nicolás TUCCI ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/11 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41685/25 v. 18/06/2025

WALLANCE S.A.

30712101276. Por Asamblea del 13/05/2025 se resolvió rectificar lo resuelto por Asamblea del 12/04/2023: i) aumentando el capital social en la suma \$ 17.760.409, pasando el capital social de \$ 100.000 a \$ 17.860.409; ii) modificando el valor nominal de \$ 100 a \$ 1; iii) reformando el artículo cuarto del estatuto: capital social \$ 17.860.409, acciones \$ 1VN; iv) el capital queda suscripto Silvio Jorge Kalekin 16.074.368 acciones y Natasha Lorena Kalekin 1.786.041. acciones de \$ 1 VN c/u. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2025
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41946/25 v. 18/06/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARGUS 180 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- BARBARA DENISE MOUTOUNET SOMOZA, 07/04/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PASAJE HUNGRIA 4267 piso Buenos Aires, DNI N° 33531674, CUIL/CUIT/CDI N° 27335316741, BRIAN IVAN RYBAK, 09/08/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, INTENDENTE PEDRO PABLO TURNER 1733 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 36359402, CUIL/CUIT/CDI N° 20363594027, HERNAN ALBERTO RYBAK, 04/02/1985, Casado/a, Argentina, PORTALES WEB, PJE. HUNGRIA 4267 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 31346608, CUIL/CUIT/CDI N° 20313466087, . 2.- "ARGUS 180 SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1119 piso 6 604, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto brindar servicios de consultoría, análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas y de software, incluyendo aplicaciones web y móviles, tanto para personas humanas como jurídicas, en el país y en el exterior. Asimismo, podrá realizar tareas complementarias como capacitación, soporte técnico, instalación de sistemas informáticos, provisión de hardware vinculado a sus soluciones y comercialización de productos digitales desarrollados por la sociedad o por terceros. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos lícitos relacionados directa o indirectamente con su objeto principal, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos, participar en licitaciones y concursos, abrir cuentas bancarias, tomar y otorgar créditos, y realizar cualquier otro acto necesario para el desarrollo de sus actividades.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: HERNAN ALBERTO RYBAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1119 piso 6 604, CPA 1035 , Administrador suplente: BARBARA DENISE MOUTOUNET SOMOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1119 piso 6 604, CPA 1035; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2025 N° 41740/25 v. 18/06/2025

BIMAR VIAJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2025. 1.- MARCOS ANTONIO MOCCIARO, 18/05/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, 0 0 piso b° 17 de octubre casa n°70 GENERAL_LA_MADRID, DNI N° 23128866, CUIL/CUIT/CDI N° 20231288660, CLAUDIA BIBIANA MORAN, 09/09/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CHICLANA 326 piso BOLÍVAR, DNI N° 17463414, CUIL/CUIT/CDI N° 27174634144, . 2.- "BIMAR VIAJES SAS". 3.- ACHAVAL 271 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Transporte Terrestre en general y en especial Transporte de Pasajeros privado a nivel nacional, provincial, municipal, e internacional. Asimismo, pueda realizar transporte interjurisdiccional para el turismo y oferta libre, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso, excursiones de tipo turísticas, ya sea por cuenta propia o asociadas a terceros. Estas actividades podrán ser desempeñadas por la sociedad o prestando el servicio de transporte privado a las actividades organizadas por terceros, personas físicas o jurídicas de derecho privado o de derecho público, dentro y fuera del país, hacia y desde el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y /o ahorro publico y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: CLAUDIA BIBIANA MORAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHAVAL 271 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MARCOS ANTONIO MOCCIARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHAVAL 271 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2025 N° 42050/25 v. 18/06/2025

EL CLAN EVENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2025. 1.- FLAVIO DAVID CALONGHI, 10/02/1982, Casado/a, Argentina, Empresario, Avenida Cabildo 3575 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 29394630, CUIL/CUIT/CDI N° 20293946303, DIEGO MATIAS MATEO, 24/11/1979, Soltero/a, Argentina, Empresario, Pje. Mocrete 512 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 27768631, CUIL/CUIT/CDI N° 20277686318, . 2.- "EL CLAN EVENTOS SAS". 3.- CASEROS AV. 3773 piso "C", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: FLAVIO DAVID CALONGHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3773 piso "C", CPA 1263 , Administrador suplente: DIEGO MATIAS MATEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3773 piso "C", CPA 1263; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2025 N° 41703/25 v. 18/06/2025

INVASIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2025. 1.- RODRIGO MARTIN FERRES SALAS, 04/08/1974, Soltero/a, Argentina, Empresario, JUAN JOSE PASO 1330 piso 0 SAN ISIDRO, DNI N° 24069281, CUIL/CUIT/CDI N° 20240692814, . 2.- "INVASIX SAS". 3.- CERVIÑO AV. 4417 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: RODRIGO MARTIN FERRES SALAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 4417 piso 4 B, CPA 1425 , Administrador suplente: ZAPICO JULIO ABEL ALEJANDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 4417 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2025 N° 41731/25 v. 18/06/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATF - MANTENIMIENTO S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 69 del 13/06/2025 por ante el Registro 1925 de C.A.B.A.- Socios: Roberto Nahuel ENCALADA, argentino, nacido el 24/02/1976, DNI: 25.804.283, CUIT. 20-25804283-3, casado en primeras nupcias con Karina Soledad González, técnico eléctrico y electromecánico, domiciliado en Baunes 470, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Víctor Damián GONZALEZ, argentino, nacido el 14/11/1983, DNI: 30.513.829, CUIT. 20-30513829-1, soltero, técnico eléctrico y electromecánico, domiciliado en Castellanos 421, Merlo, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ATF - MANTENIMIENTO S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Instalación, reparación y mantenimiento de los productos de metal y de maquinarias y equipos generales o industriales; construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, y de servicios de índole público y/o privados; perforación, limpieza y saneamiento de pozos de agua; construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas y de ingeniería civil; actividades especializadas de construcción; demolición y voladura de edificios y de sus partes y trabajos de limpieza de escombros asociada a la demolición; movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras públicas y/o privadas; instalación, ejecución, control y mantenimiento de señalización de sistemas de iluminación, de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas; servicios de aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio; instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil; instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística; pintura y trabajos de decoración y terminación de edificios; alquiler de equipos de construcción o demolición dotados de operarios; hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado; servicios de limpieza general, de desinfección y exterminio de plagas, de mantenimiento de espacios verdes; reparación y mantenimiento de equipos informáticos, telefonía y comunicación, eléctricos y electrónicos. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social.- 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 100 cuotas de \$ 6.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Roberto Nahuel ENCALADA: 50 cuotas y Víctor Damián GONZALEZ: 50 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Roberto Nahuel ENCALADA y Víctor Damián GONZALEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Moreno 850, 2º Piso, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 13/06/2025 Reg. Nº 1925
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 Nº 41853/25 v. 18/06/2025

AUTOPARTES CAR SALVO S.R.L.

CUIT 30715518925.Acta: 20/5/25.Reforma art. 3.Objeto: La compraventa, importacion, comision, consignacion, representacion, distribucion y toda forma de comercialización de todo tipo de autopartes, repuestos y accesorios para todo tipo de automotores.Desarmadero de automotores dados de baja; destruccion de restos automotores no reutilizables; comercializacion de repuestos para automotores nuevos y usados; transporte de repuestos para el automotor; almacenamiento de repuestos para el automotor nuevos y usados.Autorizado por nota del 9/6/25
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 Nº 41828/25 v. 18/06/2025

AUTORITAS ARGENTINA S.R.L.

1) AUTORITAS ARGENTINA SRL Escr; 2) Constitución. Esc. 254 del 12/06/2025;; 3) Juan Ignacio BABINO, DNI 29.597.713, CUIT 20-29597713-3, argentino, domicilio real en Armenia número 2.265, 6º 36 CABA, soltero, 21/11/1982, Polílogo, y Luis Guillermo BABINO, DNI 10.754.423, CUIT 20-10754423-3, argentino, domicilio real en Armenia número 2.265, 6º 36 CABA, casado, nacido el 23/02/1953, economista; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, bienes inmateriales, y también la prestación de servicios, todo ello relacionado directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) culturales y educativas; (d) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) inmobiliarias y constructoras; (g) inversoras, financieras y de administración de fideicomisos; (h) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) salud, y (j) transporte por cualquier medio. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Podrá participar en licitaciones pública y privadas, y constituirse en contratista del Estado, siempre que no se oponga a las leyes y reglamentos vigentes; 6) Capital \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a 5 gerentes, socios o no. Gerente: Juan Ignacio BABINO-, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; 8) 31/12; 9) Armenia número 2.265, 6° 36 CABA; 10) Juan Ignacio BABINO, 1.000.000 cuotas y Luis Guillermo BABINO, 2.000.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1474
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41713/25 v. 18/06/2025

BEH GAMES S.R.L.

Por instrumento privado del 12/06/25 se constituyó BEH GAMES SRL. Socios: Guido BASUALDO GIOIA, nacido el 10/8/92, DNI 36873428, empleado, domicilio Galicia 1123, CABA; Juan Pablo ESPERANZA, nacido el 1/06/90, DNI 35242518, empresario, con domicilio en Bolivia 1018, CABA; y Camila HERNANDEZ CARDOZO, nacida el 23/01/94, DNI 38070080, empresaria, domiciliada en La Mar 169, CABA, todos argentinos y solteros. Denominación: BEH GAMES SRL. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de entretenimiento, recreación y esparcimiento, mediante la organización, explotación y desarrollo de actividades lúdicas y juegos psicomotrices, tanto en espacios cerrados como al aire libre, dirigidos a niños, adolescentes y adultos. Las actividades estarán orientadas al disfrute, la diversión y el desarrollo físico general. Organización de eventos recreativos y encuentros temáticos relacionados con el juego, la actividad corporal y la psicomotricidad recreativa. Brindar servicios de alquiler de espacios e instalaciones para la realización de dichas actividades, como también podrá organizar eventos recreativos, celebraciones y festejos sociales tales como cumpleaños, aniversarios, reuniones corporativas o temáticas, incluyendo la provisión de servicios vinculados como animación, ambientación, catering, alquiler de espacios e instalaciones, y demás actividades conexas. En forma accesorio, la sociedad podrá comercializar, importar, exportar y distribuir productos vinculados a su objeto principal, tales como juegos, artículos recreativos, elementos deportivos o psicomotrices, indumentaria, mobiliario y accesorios relacionados. Complementariamente, la sociedad podrá explotar servicios de cafetería, bar, kiosco o expendio de alimentos y bebidas, con o sin elaboración propia, destinados a los asistentes y participantes de las actividades desarrolladas en el establecimiento. También podrá comercializar productos alimenticios y bebidas en general, siempre en el marco de su actividad principal. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que sean necesarias o conducentes al cumplimiento de su objeto social, siempre que no estén prohibidos por las leyes o requieran autorización especial de organismos públicos. Capital: \$ 500000, representado por 50000 cuotas, de valor nominal diez peso (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el detalle: Guido BASUALDO GIOIA suscribe 11000 cuotas, Juan Pablo ESPERANZA suscribe 19500 cuotas, y Camila HERNANDEZ CARDOZO suscribe 19500 cuotas, integrando cada uno el 25%. GERENTE TITULAR: Juan Pablo ESPERANZA. GERENTE SUPLENTE: Camila HERNANDEZ CARDOZO. Plazo indeterminado. Sede Social y Domicilio Especial: Bolivia 1018, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/06/2025
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41737/25 v. 18/06/2025

BETAMIND S.R.L.

Por escritura 308 del 05/06/2025 se constituyó la sociedad. Socias: Juliana Guadalupe CANTO HERRERA, peruana, 18/08/86, 93.981.835, 27939818354, casada en primeras nupcias con Jesús Cribillero, Uriburu 75, 5 A CABA, Enfermera; Greicy Coromoto TORRES LUCENA, venezolana, 03/10/82, 95.927.298, 27959272986, soltera, Combate de los Pozos 445, 2 C CABA, Administradora de Empresas; y Xiomara Josefina MORENO, venezolana, 04/2/65, 95.984.807, 27959848071, soltera, Soldado de la Independencia 1338 CABA. Plazo: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la organización, instalación, administración, gerenciamiento y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, y demás instituciones similares, abarcando todas las especialidades que lo relacionan directamente con actividades médicas, incluyendo prestaciones odontológicas, kinesiológicas, psicológicas, psicopedagógicas, fonaudiológicas, psiquiátricas y afines; realizando toda clase de estudios médicos, tales como análisis clínicos, radiológicos, ecográficos o por imágenes, mamografías, tomografías computarizadas, estudios de medicina nuclear, imágenes por resonancia magnética, ultrasonidos, ecografías, fotografía clínica digital, incluyendo también estudios con equipos digitales; pudiendo al efecto fabricar, importar, exportar, comprar, vender, comercializar los equipamientos, maquinarias, artefactos, insumos e implementos médicos, como así también prótesis médicas y odontológicas, medicamentos y materiales que se encuentren vinculados con el objeto de la sociedad, celebrando a tal fin los contratos correspondientes; también estudios neurológicos, estudios de prevención, exámenes y estudios de salud Pre-ocupacionales, periódicos y Post-ocupacionales como así también atención, consultas, asistencia, chequeos médicos preventivos y exámenes de admisión, diagnósticos, tratamientos y rehabilitación de pacientes, abarcando la totalidad de dichas especialidades, bajo la modalidad presencial, ambulatoria, e incluso a distancia mediante plataformas de atención médica virtual y/o cualquier otra tecnología que así lo permita, como así también otros afines. La sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran, a los efectos del cumplimiento al objeto social. También podrá organizar a través de terceros, charlas, cursos, conferencias, seminarios y coloquios dirigidos a la comunidad encaminados a la formación y educación a la comunidad sobre los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas y psiquiátricas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000: 30.000.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u, suscribieron: Juliana Guadalupe Canto Herrera: 14.850.000 de cuotas sociales (\$ 14.850.000); Greicy Coromoto Torres Lucena: 14.850.000 de cuotas sociales (\$ 14.850.000); y Xiomara Josefina MORENO: 300.000 de cuotas sociales (\$ 300.000). Integración: 25%.- Cierre de ejercicio: 31/12: Gerentes: Juliana Guadalupe Canto Herrera y Greicy Coromoto Torres Lucena.- Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Duración del mandato: sin vencimiento. Actuación: individual e indistinta. Uriburu 75 5 A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41917/25 v. 18/06/2025

BLACK PRIME ARGENTINA S.R.L.

Por escritura 60 Registro 2185 de La Ciudad de Buenos Aires. Fecha 06-05-2025. BLACK PRIME ARGENTINA S.R.L. Socios: JAVIER SERGIO REGIS, argentino, 17/12/1966, 18.122.805, 23-18122805-9, casado, licenciado en comercialización, domiciliado en calle Espinosa 1301 CABA; FABIO LEVADA, brasileño, 26/12/1964, pasaporte N° FX773215, casado, comerciante, domicilio EN calle R Joao Cerese KM 656 Casa 19 Veduta Rossa Cidade Santos Dumont, Jundiai, San Pablo, Brasil; HEVERTON RONALD DAL SANTO, brasileño, 25/02/1969, pasaporte FZ951131, soltero, comerciante, domicilio en calle Cezar Trevisan 13, Santa María, Tomazetti, RS, Brasil y HUGO PES, brasileño, 18/07/1980, pasaporte FZ906389, soltero, comerciante, domicilio en calle Mario Quinta-na 298, Santa Maria, Camobi, RS, Brasil. Gerente: Javier Sergio Regis. Domicilio especial: sede social. Plazo 99 años. Sede Social: Espinosa 1301, CABA. Objeto: comercio mayorista, minoristas, exportación e importación, de los siguientes productos: Piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos, ferretería, herramientas, pinturas y similares, productos químicos y petroquímicos para la industria automotriz. Capital: \$ 100.000.000 representado por cien mil cuotas partes de 1.000 peso c/u., Javier Sergio Regis, suscribe 15.000 cuotas, valor quince millones, integra el 25%; Fabio Levada, suscribe 15.000 cuotas, valor quince millones, integra el 25%, Heverton Ronald Dal Santo, suscribe 31.500 cuotas, valor treinta y un millones quinientos mil, integra el 25%, Hugo Pes, suscribe 38.500 cuotas, valor treinta y ocho millones quinientos mil, integra 25%, Juan Marcelo Correa, suscribe 50 cuotas, valor quinientos mil pesos, Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 2185

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41925/25 v. 18/06/2025

BOLD MOVES S.R.L.

1) Martín Zabaleta DNI 24.560.900 argentino 16/06/75 Diseñador Industrial, casado Delgado 1485 CABA quien suscribe 85.000 cuotas y Fernando César Oneto, DNI 30.591.596 argentino 14/10/83 Diseñador Industrial, casado Franklin D. Roosevelt 4901 Piso 7 Depto B, CABA quien suscribe 15.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 11/06/25 4) Delgado 1485 CABA 5) Objeto: Prestación de servicios profesionales en consultoría informática, asesoramiento y asistencia técnica a empresas del sector público o privado, organizaciones sin fines de lucro y organismos nacionales, provinciales y/o municipales, en diseño estratégico, investigación de usuarios, innovación en productos, servicios, experiencias e interfaces de usuario, desarrollo de plataformas digitales, transformación organizacional y estrategias de crecimiento. Desarrollo e implementación de proyectos de diseño de servicios, diseño centrado en las personas ("HCD", por sus siglas en inglés), investigación aplicada, estudios cualitativos y cuantitativos, investigaciones etnográficas, antropológicas y de comportamiento del consumidor. Desarrollo de soluciones tecnológicas y servicios informáticos, incluyendo diseño y co-creación de herramientas digitales, experiencia de usuario (UX), arquitectura de información, wireframes, prototipado, e integración con equipos de desarrollo de software. Diseño e impartición de actividades de formación, talleres, cursos, conferencias y eventos vinculados a la innovación, el diseño, la gestión de negocios, la economía del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Exportación de todos los servicios antes mencionados y actividades conexas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado 9) Gerentes indistintamente. Gerentes a Marín Zabaleta y Suplente y Fernando Cesar Oneto ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/06/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42023/25 v. 18/06/2025

BTC TRADE S.R.L.

(CUIT N° 30-71566947-8) (I) Por Reunión de Socios del 09/12/24 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 55.000 mediante la emisión de 500 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Fiat Flow Solutions Ltd. suscribe 500 cuotas; quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Fiat Flow Solutions Ltd. es titular de 5.000 cuotas, y b) Buengroup SAU es titular de 500 cuotas. (II) Por Reunión de Socios del 23/12/24 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 55.000 a la suma de \$ 56.000 mediante la emisión de 100 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Fiat Flow Solutions Ltd. suscribe 100 cuotas; quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Fiat Flow Solutions Ltd. es titular de 5.100 cuotas, y b) Buengroup SAU es titular de 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/12/2024
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42102/25 v. 18/06/2025

CAFE CAZON S.R.L.

Escritura 143 del 13/6/2025 Registro 1912 CABA. Nicolás Augusto CARLSON, 4/11/1988, DNI 34155498, Montes de Oca 989, Tigre, Pcia Buenos Aires; y Agustín MOLINA, 14/4/1992, DNI 36915220, Quirno Costa 832, San Fernando, Pcia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios y suscriptores de 100.000 cuotas cada uno. CAFÉ CAZÓN SRL. 99 años. Objeto: Explotación comercial y administración del negocio GASTRONOMINCO, bar, discoteca, pub, restaurant, salón de baile, salón de eventos, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, organización, realización de todo tipo de eventos, incluyendo fiestas de 15 y/o casamientos, y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos para poder comercializar los productos gastronómicos, delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados al objeto social Gastronómico, incluyendo el desarrollo de marcas gastronómicas para apertura de franquicias. PUBLICIDAD Y MARKETING: El desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus ordenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, Relaciones Públicas, Promoción, Creatividad, Estrategias de Medios, diseño gráfico, realización de conferencias de prensa. La organización, promoción, producción, edición, comercialización y exhibición de todo tipo de programas, material o espectáculo artístico, periodístico

o científico, sea el medio teatral, gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, digital. COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de productos de bazar, merchandising y regalos empresariales, ropa, calzado, indumentaria, maquinarias y artefactos de cocina. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo los productos y maquinarias vinculadas al objeto social. capital:\$ 2.000.000 dividido en Doscientas Mil Cuotas \$ 10 suscriptas como se indico. Fiscalización a cargo de los socios. Gerencia: uno o más socios o no, en forma individual por vigencia social. cierre: 31/5. GERENTE: Agustín MOLINA. domicilio especial y SEDE SOCIAL: O'Higgins 4525, piso 6, departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42147/25 v. 18/06/2025

CEVA SALUD ANIMAL S.R.L.

CUIT 30-50313273-3. Por Reunión de Socios del 31/03/2025 se resolvió: a) aumentar el capital social ad referendum de la aprobación e inscripción de la fusión entre Ceva Salud Animal S.R.L. y Productos Veterinarios S.A. por parte de las autoridades competentes en la suma de \$ 11.578.440.470, es decir de la suma de \$ 2.390.781.780 a la suma de \$ 13.969.222.250. El capital quedó distribuido de la siguiente manera: i) Ceva Sante Animale S.A.: 1.385.337.248, cuotas sociales de valor \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, que representan el 99,17% del capital social de la Sociedad y ii) Laprovvet S.A.S.: 11.584.977, cuotas sociales de valor \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, que representan el 0,83% del capital social de la Sociedad; y b) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2025

CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41684/25 v. 18/06/2025

COMUNICACION ON THE ROCKS S.R.L.

1) Joaquín María TAGLE, argentino, nacido 06/10/1992, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 37.246.293 y CUIT 20-37246293-1 y Lucía Victoria BRILOTTI, argentina, nacida 28/03/1994, soltera, Profesora de Inglés, DNI 38.151.670 y CUIT 27-38151670-4 y ambos con domicilio real en Superí 2135, 2° piso, Departamento "25", CABA; 2) Escritura 755 del 13/06/2025 Registro 359 CABA; 3) COMUNICACION ON THE ROCKS SRL; 4) Superí 2135, 2° piso, Departamento "25", CABA; 5) 99 años; 6) Servicios de prensa y contenido en todas su formas, inclusive digital. Creación de marcas y diseño gráfico multimedial. Comunicación integral de marcas y personas; producción de contenidos audiovisuales y multimedia, y producciones fotográficas. Organización y gestión de eventos, espectáculos y actividades recreativas, y relaciones públicas; como así también, la organización y dictado de cursos y/o seminarios relacionados con su objeto social; 7) \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Joaquín María TAGLE: 9.900.000 y Lucía Victoria BRILOTTI: 100.000 e integran el 25%; 8) 30 de junio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Joaquín María TAGLE, quien constituye domicilio especial en Superí 2135, 2° piso, Departamento "25", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 755 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41746/25 v. 18/06/2025

DI CHIARA MOTORS S.R.L.

CUIT 30-71838650-7 - Acta de reunión de socios del 02/06/2025 se modificó el objeto y se reformo el artículo 3°: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o el exterior, de las siguientes actividades: A) Metalúrgica: la fabricación de estructuras metálicas, cañerías, motores y todo repuesto relacionado con la industria naviera. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. B) Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos para implementar en buques. C) Electricidad y electrónica en general: montajes e instalaciones de tableros eléctricos para navíos o buques en general. D) Naval: construcción y reparación de motores en barcos, barcasas, lanchas, cruceros, yates y cualquier elemento flotante, venta por partes, maquinas, objetos accesorios y/o enseres, pudiendo realizar a tales efectos, las tareas

pertinentes a la remoción, puesta en funcionamiento y posterior instalación en el lugar que se designe, pudiendo a tal fin transportar o disponer un transporte marítimo fluvial o terrestre que haga a los fines del objeto social. E) Construcciones Metálicas: Podrá realizar asimismo montajes industriales, estructuras autoportantes, contenedores de secos o líquidos, trabajos en hierro o acero de cualquier especie relacionados al objeto social, reparar estructuras metálicas, construir grúas o puentes grúas incluidos motores pesados o livianos. F) Reparaciones: Podrá realizar reparaciones metálicas y metalmecánicas, poner en funcionamiento maquinas, montarlas o removerlas, tanto para su reparación como para su mantenimiento o desguace, disponiendo los medios para ello, que hagan al objeto social; realizar reparaciones, readecuación y adaptación de motores en buques y navíos. G) Explotaciones: Podrá realizar, realizar cargas de materiales y elementos para reparación de motores en muelles propios o de terceros, contratados o arrendados, a barcasas propias, contenedores, camiones o trenes, con medios propios o de terceros. H) Para el desempeño y logro del objetivo social, podrá realizar las exportaciones y/o importaciones de los elementos necesarios para su consecución, pudiendo para ello actuar por nombre propio o a través de terceros autorizados a tal fin; realizando importación y exportación directa o indirecta de repuestos y piezas para vehículos automotores y embarcaciones; trabajos de reparación de vehículos automotores; importación, exportación, preparación y venta de productos químicos, y todos los actos que sean conducentes al objeto social. I) Venta, comercialización y distribución de repuestos para rodados y/o automotores. Podrá además obtener las habilitaciones para operar en cualquiera de los puntos anteriormente mencionados en el objeto social, realizar las inscripciones pertinentes ante los organismos que correspondan, actuando por sí o por terceros debidamente autorizados

Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41897/25 v. 18/06/2025

DIMENSION FINANZAS S.R.L.

Socios: Micaela Camila CARO, argentina, soltera, comerciante, 6/1/1997, DNI 39.509.145, domicilio: Sarmiento 1080, Benavidez, Pcia Bs s, SUSCRIBE 100.000 CUOTAS, y Enzo Ariel FLORES, argentino, soltero, comerciante, 10/6/1997, DNI 40.763.010, domicilio: Almafuerte 216, Belen de Escobar, Pcia Bs s, SUSCRIBE 400.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 11/6/2025. Denominación: DIMENSION FINANZAS S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Moldes 2479, piso 3, depto A CABA. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, obligaciones negociables, instrumentación de fideicomisos, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos.-. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultoría, servicios financieros y de asesoramiento de negocios relacionados con el objeto social. Realizar todo tipo de inversiones con dinero propio y o de terceros en cualquier tipo de sociedad, compañía o país. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una. integración: 25%, Gerente: Micaela Camila CARO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/06/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41884/25 v. 18/06/2025

DISTRIBUIDORA DE LA RIVERA S.R.L.

Rectificación de T.I.: 28427/25 del 06/05/2025, por Esc. Complementaria 230 del 11/06/2025, en virtud a la observación de I.G.J., en el trámite 9844033 del 14/05/2025, se modificó la denominación "MAC SERVICE S.R.L." por "DISTRIBUIDORA DE LA RIVERA S.R.L.", en consecuencia el art. 1° queda redactado: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "DISTRIBUIDORA DE LA RIVERA S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41898/25 v. 18/06/2025

EL CACHI S.R.L.

Contrato: 3/6/25.1) Gerente: Florencio Miguel Gonzalez, 17/2/89, DNI 34304904, martillero, Emilio Castro 7075, CABA y Paula Analia Lopez, 17/9/79, Asesora inmobiliaria, DNI 27658709, Pola 169,3 piso, dpto D, CABA; ambos argentinos, solteros y 150000 cuotas. 2) 99 años. 3) Compraventa, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y propiedad horizontal que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. La constitución y/o administración de fideicomisos, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantías, participante como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, exceptuados los fideicomisos financieros, quedándole vedado ofrecerse al público para actuar como tal y/o desempeñarse como fiduciaria financiera para lo cual se requerirá autorización del organismo de contralor de los mercados de valores. 4) \$ 3000000(300000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/4.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Larrazabal 1085, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41829/25 v. 18/06/2025

EL OJO COMUNICACIONES S.R.L.

CUIT: 30-70927779-7 Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura 290 del 30/05/2025 Maria Virginia SABATO cede y transfiere 2.000 cuotas a Osvaldo German CAMBLONG y 3.000 cuotas a Pablo Martin COLNAGHI.Se resuelve modificar el Artículo 4to quedando redactado de la siguiente manera:\$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Osvaldo German CAMBLONG suscribe 7.000 cuotas y Pablo Martin COLNAGHI suscribe 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1596 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/06/2025 N° 41674/25 v. 18/06/2025

ENGLISH INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 30-65558038-3. Complemento T.I.N° 34819/25 del 26/05/2025 por acta N° 37 del 23/5/25 cesa en su cargo por fallecimiento la gerente Alicia Bradford Bell. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 23/05/2025 ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42156/25 v. 18/06/2025

EQUICENTER S.R.L.

CUIT 30-70896808-7.- Por escritura 5 del 11/01/2024 Registro 1586 Marcelo Oscar TORRES y Gustavo Silvestre SAFENREITER, cedieron y vendieron 402 cuotas el primero y 396 cuotas el segundo a Claudia Marcela FARIAS, argentina, nacida el 29/09/1967, casada, comerciante, DNI 18.434.251, CUIL 27-18434251-6, domiciliada en Avenida Maipu 362 de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL MIL dividido en 1200 cuotas de DIEZ pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rene Farid Yunes 42 cuotas; Martín Nicolás Yunes Farias 360 cuotas; y Claudia Marcela Farías 798 cuotas.- Marcelo Oscar Torres renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente a Claudia Marcela Farías quien fijó domicilio especial en la sede social.- Se modifica artículo octavo: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 11/01/2024 Reg. N° 1586 ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41739/25 v. 18/06/2025

ESCUELA MODELO BELLA VISTA S.R.L.

CUIT 33-70869825-9 por Esc. 270 del 12/6/2025 folio 1152 Registro 1055 CABA Esc Leonardo Hernan Feiguin. Javier Alejandro ZUBAS, DONA a sus únicos hijos Santiago Javier ZUBAS 200 CUOTAS y a Carolina del Pilar ZUBAS 200 CUOTAS quedando el art. 6 del contrato social: "ARTÍCULO SEXTO: El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representado por MIL CUOTAS de DIEZ pesos cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Javier Alejandro ZUBAS SEISCIENTAS (600) cuotas que importan pesos SEIS MIL (\$ 6000); Santiago Javier ZUBAS DOSCIENTAS (200) cuotas que importan pesos DOS MIL (\$ 2000); y Carolina del Pilar ZUBAS, DOSCIENTAS (200) cuotas que importan pesos DOS MIL (\$ 2000). El capital se encuentra totalmente suscrito e integrado". Aceptado por los socios y notificada la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41716/25 v. 18/06/2025

ESTABLECIMIENTO CABAÑA EL REVOLEO S.R.L.

30-71504326-9: Por cesión de cuotas por Instrumento Privado del 15/04/25, Cambio de Sede por Instrumento Privado del 16/04/25 y Acta de Socios del 16/06/25: A. Mariana Guerrieri cede sus 1.000 cuotas a Malena Guerrieri, reformando el Art. 4 del Estatuto. El capital social de \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Gonzalo Jose GUERRIERI y Malena GUERRIERI c/u con 1.000 cuotas. B. Se fija nueva sede social en Avda. Del Libertador 356 piso 27 Departamento A CABA. C. Se designa gerente por 5 ejercicios a Gonzalo José Guerrieri. Acepta cargo y constituye domicilio especial en nueva sede social Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 16/06/2025 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42099/25 v. 18/06/2025

ESTABLECIMIENTOS MOGILEVICH S.R.L.

Por instrumento privado del 02/06/2025. Socios: Marcos Mogilevich, 23/12/2003 DNI 45.476.844, Vidal 2176 Piso 9 Dpto "A", Ciudad de Buenos Aires, empresario, soltero y Sergio Claudio Mogilevich Groisman, 13/02/1967 DNI 18.122.586, Vidal 2176, Ciudad de Buenos Aires, empresario, ambos argentinos. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización: compra, venta, exportación, importación, fabricación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor artículos de juguetería, electrónica, textil, bazar o sobre cualquier tipo o clase de bienes muebles. Capital: \$ 4.000.000, 40.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Marcos Mogilevich 36.000 cuotas, Sergio Claudio Mogilevich Groisman 4.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/05. Sede social: Vidal 2176 CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Marcos Mogilevich, domicilio especial Vidal 2176, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 02/06/2025 GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41669/25 v. 18/06/2025

ESTILO NUEVO IMPO & EXPO S.R.L.

CUIT 30-71830337-7. Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma del 11/6/25. Cedente: Zhenxing CHEN transfiere 4.500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u al Cesionario: Kangming Li. Reforma clausula 4°. Nueva composición: Zhengxiao LU, suscribe 500 cuotas de \$ 100 v/n c/u capital \$ 50.000 y Kangming LI, suscribe 4.500 cuotas \$ 100 v/n c/u capital \$ 450.000 c/u. Capital \$ 500.000. Renuncia de Zhenxing CHEN como Gerente. Designación Kangming LI como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS RENUNCIA DESIGNACION GERENTE Y REFORMA de fecha 11/06/2025 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41775/25 v. 18/06/2025

FARMACIA NUEVA POMPEYA S.R.L.

CUIT 30-51590855-9.- Por escritura 53 del 27/03/2019 Registro 1586 Luis María GÜERRI, cedió en forma gratuita y reservándose el usufructo vitalicio a María Alejandra GÜERRI 375 cuotas; a María Fernanda GÜERRI 375 cuotas; María Martha GÜERRI 375 cuotas; y a María Gabriela GÜERRI 375 cuotas. El Capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL divididos en TRES MIL cuotas de valor nominal PESOS UNO cada una totalmente suscripta e integradas por cada una de las socias conforme el siguiente detalle: María Alejandra GÜERRI, 750 cuotas; María Fernanda GÜERRI, 750 cuotas; María Martha GÜERRI, 750 cuotas; y María Gabriela GÜERRI, 750 cuotas.”.- Se modifica artículo cuarto. Se modifica artículo segundo: “El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a partir del 28 de agosto de 1966 según así surge de manera precisa en sus respectivos antecedentes, término que podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios reunidos en asamblea. Asimismo deberá resolverse por unanimidad de socios la disolución anticipada de la misma y/o la venta de fondos de comercio de Farmacia de propiedad social. Se modifica artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes deberán actuar por lo menos dos cualquiera de ellos de manera alternada o indistinta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1586

ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41735/25 v. 18/06/2025

FARMACIA SUR S.R.L.

CUIT 30-56431959-3.- Por escritura 54 del 27/03/2019 Registro 1586 Luis María GÜERRI, cedió en forma gratuita y reservándose el usufructo vitalicio a María Alejandra GÜERRI 375 cuotas; a María Fernanda GÜERRI 375 cuotas; María Martha GÜERRI 375 cuotas; y a María Gabriela GÜERRI 375 cuotas. El Capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL divididos en TRES MIL cuotas de valor nominal PESOS UNO cada una totalmente suscripta e integradas por cada una de las socias conforme el siguiente detalle: María Alejandra GÜERRI, 750 cuotas; María Fernanda GÜERRI, 750 cuotas; María Martha GÜERRI, 750 cuotas; y María Gabriela GÜERRI, 750 cuotas.”.- Se modifica artículo cuarto. Se modifica artículo segundo: “El plazo de duración de la sociedad es de OCHENTA AÑOS a partir del 26 de Julio de 1976 según así surge de manera precisa en sus respectivos antecedentes, término que podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios reunidos en asamblea. Asimismo deberá resolverse por unanimidad de socios la disolución anticipada de la misma y/o la venta de fondos de comercio de Farmacia de propiedad social. Se modifica artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes deberán actuar por lo menos dos cualquiera de ellos de manera alternada o indistinta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1586

ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41718/25 v. 18/06/2025

GREEN LIME TECHNOLOGIES S.R.L.

1) GREEN LIME TECHNOLOGIES SRL Escr; 2) Constitución. Esc. 249 del 12/06/2025;; 3) Gonzalo FALCÓN, DNI 23093158, CUIT 20-23093158-6, argentino, domicilio real en General Rivas número 2.677 CABA, casado, 2/03/1973, Lic. Administración de Empresas, y Pablo Antonio PEREZ, DNI 22247839, CUIT 20-22247839-2, argentino, domicilio real en Ruta 25 y La Rioja, Barrio Buen Retiro, UF 63, Pilar, Prov.de Buenos Aires, casado, nacido el 31/01/1973, empresario; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a El estudio, desarrollo, implementación y evaluación de la organización empresarial y de sistemas de computación; la prestación de servicios relacionados con el procesamiento, sistematización, gestión y análisis de datos mediante el empleo de medios mecánicos, electrónicos y/o digitales. b La fabricación, programación, comercialización, distribución, importación y exportación de programas de computación y/o aplicaciones móviles (software), equipos informáticos (hardware) e insumos relacionados con la tecnología informática. C La prestación de servicios profesionales informáticos, consultoría técnica, análisis y adecuación de aplicaciones, integración de sistemas y outsourcing de procesos administrativos, comerciales, financieros, educativos y de cualquier otro tipo compatible con el objeto. d La gestión, instalación y operación de centros de cómputos, programación de sistemas, asesoramiento técnico, capacitación y entrenamiento de personal en todas las materias vinculadas al objeto social. e La realización de tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software, ya sea con herramientas propias y/o de terceros. f El ejercicio de representaciones, concesiones, consignaciones, distribución y mandatos vinculados con

cualquiera de las actividades precedentemente enumeradas. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, civiles y financieras que sean conducentes al cumplimiento de su objeto, incluyendo la participación en otras sociedades con objeto similar o complementario, dentro de los límites legales aplicables. Podrá participar en licitaciones pública y privadas, y constituirse en contratista del Estado, siempre que no se oponga a las leyes y reglamentos vigentes; 6) Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a 5 gerentes, socios o no. Gerente: Pablo Antonio PÉREZ.-, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; 8) 31/12; 9) Avenida Olazábal número 1.515, 10° piso, Oficina 1007, CABA; 10) Gonzalo FALCÓN, 50.000 cuotas y Pablo Antonio PÉREZ, 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1474
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41673/25 v. 18/06/2025

GRILL GOURMET S.R.L.

Constitución de SRL por instrumento privado del 10/06/25. Denominación: GRILL GOURMET SRL. Socios: María Del Carmen TORRES, española, DNI 93.590.548, CUIT 27-93590548-1, nacida el día 24/11/1945, viuda, domiciliada en Bazurco 3442, PB 3, CABA, y Lucía INFANTE, argentina, DNI 38.615.614, CUIT 27-38615614-5, nacida el 8/2/1995, soltera, domiciliada en Bazurco 3531, de esta Ciudad; ambas empresarias. Objeto: actividad gastronómica, mediante la explotación de negocios de restaurantes, despacho de bebidas, elaboración, cocción y venta de alimentos, delivery. Duración: 99 años. Capital social: \$ 10.000.000. Sede Social: Lavallol 5402, CABA. Se designa Gerente a Lucía Infante, quien constituye domicilio en la sede social. Lucía Infante suscribe 500 cuotas partes por \$ 5.000.000 y María del Carmen Torres 500 cuotas partes por \$ 5.000.000. Valor nominal: \$ 10.000. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/06/2025

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42046/25 v. 18/06/2025

GRUPO BOIS S.R.L.

1) Ludovico Boismoreau, 03/11/01, soltero, 43628710,20436287101, Bermejo 318, Boulogne, San Isidro, Bs As; Silvina Andrea Raggi, 06/01/67, divorciada, 19397322, 27183973229, Arias 1955, 2° A, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 14/04/2024. 3) GRUPO BOIS SRL. 4) Arias 1955, piso 2°, depto. "A", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación, al por menor y al por mayor de toda clase de artículos de ferretería, pinturas, esmaltes y barnices, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, maquinarias, artículos de seguridad industrial, textiles en general, artículos de decoración y bazar, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo objeto en general que se relacionan con el rubro ferretería y/o bazar. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 5000000 representado por 500000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Ludovico Boismoreau: 375000 cuotas. Silvina Andrea Raggi: 125000 cuotas. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Ludovico Boismoreau con domicilio especial en sede social. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según Esc. N° 37 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1239

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41663/25 v. 18/06/2025

HARTA S.R.L.

Fecha: 22/04/2025. Socios: Rosana Miriam CIOFFI, casada, argentina, comerciante, nacida el 25/12/1967, titular del DNI 18.642.770, CUIT 27-18642770-5, domiciliada en Crisologo Larralde 3043, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires y Paola Andrea CIOFFI, soltera, argentina, comerciante, nacida el 3/03/1974, titular del D.N.I. 23.873.404, CUIT 27-23873404-0, domiciliada en Zapiola 1495, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HARTA S.R.L. Objeto: se dedicara por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1. Diseño, confección y fabricación de prendas de vestir: Crear y producir ropa para damas, caballeros y niños, utilizando telas y materiales de diversas calidades y estilos. 2. Venta al por menor

y al mayor de prendas de vestir: Comercializar las prendas de vestir producidas por la sociedad, tanto a través de puntos de venta propios como a través de terceros distribuidores, mayoristas o minoristas. 3. Importación y exportación de telas y prendas de vestir: Realizar operaciones de importación de telas, materiales y accesorios para la confección de prendas de vestir, así como exportar las prendas de vestir producidas por la sociedad a otros países. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por Estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 5.000.000 representado en 5.000.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Rosana Miriam CIOFFI suscribe \$ 2.500.000 representadas en 2.500.000 cuotas y Paola Andrea CIOFFI suscribe la suma de Pesos \$ 2.500.000 representadas en 2.500.000 cuotas.- El capital se suscribe y se integra en su totalidad.- Cierre de ejercicio: 31/01. Se designa para integrar como gerentes a: Rosana Miriam CIOFFI y Paola Andrea CIOFFI. Domicilio Social y especial de los gerentes es en Aime Paine 1665, Piso 2, Departamento 203, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41752/25 v. 18/06/2025

HYY SHOP S.R.L.

CUIT 30-71541042-3. Cesión de cuotas, cambio sede y reforma del 5/6/25. Cedente: Guilin Huang transfiere 2.500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u a la Cesionaria: Xiaoqi Huang. Cambio de sede social a Sarmiento 2593,13 piso, departamento B, CABA. Reforma clausula 4°. Nueva composición: Guoxiang Huang y Xiaoqi Huang, suscriben 2.500 cuotas \$ 100 v/n c/u de capital \$ 250.000 c/u. Capital \$ 500.000 Autorizado según instrumento privado contrato cesion cuotas y reforma de contrato de fecha 05/06/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41769/25 v. 18/06/2025

IDEEHOUSE S.R.L.

Constituida por escritura 38 del 06/06/2025 por ante el Registro a mi cargo de C.A.B.A.,1) SOCIOS: Cheng SHEN, chino, nacido 13/06/1996, DNI 95.627.761, C.U.I.L/C.U.I.T. 20-95627761-3, domiciliado en Sarmiento 2171, 8° "A", C.A.B.A. y Cecilia CHEN, argentina, nacida el 01/09/2002, DNI 44.421.362, C.U.I.L/C.U.I.T. 27-44421362-6, domiciliada en Azcuénaga 382, 3° "A", C.A.B.A., ambos solteros y comerciantes, 2) IDEEHOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- .3) PLAZO: 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, importar, exportar, representar y/o distribuir al por mayor y al menor los siguientes productos y mercaderías: artículos de bazar, juguetes, papelería, artículos para mascotas, materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y toda clase de productos complementarios de los anteriores, los que podrán ser elaborados en cualquier tipo de material.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000.- (3.000.000 CUOTAS de \$ 1 y 1 voto c/u), suscripción el 100%: Cheng SHEN, 1800000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u, de 1 voto por cuota o sea \$ 1800000; Cecilia CHEN, 1200000 de \$ 1 valor nominal c/u, de 1 voto por cuota o sea \$ 1.200.000.- 6) CIERRE EJERCICIO: 31/05 de cada año. 7) SEDE SOCIAL: Paso 240, piso séptimo, oficina "A" C.A.B.A.- 8) REPRESENTACION: GERENTE:, Cheng SHEN acepta el cargo por todo el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 934
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41924/25 v. 18/06/2025

IDOLTECH S.R.L.

CUIT 30718878469. Acta reunión socios del 30/5/2025, aprobó ampliar objeto social, REFORMANDO CLAUSULA 3: adicionando al ya aprobado: Importación, exportación, comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de artículos de perfumería, fragancias, perfumes, artículos de tocador y regalería. Cuando las actividades lo

requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta socios de fecha 30/05/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41972/25 v. 18/06/2025

IMPRENDER S.R.L.

30718714717 Esc del 26/5/25. Cesión de cuotas: Cedentes JIMENA ARACELI CABRERA 49000 y MARIA BELEN CABRERA 51000 cuotas; Cesionarios: RICARDO SERGIO KIRKIASARIAN 95000 y CECILIA ROSANA IPUCHA 5000 cuotas, todas valor nominal \$ 10; Capital: \$ 1000000 suscrito RICARDO SERGIO KIRKIASARIAN 95000 cuotas y ACECILIA ROSANA IPUCHA 5000 cuotas; todas Valor Nominal \$ 10. 2) Renuncia de Gerente MARIA BELEN CABRERA se designa como Gerente a RICARDO SERGIO KIRKIASARIAN, el Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 642 piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42144/25 v. 18/06/2025

LABS RELOCATION SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71223113-7. Por escritura 160 del 26/05/2025, Milivoj Eduardo ANTUNOVIC MUÑOZ, adquirió las seis mil (6.000) cuotas sociales que Lorraine Juana SANDFORD tenía en la sociedad; María Paz CÁRDENAS HERRERA adquirió cuatro mil doscientas (4.200) cuotas sociales que Susana Viviana Juana Janovitz tenía en la sociedad y Valeria Andrea MUÑOZ ROMERO adquiere mil ochocientas (1.800) cuotas sociales que Susana Viviana Juana Janovitz tenía en la sociedad.- Milivoj Eduardo ANTUNOVIC MUÑOZ, seis mil (6.000) cuotas sociales, de pesos uno (\$ 1), valor nominal, cada una, o sea pesos seis mil (\$ 6.000), María Paz CÁRDENAS HERRERA cuatro mil doscientas (4.200) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1), valor nominal, cada una, o sea pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200) y Valeria Andrea MUÑOZ ROMERO mil ochocientas (1.800) cuotas sociales, de pesos uno (\$ 1), valor nominal, cada una, o sea pesos mil ochocientos (\$ 1.800). En la citada escritura se transcribió el Acta de reunión de socios de la misma fecha en la cual se reformó el artículo cuarto del contrato social, renunciaron ambas gerentes Lorraine Juana Sandford y Susana Viviana Juana Janovitz y se designó como nuevo gerente por todo el término del contrato social a Nahuel Pablo Alvarenque quién constituyó domicilio especial en la Avenida Corrientes número 5034 Piso 6°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalmente, en la citada Acta se trasladó la sede social de la calle Tte. Juan Domingo Perón número 679, Piso 3° de la Caba a Avenida Corrientes número 5034, Piso 6°, Departamento "A", Caba. Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 26/05/2025

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41726/25 v. 18/06/2025

LAS REFINAS S.R.L.

Escritura del 11/6/25. Constitución: 1) Fernando LOPEZ, argentino, 17/3/64, DNI 16929147, divorciado, Aviador Udet 2451 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, PBA, suscribe 9000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; María Florencia DELLA PAOLERA, argentina, 25/6/79, DNI 27576483, divorciada, Alem 3563 Castelar, Morón, PBA., suscribe 12000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Eivys Josefina HAMILTON GONZALEZ, venezolana, 22/2/85, DNI 96155001, soltera, Mecánico Rosetti 6231, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, PBA suscribe 9000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; todos empresarios, constituyen Sede Social en Juramento 1694, piso 15°, Dpto. A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades geriátricas asistenciales: 1) Asistencial: La explotación de servicios geriátricos; de albergue permanente de personas de avanzada edad de ambos sexos; como también los servicios de recreación y esparcimiento de las mismas. 2) Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa, o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. 3) Intermediación en la contratación de personal para la atención integral en las actividades auxiliares que hagan a la prevención, recreación, higienización, convivencia y esparcimiento de los residentes, las cuales serán realizadas por profesionales contratados al efecto, bajo su exclusiva responsabilidad y en forma personal e individual, con los debidos permisos y/o habilitaciones

municipales, provinciales y nacionales.- Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 30.000.000.- 5) 30/04.- 6) Gerente: Fernando LOPEZ queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42002/25 v. 18/06/2025

LATINA S.R.L.

CUIT 30-52320129-4.- Por escritura 55 del 27/03/2019 Registro 1586 Luis María GÜERRI, cedió en forma gratuita y reservándose el usufructo vitalicio a María Alejandra GÜERRI 375 cuotas; a María Fernanda GÜERRI 375 cuotas; María Martha GÜERRI 375 cuotas; y a María Gabriela GÜERRI 375 cuotas. El Capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL divididos en TRES MIL cuotas de valor nominal PESOS UNO cada una totalmente suscripta e integradas por cada una de las socias conforme el siguiente detalle: María Alejandra GÜERRI, 750 cuotas; María Fernanda GÜERRI, 750 cuotas; María Martha GÜERRI, 750 cuotas; y María Gabriela GÜERRI, 750 cuotas.”.- Se modifica artículo cuarto. Se modifica artículo segundo: “El plazo de duración de la sociedad es de OCHENTA Y CINCO AÑOS a partir del 1° de abril de 1971 según así surge de manera precisa en sus respectivos antecedentes, término que podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios reunidos en asamblea. Asimismo deberá resolverse por unanimidad de socios la disolución anticipada de la misma y/o la venta de fondos de comercio de Farmacia de propiedad social. Se modifica artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes deberán actuar por lo menos dos cualquiera de ellos de manera alternada o indistinta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1586

ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41736/25 v. 18/06/2025

LATITUD 34 S.R.L.

Constitución de Sociedad. 1) LATITUD 34 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 30/05/2025. 3) Socios: (i) Pablo Francisco Cardinal, titular del Documento Nacional de Identidad N° 41.262.867, CUIT N° 20-41262867-6, nacido el 14 de mayo de 1998, argentino, abogado, de estado civil soltero, con domicilio real en Billinghamurst 2534, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) Agustín Pueyrredon, titular del Documento Nacional de Identidad N° 41.262.659, CUIT N° 20-41262659-2, nacido el 12 de junio de 1998, argentino, ingeniero mecánico, de estado civil soltero, con domicilio real en Rodríguez Peña 1681, piso 10B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. La importación y exportación de bienes de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitado a productos de consumo, bienes industriales, materiales de construcción, productos agrícolas, tecnología, maquinaria, y equipos. La gestión de trámites aduaneros y cumplimiento de normativas de importación. La negociación de contratos de compra con proveedores internacionales. La organización y supervisión del transporte internacional de los bienes importados, asegurando su correcta recepción y almacenamiento. b) COMERCIALIZACIÓN. La compra, venta, distribución, y comercialización de los bienes importados y exportados, tanto en el mercado nacional como internacional. c) LOGÍSTICA Y TRANSPORTE. La prestación de servicios de logística, transporte, almacenamiento, y distribución relacionados con la importación y exportación de bienes. d) CONSULTORIA Y ASESORIA. La prestación de servicios de consultoría y asesoría en comercio internacional, incluyendo la gestión de trámites aduaneros, normativas de importación y exportación, y estrategias de mercado. e) REPRESENTACIÓN COMERCIAL. La representación de empresas nacionales e internacionales en la comercialización de sus productos y servicios. f) DESARROLLO DE NEGOCIOS. La identificación y desarrollo de oportunidades de negocio en el ámbito de la importación y exportación, incluyendo la creación de alianzas estratégicas y la participación en ferias y eventos comerciales. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo sin limitación, su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados al objeto social, participar en otras sociedades o uniones transitorias, adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. 6) Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor

nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción total: Pablo Francisco Cardinal suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y Agustín Pueyrredon suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en efectivo. 7) La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, pudiendo designar igual o menor número de gerentes suplentes, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que lo determine la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o por el plazo que establezca la reunión de socios, pudiendo ser por plazo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1.050, Piso 13, C.A.B.A. 10) Se fija en 1 el número de Gerentes Titulares y en 1 el número de Gerentes Suplentes, y se designa por tiempo indeterminado a Pablo Francisco Cardinal como Gerente Titular único y a Agustín Pueyrredon como Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem N° 1.050, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/05/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41899/25 v. 18/06/2025

LOS TRES CIELOS S.R.L.

CUIT 30-71884087-9.- Se hace saber que por escritura 734 del 10/06/2025 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 31/03/2025 en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 2.000.000 a \$ 2.561.990 y Modificar la Claúsula 4° del Contrato Social.- Capital Social: \$ 2.561.990 dividido en 2.561.990 cuotas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota, suscriptas por: Esteban Adroque: 1.280.990 y Juan Martín Adroque: 1.281.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 734 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41660/25 v. 18/06/2025

MAGARIÑOS CERVANTES 1366 S.R.L.

30714598429 Esc del 19/5/25 Asamblea del 9/05/25 Se resuelve designación de autoridades y reconducción de sociedad, reforma artículo 2 que queda redactado "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de CINCO años contados a partir de la inscripción de este acto de reconducción en la Inspección General de Justicia". Por fallecimiento del gerente HECTOR FIDEL BUBIAGUIRRE, se designan como gerentes: FABIANA LAURA MARTINEZ y RUBEN ALBERTO DIAZ. Aceptan cargos, domicilio especial Magariños Cervantes 1366 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42140/25 v. 18/06/2025

MALAGA 2000 S.R.L.

CUIT 30708879947, Según Acta de Reunión de Socios del 14/05/2025 se decidió la reconducción de la sociedad y la reforma de la cláusula segunda del estatuto social estableciendo el plazo de duración en 10 años a constar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42076/25 v. 18/06/2025

MAXMAT S.R.L.

CUIT 33-71641659-9. Por Escritura N° 30 del 04/06/25, pasada ante la Escribana de caba, Myrna R. Imventarza, al Folio 114, Registro 981, a su cargo, el socio de MAXMAT S.R.L, Román Carlos LEGASPI, argentino nacido el 27/01/1983, DNI 29.941.902 y CUIT 23-29941902-9, soltero, Personal Trainer, y domiciliado en Miguel de Azcuenaga 4366 Caseros, Pcia. Bs. As., cedió, vendió y transfirió 1.500 cuotas de pesos \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 15.000 de capital social de MAXMAT S.R.L a Juan Ignacio CHACHERO, argentino, nacido el 25/04/1983, DNI 30.596.601 y CUIT 20-30596601-1, soltero, empresario y domiciliado en Paraguay 380, Trelew,

Rawson, Pcia. de Chubut, quien adquirió 1.500 cuotas de pesos \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 15.000 de capital social. El capital queda compuesto de la siguiente manera: a) Maximiliano Andrés INCARBONE, (3.500) cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, cada una, representativas de \$ 35.000 de capital social, es decir el 70% y b) Juan Ignacio CHACHERO, (1.500) cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, cada una, representativas de \$ 15.000 de capital social, es decir el 30%. La sociedad dio su conformidad. No se reforma el capital Social. Se modifica artículo cuarto del contrato social: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido cinco mil (5.000) cuotas, de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una". Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 981
Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42182/25 v. 18/06/2025

NUHAUS STUDIO S.R.L.

Constitución: Esc. 155 del 12/06/2025. Registro 1663. C.A.B.A. Socios: Dylan SAVITZKY, 15/05/1995, DNI 39.464.834, CUIL 20394648346, comerciante y Natasha Micol SCHMUKLER, 23/12/1996, DNI 40.009.285, CUIT 27400092856, diseñadora industrial, ambos argentinos, casados, domiciliados en Báez 644, Piso 4, Depto 404, CABA. Du-ración: 99 años. Objeto: La fabricación, diseño, desarrollo, comercialización, distribución, representación, consignación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos y productos destinados a la decoración y equipamiento del hogar, incluyendo sin limitación: artículos de bazar, jarrones, floreros, mobiliario, vasos, copas, luminarias, lámparas, textiles para el hogar, y todo otro bien mueble relacionado con la ambientación y el confort del hogar. La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y ejecución de proyectos en materia de diseño de interiores, decoración, ambientación y equipamiento de espacios residenciales, comerciales o corporativos. La sociedad podrá además realizar todas aquellas actividades comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias y financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sean necesarias, complementarias o conducentes al cumplimiento de su objeto principal. Quedan excluidas aquellas actividades para cuyo ejercicio la legislación vigente exija requisitos especiales que no sean cumplidos por la sociedad. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Dylan SAVITZKY. Sede Social y domicilio especial de Gerente: O'Higgins 1630, Piso 1, Depto A, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42093/25 v. 18/06/2025

PAULIS S.R.L.

1) Socios: María Paula OLIVETO, nacida el 04/07/1972, DNI 22.752.958, CUIT 27-22752958-5; y Roberto Fabián MAZZA, nacido el 08/11/1969, DNI 21.113.822, CUIT. 20-21113822-0; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Pizarro 6238, planta baja, departamento "5", CABA.- 2) Constitución: 12/06/2025.- 3) Domicilio: Avenida Emilio Castro 6907, CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal desarrollar actividades comerciales y específicamente a la explotación comercial del negocio de chocolatería, cafetería, casas de té, pastelería, panadería, fabricación de productos gastronómicos, heladería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, la elaboración de productos relacionados con el objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar, sin limitación, toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; compraventa, distribución y/o consignación de artículos de alimenticios, bebidas, tanto al por mayor como al por menor. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 650.000 representado por 650.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: María Paula Oliveto 520.000 cuotas y Roberto Fabián Mazza 130.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Administración y representación: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos durante todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo actuar cualquiera de los nombrados en forma indistinta, alternada, conjunta o separada, podrán designarse suplentes o subgerentes en caso de vacancia.- Se designa Gerente a María Paula Oliveto, quien constituye domicilio especial en la sede social, Avenida Emilio Castro 6907,

CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 777

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 18/06/2025 N° 41905/25 v. 18/06/2025

PLM GROUP SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.

CUIT 30714172669 Por Reunión de Socios del 22/05/25 adoptó el siguiente texto y reformó el art. 3 del Contrato Social: ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, la dirección, mantenimiento, construcción y limpieza de obras públicas y privadas sean hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias o eléctricas y de todo tipo de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41994/25 v. 18/06/2025

PROYECTO TURBO S.R.L.

1) 11-06-2025. 2) Nahuel Maximiliano CARREGAL, soltero, nacido el 06-03-1990, DNI 35.539.072, con domicilio real en Calle 25 N° 3672, San Andrés, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Javier CARREGAL, nacido el 30-05-1979, DNI 27.310.117, con domicilio real en Dorrego 1041, San Andrés, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Daniel CIAMPAGNA, casado, nacido el 27-05-1976, DNI 25.358.679, con domicilio real en Av. Álvarez Thomas 2647, Planta Baja, Dto. B, CABA; todos argentinos y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de talleres automotores; la prestación de servicios y mantenimientos incluyendo todas las reparaciones inherentes a dichos automotores, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado y terminación. Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores, de motores nuevos o usados, repuestos y accesorios, como así también productos y subproductos, mercaderías u otro artículo para la industria automotriz. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Nahuel Maximiliano CARREGAL, Ernesto Javier CARREGAL y Pablo Daniel CIAMPAGNA, todos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Av. Álvarez Thomas 2647, Planta Baja, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/06/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/06/2025 N° 42092/25 v. 18/06/2025

RC-MED S.R.L.

1º) Socios: Marcelo Alejandro Roccella (suscribe 900.000 cuotas), DNI 26.338.861, argentino, nacido el 4/01/1978, soltero, comerciante, domiciliado en La Rioja 64, La Reja, Pcia. de Bs. As.; y Augusto Natan Roccella (suscribe 100.000 cuotas), DNI 47.651.524, argentino, nacido el 9/11/2006, soltero, estudiante, domiciliado en Cucha Cucha 779, piso 2, dpto. E, CABA; 2º) Instrumento público del 13/06/2025; 3º) Denominación: RC-MED SRL; 4º) Domicilio: Lisandro de la Torre 1456, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a: A) Alquiler, reparación, e instalación de maquinarias y equipos médicos, quirúrgicos, y/o veterinarios; B) Venta al por mayor y por menor de equipamientos nuevos y usados, de accesorios, repuestos, insumos, piezas, partes, mobiliario, indumentaria, pisos y revestimientos para uso médico, quirúrgico, y/o veterinario, y de equipamiento electrónico y tecnológico; C) Importación y exportación de equipamientos, accesorios, repuestos, insumos, piezas, partes, mobiliario, indumentaria, pisos y revestimientos para uso médico, quirúrgico, y/o veterinario, y de equipamiento electrónico y tecnológico; D) Importación y exportación de componentes eléctricos y electrónicos; E) Fabricación de muebles y mobiliario para uso médico, hospitalario y veterinario.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 10.000.000 (1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Marcelo Alejandro Roccella, con domicilio especial en Lisandro de la Torre 1456, CABA; 10º) Cierre: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41676/25 v. 18/06/2025

RED CUATRO S.R.L.

Escritura del 12/6/25. Constitución: 1) María Cecilia CEBALLOS FIGUEROA, 24/6/83, abogada, DNI 30299285, soltera, Alem 555, Santa Rosa, La Pampa, suscribe 16.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; Aníbal Edmundo PIGNATARO, 21/11/57, DNI 13827597, soltero, Fonrouge 2038, P.B., Depto 3, CABA, suscribe 8.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Mariana ZALABARDO, 3/7/70, DNI 21708048, soltera, Aristóbulo del Valle 949, Mar Chiquita, PBA; todos argentinos, constituyen Sede Social en Sarmiento 348, 3° piso, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: 1) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión y administración de propiedades inmuebles; 3) Financieras: a) otorgar préstamos personales, con o sin garantía, destinados a la adquisición de bienes de uso o consumo, y conceder financiación para la compra o venta de bienes o servicios, exclusivamente con fondos propios, sin captación de ahorro público. También podrá realizar operaciones de crédito con garantía real o personal, incluyendo créditos hipotecarios, siempre con recursos propios. b) Realizar aportes de capital, préstamos, financiamientos y/o inversiones a personas humanas o jurídicas, incluyendo sociedades constituidas o a constituirse, con capital propio, sin captar fondos del público. c) Participar en empresas de cualquier naturaleza lícita mediante la constitución o integración de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupaciones de colaboración, consorcios o cualquier otra forma jurídica admitida, así como adquirir, mantener y negociar por cuenta propia títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás instrumentos financieros autorizados, tanto nacionales como extranjeros. Queda expresamente excluida del objeto social toda actividad comprendida en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y normas complementarias, así como aquellas que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) o impliquen captación de ahorro del público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por ley o por este estatuto, pudiendo celebrar toda clase de contratos y realizar cualquier operación que sea necesaria para el cumplimiento del objeto social descripto. Las actividades que impliquen el ejercicio de profesiones reservadas a título personal conforme las leyes y reglamentaciones vigentes, serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados con título habilitante y matrícula vigente, bajo su exclusiva responsabilidad y en forma personal e individual, sin que ello implique ejercicio profesional alguno por parte de la sociedad.- 4) Capital \$ 32.000.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: María Cecilia CEBALLOS FIGUEROA queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41990/25 v. 18/06/2025

REY Y COMPAÑÍA S.R.L.

CUIT 30-52080216-5. Por Esc. 104 del 12 de junio de 2025, Registro 2196 C.A.B.A. quedo transcrita la Reunión de socios unánime de fecha 03/06/25 por la que se resolvió modificar la clausula segunda, la que quedara redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente RECONDUCCIÓN en la Inspección General de Justicia pudiendo ser prorrogado de común acuerdo por los socios". Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 2196 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41854/25 v. 18/06/2025

RUMACER S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Javier Hernán RUIZ, DNI 24.204.632, soltero, 21/12/74, Av. Del Barco Centenera 520 Dpto. "401" CABA, Diego Tomas MATAMALAS, DNI 24.588.365, casado, 01/05/75, Diaz Vélez 445 de La Lucila, Partido Vicente López (Prov. Bs Aires) y Marcelo Alejandro CERIOLI, DNI 23.805.868, casado, 26/02/75, Los Robles 271 U.F. 2 Barrio Los Robles, San Martin de los Andes (Prov. Neuquén), todos argentinos y comerciantes. 2) 13/05/25. 3) RUMACER S.R.L. 4) Constitución 3178 CABA. 5) Compra, Venta, Importación y exportación de todo tipo de productos que no estén prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluidos los servicios de logística, almacenamiento, embalaje, transporte y distribución de mercaderías en general, pudiendo actuar como comisionista, mandataria, agente y/o representante. Asesoramiento y consultoría en relación con las actividades precedentes 6) 99 Años 7) \$ 600.000,- dividido en 600.000 cuotas de v\$ n 1, suscripto 200.000 cuotas por c/socio. 8) Gerente: Javier Hernán RUIZ con domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o

no indistintamente. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 13/06/2025

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/06/2025 N° 41973/25 v. 18/06/2025

RYG ASOCIADOS S.R.L.

1) 13/6/25. 2) Lola RUBINO VAI (5.000.000 cuotas), empleada, DNI 44829020, 9/6/03, domicilio en calle Superi 3774, CABA y Rafael Iván GAMBIA (5.000.000 cuotas), comerciante, DNI 45097424-3, 5/9/03, domicilio en Av Monroe 2470, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Superi 3774, Piso 1 Depto B, CABA. 5) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería; aparatos, material y accesorios de telefonía móvil y electrónica; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Rafael Iván GAMBIA y a Lola Rubino VAI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/06/2025 N° 41997/25 v. 18/06/2025

SACC GROUP S.R.L.

1) Escritura 175, N°. Folio 522, del 02/06/2025. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Kaibil YAN chino, nacido 01/12/1991 DNI 95.101.493, CUIT. 20951014932, soltero, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 2050 SAN PEDRO Provincia de Buenos Aires; Jianxiong YAN, chino, nacido 23/12/2006, DNI 95.948.641, CUIT 20959486418, soltero, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 2050 SAN PEDRO. Provincia Buenos Aires. Sidong XU chino, nacido 15/10/1988, Pasaporte Chino EF4886671, C.U.I.L 20626667318, Certificado Residencia Precaria Vigente Expediente 1700542023, soltero, empleado, domicilio Guardia Vieja 3440, Piso 5° D. CABA. 3) "SACC GROUP S.R. L". 4) Sede Social: Guardia Vieja 3440, Piso 5° D. Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República, relacionados. b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. c) Exportación e Importación de carnes de especies animales, tanto fresca, refrigerada o congelada. Esto abarca la carne bovina, ovina, porcina y de aves, entre otras, así como productos cárnicos procesados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidas por la Ley. 7) \$ 3.000.000.- Cuotas 3.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios, Kaibil YAN 2.400.000 cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 2.400.000. Jianxiong YAN suscribe 300.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 300.000.- Sidong XU suscribe 300.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 300.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas. 8) Gerente Jianxiong YAN, chino, nacido 23/12/2006, DNI 95.948.641, CUIT 20959486418, soltero, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 2050 SAN PEDRO. Provincia Buenos Aires. Indeterminado. 9) Domicilio especial: Guardia Vieja 3440, Piso 5° D. CABA. 10) Cierre: 31/05. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 175. Folio 522, del 02/06/2025. Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 02/06/2025 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42139/25 v. 18/06/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SIBEL CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71672769-2. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 23 de octubre de 2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 17.380.000 a \$ 23.007.346, modificando en consecuencia el Artículo IV del Contrato Social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (a) Gabriela Juana Poj es titular de 11.503.673 cuotas de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una; y (b) Marcelo Abraham Poj es titular de 11.503.673 cuotas de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/10/2020. Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42019/25 v. 18/06/2025

TRANSPORTE COSTANZO S.R.L.

CUIT: 30-70950947-7. Por acta de Reunión de Socios unánime del 23/05/2025 se resolvió por unanimidad la prórroga de la sociedad por el plazo de 20 años contados a partir de su vencimiento a producirse el 22/11/2025, y por esto la modificación del artículo segundo del Contrato Social: El plazo de duración es de CUARENTA AÑOS contados desde el 22 de noviembre de 2005. Autorizada según instrumento privado Reunión de socios de fecha 23/05/2025 Natalia Andrea LOPEZ. T°: 92 F°: 292 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/05/2025 NATALIA ANDREA LOPEZ - T°: 92 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41682/25 v. 18/06/2025

WEISSACH S.R.L.

CUIT 30-71797293-3 Por escritura N° 213 folio 744 del 10/6/2025, se realizó: Reforma y Modificación de Objeto Social por Acta de Reunión de Socios de fecha 9 de mayo de 2025 pasada al folio 5, se aprobo la reforma y modifica el OBJETO SOCIAL quedando redactado el ARTÍCULO TERCERO de la siguiente manera: TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Reparación e instalación de repuestos y accesorios para el Automotor. Prestación de servicios de mantenimiento de vehículos automotores, sus partes y accesorios, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; como así su carrocería y rodamientos. Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y cualquier otro producto y/o subproducto, industrializado o no, para vehículos automotores, sus partes y/o accesorio, Comercialización, Importación, Exportación y Distribución de Productos Químicos de uso Domestico, Productos de Limpieza o similar y toda otra actividad vinculada directa y/o indirectamente con el objeto. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 2103 Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42122/25 v. 18/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

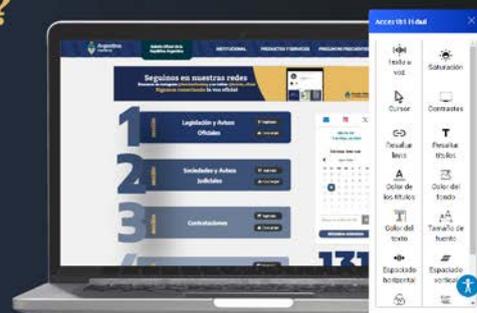
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



OTRAS SOCIEDADES

MAC S.C.

30693476921 Por contrato de cesión de partes de interés del 06/06/2025 y reunión de socios de la misma fecha, los socios aprobaron por unanimidad: A) Antonio Ricardo Martín Coghlan vende, cede a Celso Raúl Sigot, las Partes de Interés que tiene en la Sociedad y que representan un valor de capital de \$ 500 y a Agustín Eusebio Arreseigor, las Partes de Interés que tiene y le corresponden en la Sociedad que representan un valor de \$ 400 y Margarita Coghlan vende, cede y transfiere a Agustín Eusebio Arreseigor, las Partes de Interés que tiene en la Sociedad y que representan un valor de capital de \$ 100, quedando el capital social y las Partes de Interés de \$ 1.000 integrado así: Celso Raúl Sigot, tiene una participación equivalente al 50% del capital social y votos (\$ 500) y a Agustín Eusebio Arreseigor tiene una participación equivalente al 50% del capital social y votos (\$ 500). Se resolvió reformar la cláusula 3, quedando redactada así: TERCERA: EL Capital Social se fija en la suma de MIL PESOS aportado e integrado por los socios en dinero en efectivo y por partes iguales. B) Modificar la sede social a Copérnico 2389, piso 2, dpto.C, C.A.B.A. y la cláusula 1 del Contrato Social, quedando redactada así: PRIMERA: La sociedad se denominará MAC S.C. y tendrá su domicilio social en la calle Copérnico 2389, piso 2, dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Aprobar las renunciaciones y la gestión de los administradores, Antonio Ricardo Martín Coghlan y Margarita Coghlan y designar administradores a los nuevos socios: Celso Raúl Sigot y Agustín Eusebio Arreseigor. Datos personales socios y nuevos administradores designados: Celso Raúl Sigot, argentino, nacido el 18/08/1965, casado, comerciante, DNI N° 17.238.103 y CUIT N° 20172381031 y Agustín Eusebio Arreseigor, argentino, nacido el 9/11/1968, casado, comerciante, DNI N° 20.182.644 y CUIT N° 20201826447, ambos con domicilio real y especial en Gavilán 751, piso 6, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión, Autoridades, Domicilio, Reforma de fecha 06/06/2025
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42164/25 v. 18/06/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30693761049. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 13/07/2025 a las 12:00 y 13:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Córdoba 817, Piso 3, oficina 6, CABA. Orden del día: 1. Elección de dos personas para firmar el acta. 2. Razones del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación del inciso 1° del art. 234, de la Ley 19.550 relativa a los ejercicios cerrados al 30/06/2022, al 30/06/2023, y al 30/06/2024. 4. Consideración del resultado de esos ejercicios. 5. Consideración de la gestión de los directores; 6. Remuneración de los directores en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550; 7. Designación de integrantes de órganos de administración y fiscalización. Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550, días lunes a jueves de 10 a 15 hs. en domicilio indicado supra.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2021 MONICA SARAN MALLÉN - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41727/25 v. 25/06/2025

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de Julio 2025, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 17.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 10 Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Toma de conocimiento y aceptación de las renunciaciones presentadas por miembros del Directorio. 4) Designación de los nuevos cargos del Directorio. Las asistencias deberán cursarse al domicilio social antes de los 3 días anteriores a la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/6/2025 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2025 N° 41689/25 v. 25/06/2025

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/07/2025 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en Juncal 1311 1er Piso CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.Consideración de la Distribución de Utilidades. 5.Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 6.Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 7.Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en Juncal 1311 1er Piso CABA por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 9/05/2019 JORGE LUIS OUVIÑA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 42128/25 v. 25/06/2025

LUIS JOAQUIN PONTE & CIA. S.A.

CUIT N° 30-64203045-7 - CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 12/07/2025 a las 17hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 hs., a realizarse en la sede social (Av. Pueyrredon 2032 Piso 7 Dpto. A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que generaron la demora en la convocatoria 2) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables al 30 de noviembre del 2024, los resultados y el destino dado a los mismos, la memoria. 4) autorización de gestión ante la IGJ 5) Informe de situación de la parte de Sucesión de Charles Osona. Sin más considerar se cierra el presente. - Firma Mosca Rosana Andrea Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta Nro. 37 de fecha 11/1/2024 ROSANA ANDREA MOSCA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41914/25 v. 25/06/2025

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30682530088 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 2025 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de directores por un nuevo período de 3 años, 2º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 3º) consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 4º) consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 6º) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/7/2022 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41910/25 v. 25/06/2025

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT N° (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de JULIO de 2025, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Avenida General Mosconi 3665, Piso 5, Oficina "E" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 33 cerrado al 31/12/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS La documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTR de fecha 21/11/2023 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41867/25 v. 25/06/2025

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca Asamblea Ordinaria para el 7/7/2025 a 11 hs en primera convocatoria y a 12 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Santa Fe 931 piso 4 CABA, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1 Designación de 2 accionistas para firmar el acta Punto 2 Consideración de la renuncia presentada por Patrick Patelin al cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad Punto 3 Consideración de la gestión de Patrick Patelin desde su designación por Asamblea del 27/12/2024 hasta la fecha de la presente Asamblea Punto 4 Fijación del número de miembros para integrar el Directorio. Designación de sus miembros Punto 5 Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones pertinentes.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 30/11/2021 PATRICK CLAUDE PATELIN - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41710/25 v. 25/06/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1005 MONTES DE OCA S.A.

CUIT 33-71489303-9. Por acta de asamblea del 29/05/2024 se designó Presidente Mariana Verónica Viola, Vicepresidente Julio Leonardo Moraschi y Director Suplente Oscar Roberto Viola, todos con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1677, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42058/25 v. 18/06/2025

25 HORAS S.A.

CUIT 33-70708312-9. Por esc 68 del 06/06/2025 reg 193 CABA y por acta de asamblea del 21/04/2025 se designó PRESIDENTE Juan Manuel Damiani, nacido el 17/4/1968, DNI 20.034.414, CUIT 20-20034414-7, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2170 11° b - C.A.B.A.; VICEPRESIDENTE Jorge Claudio Damiani, nacido el 5/11/1966, DNI 17.775.177, CUIT 20-17775177-5, domiciliado en Av. Corrientes 712 - C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE Lorena Casabuono nacida el 11/03/1974, DNI 23.833.750, CUIT 27-23833750-5, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2170 11° b - C.A.B.A.; todos argentinos, casados y comerciantes y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42040/25 v. 18/06/2025

A L M S.A.

CUIT: 30-64828990-8 - Por Acta de asamblea del 30/01/2025 se designó: PRESIDENTE: Daniel Roberto Marte; VICEPRESIDENTE Matias Daniel Marte; DIRECTORA SUPLENTE Silvia Nora Pérez, quienes constituyeron domicilio especial en Av Alicia Moreau de Justo 1080 piso 2 "9", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2025

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41705/25 v. 18/06/2025

ACFA S.A.

CUIT 30-71528607-2 Por Acta del 28/02/25 Reelige Presidente Yin CAI y Suplente Wen Jun CAI ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 222 Piso 6 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41989/25 v. 18/06/2025

ADV 1703 S.A.

CUIT 30-71519037-7 Por Asamblea del 06/03/2025 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Rodrigo Matias Suarez Villalba, se designó como Presidente del Directorio a Jorge Alberto Ruiz con domicilio especial en Rodríguez Peña 1424, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. y se reeligió como Director Suplente a Luciano Martin Chalela, con domicilio especial en la calle Paraguay 1225 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2025

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41747/25 v. 18/06/2025

AGROMOD S.A.

CUIT 30717178196. Asamblea de fecha 23/02/2025, por vencimiento de mandatos, cesan en sus cargos de Presidente Juan Pablo Rudoni y de Dr Suplente Humberto Exequiel Muñoz. Acto seguido, se designan autoridades, asumen como Presidente: Juan Pablo Rudoni y como Directora Suplente: Cecilia Bertezolo. Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2025

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42125/25 v. 18/06/2025

AGROPECUARIA PARANA S.A.

30701260089. Por asamblea del 16/5/25 se designó Presidente José Alfonso Estevez, Vicepresidente Leandro José Estevez y Directora suplente Mirta Haydee González. Constituyen domicilio en Paraná 326 piso 7 Oficina 29 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/05/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41915/25 v. 18/06/2025

AGUAS DE ORIGEN S.A.

CUIT 33-71751305-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/07/2024 rectificada por Asamblea General Ordinaria del 02/01/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Horacio Morelli a su cargo de Director Titular; (ii) designar a Antonio Cruz Stufen como Director Suplente por la Clase B de Acciones, quien acepta el cargo para el que fuera designado y constituye domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42169/25 v. 18/06/2025

ALEIN INTERNATIONAL S.A.

30-70740147-4. Por Asamblea General Ordinaria del 27/01/2025 se resolvió designar por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Alejandro Moisés EINSTOSS, y Directora Suplente: Elinora Rut FELDMANN; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 8055 Piso 1 Dpto."D" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/06/2025

GI SELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42044/25 v. 18/06/2025

ALPAJU S.A.

CUIT: 30-67780121-9. Por Asamblea del 23/10/2024 se designo: Presidente: Guillermo Patricio Spinella; Director Suplente: Juan José Spinella; ambos con domicilio especial en Paraná 834, piso 10°, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2024

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42055/25 v. 18/06/2025

ALPHA MEDIA S.A.

CUIT 30-71610145-9 Hace saber que rectifica la publicación de fecha 11/6/2025 N° 40341/2025 por cuanto se consignó como fecha de la reunión de directorio y asamblea 21/05/2025 cuando debió decir 21/03/2025. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/03/2025

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42124/25 v. 18/06/2025

ALTUR FINANCIAL S.A.

CUIT 30-71046994-2. Por acta de directorio N°33 del 03/04/2025, asamblea N°18 del 10/04/2025 y escritura N°104 del 27/05/2025 F°362 Reg. 581 CABA, se resolvió: Relegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Esteban ALTURRIA (DNI 27.000.422) y DIRECTOR SUPLENTE: Ulises Fernando ALTURRIA (DNI 18.272.121), ambos con domicilio especial en Riobamba 429 piso 4° oficina "407" CABA. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41918/25 v. 18/06/2025

ALVASAN DISTRIBUCIÓN S.R.L.

CUIT. 33-71445169-9. Por Esc. 68 del 11/04/2025, pasada al folio 231 del Reg. Notarial 773 de CABA: Santiago AGUIRRE, Francisco Miguel LOPARDO, Alejo Manuel LOPARDO y Juan Ignacio LOPARDO, cedieron su participación a favor de Alvaro GRANJA. Capital Social: \$ 120.000, representado por 120.000 cuotas, suscriptas en su totalidad por Alvaro GRANJA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41719/25 v. 18/06/2025

AMASS GLOBAL NETWORK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71868813-9. Por Directorio 10/06/25: CAMBIO SEDE a la calle CARLOS PELLEGRINI número 719, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/06/2025 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41916/25 v. 18/06/2025

AMERICAN CRYSTAL S.R.L.

CUIT 30712482164 CON SEDE SOCIAL EN Lavalle 3643 piso 7 D CABA, e inscripta en la IGJ bajo el número 4627 del libro 138 de SRL, COMUNICA que conforme ASCHEMAGER JORGE ALBERTO s/sucesión expte 60282/18 en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ª inst civil 75, declaratoria de herederos del 8/5/2019 y oficio judicial del 31/3/25, los herederos se incorporan a la Sociedad y queda: SU CONYUGE SILVIA GLADYS CACIA DNI 16622990 conservando 300 cuotas y adquiere ANTONELLA LUCIA ASCHEMAGER DNI 36949461 100 cuotas, LEONEL IGNACIO ASCHEMAGER DNI 41639955 100 cuotas y DAIANA GERALDINE ASCHEMAGER DNI 35645861 100 CUOTAS. Firmado: Alejandra Laura Rojas .letrada autorizada Autorizado según instrumento privado ACTA 18 de fecha 03/04/2025 ALEJANDRA LAURA ROJAS - T°: 38 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41745/25 v. 18/06/2025

ANOYING S.A.

30714084514 Por Asamblea del 30/10/24 se designó Presidente a Marcos J. Dana y Suplente a Sandra G. Rosenberg, ambos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 2422 piso 2 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41856/25 v. 18/06/2025

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CUIT 30-51586890-5. ANTONIO GONZALEZ S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2024 se designaron autoridades del Directorio por vencimiento de mandatos; y conforme acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y fueron aceptados, quedando conformado del siguiente modo: PRESIDENTE: Antonio Blanco y González. VICEPRESIDENTE: Manuel González Gamallo. VOCAL TITULAR: María Teresa Vilas.

VOCAL TITULAR: Martín Antonio González. VOCAL TITULAR: Antonio Lorenzo Canabal. VOCAL SUPLENTE: Miguel Antonio Miguelez Penide. VOCAL SUPLENTE: Ángel Federico González; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle José Cubas 2729 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 1725
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42075/25 v. 18/06/2025

ARPER EXPRESS S.R.L.

30-68748175-1 Por reunión de gerencia de fecha 14/05/2025 se decide el cambio de sede a Avda. Corrientes 2020 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 14/05/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41921/25 v. 18/06/2025

ASANTE SERVICIOS DE INFORMACIÓN S.A.

CUIT 30-71002771-0 Se resolvió por Acta de Asamblea del 12 de mayo de 2025 elegir el nuevo directorio de la sociedad y la distribución de cargos, por el término de 3 ejercicios, quedando constituido el directorio del siguiente modo: PRESIDENTE: Pablo Andrés Francisco Abdian. DIRECTOR SUPLENTE: Iqbal Aman Talib. Los directores aceptan la designación y fijan domicilio especial en Av. Sanchez de Loria 2395 3° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2025

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42166/25 v. 18/06/2025

AZBIL TELSTAR ARGENTINA S.A.

30-70505506-4 Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13/06/2025 fueron designados como Director Titular y Presidente, María Ángela Hernández, y como Director Suplente, Alejandro Gustavo Gorbato, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, CABA. Todos electos por tres ejercicios sociales, a partir del año en curso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/06/2025

María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41999/25 v. 18/06/2025

AZURCLIMA S.A.

30708593067 Se comunica que por Asamblea del 16/04/25, el Directorio ha quedado Constituido: Presidente: Luis Sergio Delbene; Director Suplente: Sergio Javier Delbene. Todos con domicilio especial en Salcedo 2831 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2025

VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42025/25 v. 18/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

BAMENEX S.A.

30-62775908-4 BAMENEX S.A. - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025, SE RESOLVIO DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO HASTA EL 31/05/2026 Y SE DISTRIBUYERON LOS CARGOS CONFORME A: PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL DI LORENZO; VICEPRESIDENTE: OMAR FRUGONI VILLAR; DIRECTOR TITULAR: ENRIQUE MARTIN; DIRECTOR SUPLENTE: JORGE MARTIN. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: CHILE 879 DEPARTAMENTO A CABA. AUTORIZADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 08/05/2025 TRANSCRIPTA A LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEA NRO. 2 RUBRICADO CON FECHA 08/03/2010, BAJO EL NRO. 18716-10, A FOLIOS 23 y 24.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2025
DANIEL OSVALDO ROFFO - T°: 123 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41900/25 v. 18/06/2025

BARCAN S.A.

30-69442373-2. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 11/06/2025 se aceptó la renuncia formulada por Presidente: Jose Jesús Bareiro, Vicepresidente: Mario Andres Cancelo, Director Titular: Eugenio Mario Barreiro, y Director Suplente: Juan Eduardo Cancelo, y se decidió por unanimidad designar: PRESIDENTE: Adrian Alexis Kozaczuk, DNI: 25.368.197; y DIRECTOR SUPLENTE: Nadia Jorgelina Kozaczuk, DNI: 32473521, constituyendo los nombrados domicilio especial en José Ignacio Núñez 2442 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se decidió por unanimidad modificar la sede social a la calle José Ignacio Núñez 2442, Piso 9 "A". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de fecha 11/06/2025

Andres Rozanski - T°: 76 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41976/25 v. 18/06/2025

BAY TREASURE CAMEL S.A.

(30-71753495-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2025 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Alberto Jorge Etchebarne como Director Titular y Presidente, y al Sr. Manuel Isidoro Uribelarrea como Director Suplente. Se deja constancia que los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, fijando domicilio especial en Malabia 1720, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41996/25 v. 18/06/2025

BELNU S.A.

CUIT 30-67771338-7. Por Esc. 304 del 13/6/25 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 27/7/21 que designaron directores a: Presidente: Marcelo Luis Riccio. Director Suplente: Daniel Domingo Riccio; ambos con domicilio especial en Santa María del Buen Ayre 781 CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 22/7/24 que designaron directores a: Presidente: Marcelo Luis Riccio. Director Suplente: Daniel Domingo Riccio; ambos con domicilio especial en Santa María del Buen Ayre 781 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41944/25 v. 18/06/2025

BERGIBU S.A.

30519826506 Por asamblea y acta de directorio del 8/11/2024 se designaron Presidente Alicia Noemi Bernasconi Vicepresidente Adriana Silvia Gianuzzio Director Titular Marta Mabel Bernasconi y Directores Suplentes Silvia Elisa Bernasconi y Juan Domingo Linera. Todos domicilio especial en Camarones número 5520 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42069/25 v. 18/06/2025

BIALISTOK S.A.

30-68772422-0. Por escritura 154, del 16/05/2025 por ante mí, en este Registro 1602, al Folio 457, se transcriben actas de Asamblea del 30 de diciembre de 2024 de elección de autoridades pasada a fojas 72 en el Libro de Actas de Asamblea número 1. PRESIDENTE: Arturo Abel ABKIEWICZ, Documento Nacional de Identidad 4.374.532, VICEPRESIDENTE: Ana Matilde ISRAEL, Documento Nacional de Identidad N° 5.204.822. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Daniel ABKIEWICZ, Documento Nacional de Identidad 24.788.115, constituyen domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1315 piso 15, oficina F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41929/25 v. 18/06/2025

BIONEXUS S.A.

30711066922 Acta 09/06/2025 Se designó como Presidente a Mateo Ignacio Mansilla DNI 40480665 y Director Suplente Carlos Raúl Nieva DNI 17302265 y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/06/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42074/25 v. 18/06/2025

BUGABOO S.A.

CUIT: 30-70989927-5.- I) Por Acta de Asamblea del 05/01/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Adolfo Marcelo CHAME y como Director Suplente: Jonas Dan CHAME, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Valentín Gómez 3244, de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea del 04/01/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Adolfo Marcelo CHAME y como Director Suplente: Jonas Dan CHAME, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Valentín Gómez 3244, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2025 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42159/25 v. 18/06/2025

C & C SERVICIOS INFORMATICOS S.A.

CUIT 30-71710675-6. Por Directorio 16/12/24 y Asamblea 15/05/25: Cambió SEDE a la AVENIDA BOYACA número 173, piso 5, unidad "5", C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Alberto Jorge Biondo; y Director Suplente César Walter Espeche; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Alberto Jorge BIONDO (Habana 3540, piso 1, unidad "E", C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: César Walter ESPECHE (Av. Gdor. Monteverde S/N, Barrio Don Orione, Manzana 49, Torre E7, Planta Baja, unidad "D", Claypole, Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41908/25 v. 18/06/2025

C.I.S.C.A. COMERCIAL INVERSORA S.R.L.

CUIT 30614106480 Por Reunión de Socios del 13/12/23 designó Gerentes a Héctor Horacio Magnetto, Ignacio José María Sáenz Valiente y Graciela Esther Janczyk, quienes fijaron domicilio especial en Arroyo 1180 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41993/25 v. 18/06/2025

CARDIX S.A.

(IGJ N° 1.631.709 – CUIT 30-64873754-4) Se hace saber que, por Asamblea Ordinaria de fecha 29/01/2025, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Mariano Teubal (Director Titular y Presidente) y Charles, Adrien, Léopold Guillemín (Director Suplente) por 3 ejercicios. El Sr. Teubal fija domicilio especial en Dorrego 2646, piso 12°, depto. F, CABA; y el Sr. Guillemín en la Calle 11 de Septiembre 1888 No. 4717, piso 5°, of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/01/2025
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41683/25 v. 18/06/2025

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Por reunión de Directorio de 05.05.2025 se modificó la sede social, fijándola en Juana Manso 1069, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 05/05/2025
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42146/25 v. 18/06/2025

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Por asambleas general ordinaria y especiales ordinarias de clases A y B y directorio de 16.04.2025, el Directorio se integra: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Jorge Esteban Ravlich, Carlos Dionisio María Ariosa y Rodolfo Eduardo Berisso; y Suplentes: María Laura López García, Favio Alejandro Jeambeaut, Sebastián Torres, Silvina Yazbeck Jozami y Esteban Rivarola. Domicilios Especiales: Mandarano, Ravlich, Ariosa, López García, Torres y Jozami: Juana Manso 1069, piso 5, CABA y Freyre, Berisso, Jeambeaut y Rivarola: Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2025
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42168/25 v. 18/06/2025

CENTRO DE INSUMOS S.A.

CUIT 30718413083. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2025, se, comunica, Asamblea General Ordinaria, unánime, del 31/05/2025; se aceptan 1) Renuncias del Director Titular Edwin Edmundo MAESTRE PACHECO DNI 95899152, y Director Suplente Alí Manuel CHARAIMA, DNI. 96231337.2) Se elige el nuevo directorio según plazo estatutario, conformado por Director Titular Néstor Neldo NICOLAS que ejercerá el cargo de Presidente, DNI N° 14054252, CUIT N°: 20140542521; casado, argentino, nacimiento 29/11/1957, comerciante, domicilio Agustín Magaldi 1657 Piso 13.B.Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director Suplente Juan Bautista OVELAR QUINTANA, DNI N°: 94769072, CUIL N°: 20-947690729 estado civil soltero, paraguayo, nacimiento 17/02/1993, pintor, domicilio Eva Perón 3740, Billingham San Martín (Buenos Aires). Ambos fijan domicilio especial Cerrito 1294 Piso 7°. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2025, Dra. JAO Chao Chi, Tomo 208. Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2025
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41868/25 v. 18/06/2025

CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.

CUIT 30-71882384-2. Hace saber que por resolución del directorio del 09/03/2025 se resolvió trasladar la sede social al domicilio de la calle Dupuy 1019 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1916
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42136/25 v. 18/06/2025

CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.

30-71882384-2 Hace saber que en la asamblea del 09/03/2025 se aceptó la renuncia de Juan Patricio Sanders al cargo de director suplente y se designó en su reemplazo a Carlos Alejandro Carvaño, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 30/05/2025 Reg. N° 1916
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42137/25 v. 18/06/2025

CHIENHUNG S.A.

30-71117147-5 comunica que la Asamblea del 17 de diciembre de 2024 aprobó la cesación en sus cargos del Director Titular Yun Chieh Tseng y del Director Suplente Lucas Eduardo Dubovitsky eligiendo a Eduardo Ruben Dubovitsky y a Lucas Eduardo Dubovitsky como Directores Titular y Suplente, respectivamente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5to. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2024

LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41668/25 v. 18/06/2025

CHIENPO S.A.

CUIT 30711171505 comunica que por Asamblea Ordinaria de 17.12.2024 se aprobó la cesación en sus cargos del Director titular Federico Eduardo Dubovitsky y Suplente Lucas Eduardo Dubovitsky eligiendo a Eduardo Ruben Dubovitsky y a Lucas Eduardo Dubovitsky como Directores Titular y Suplente, respectivamente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5to. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2024

LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41665/25 v. 18/06/2025

COMERCIAL MEDIOS S.A.

CUIT 33-71693082-9 Hace saber que rectifica la publicación de fecha 11/6/2025 N° 40345/2025 por cuanto se consignó como fecha de la reunión de directorio y asamblea 21/05/2025 cuando debió decir 21/03/2025. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/03/2025

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42126/25 v. 18/06/2025

CONQUERIDOR S.A.

CUIT 30717492397 por Asamblea Ordinaria del 23/04/25 designó: Presidente Gonzalo Ceferino Arauz y Directora Suplente María Victoria Arauz quienes fijaron domicilio especial en Junin 1064 piso 5 "Frente" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41991/25 v. 18/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



COVIDIEN ARGENTINA S.A.

30-71252366-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2025 se designó al Sr. Joaquin Castro como Presidente, al Sr. Ricardo Marcelo Sanchez como Vicepresidente y a la Sra. Andrea Valentina Rodriguez como directora titular. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Posta 4789, Piso 1°, oficina B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/06/2025

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41693/25 v. 18/06/2025

COYBE S.A.

CUIT: 30-71660212-1.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 07/04/2025 por vencimiento de mandato, se reeligen las mismas autoridades, quedando como Presidente: Tomás MAIZLISZ, como Director Titular: Federico Esteban MOLLARD y como Directora Suplente: Valeria Carla LOSANOVSKY PEREL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina "29", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42167/25 v. 18/06/2025

DACS ARGENTINA S.A.

CUIT 30708487100. Acta Asamblea General Ordinaria N° 22 del 02/05/2025. Se aprueba por unanimidad designar por 2 años Presidente a Pablo Eduardo Cervetto y Directora Suplente a Ornella Cervetto, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 02/05/2025

KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42018/25 v. 18/06/2025

DANVA S.A.

CUIT. 30718812573. Acta de Directorio del 13/6/25 aprueba TRASLADO SEDE SOCIAL a Billinghamst 1096, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/06/2025

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41667/25 v. 18/06/2025

DAYCO GAMING S.A.

CUIT 30709557927. En Asamblea del 19/5/25, por vencimiento de mandato, se reeligió Presidente: Daniel Alberto Cuacci, Directora Suplente: María Gabriela Rodriguez, fijan domicilio especial en Ramon L Falcon 4744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42070/25 v. 18/06/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DESTILERIA LOS OMBUES S.R.L.

CUIT 30-71560672-7. Por escritura del 21/05/25 Lucio Enrique BARO-LOMEOLI renuncia a su cargo de gerente y se designa a Juan Manuel ALONSO como nuevo Gerente. Asimismo Lucio Enrique Bartolomeoli y Jorge Luis Yias cedieron 95.000 cuotas a Juan Manuel Alonso y 5.000 cuotas a Renata Lemos. Todas las cuotas son de \$ 1 valor nominal cada una. Capital social: \$ 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42077/25 v. 18/06/2025

DUVET HOME S.A.

CUIT 30-71784107-3 Por Escritura N° 53 del 16/05/2025 y Acta del 31/01/2025 se resuelve trasladar la sede social de Larrea 450, CABA a Av. Corrientes 1753, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 249

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/06/2025 N° 41677/25 v. 18/06/2025

EASA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-51575919-7 por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 17-12-2024, se designó a Luis Alberto Raul Magnasco como Liquidador titular de la sociedad. Constituyo domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 2474 piso 1 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 05/06/2025

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42000/25 v. 18/06/2025

ELLEY S.A.

CUIT 30-71210078-4. Por Esc. 215 del 11/06/2025, se protocolizaron actas: 1) Acta de Asamblea N° 18 del 01/10/2024 y Acta de Directorio N° 65 fecha 1/10/2024, que aprueba la totalidad de lo actuado por el directorio. Se designa Presidente: Luciano Abitboul. Director Suplente: Maria Micaela Tinelli, por mandato de 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Stephenson 2870 Caba y 2) Acta de Directorio N° 57 de fecha 04/12/2023 se aprobó el cambio de sede social de la calle Andres Arguibel 2887 piso 6 departamento "D" Caba a la calle Stephenson 2870 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 2103 Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42041/25 v. 18/06/2025

EMPRENDIMIENTOS DEL ATUEL Y EL DIAMANTE S.A.

CUIT 30-71599003-9. Por Esc. 216 del 16/5/25 Registro 200 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/10/24 que designaron directores a: Presidente: Adrián Gustavo Pupkin. Director Suplente: Guillermo Mario Karas; ambos con domicilio especial en Sarmiento 747 piso 9 oficina 42 CABA; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/12/24 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia del Directorio designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/24 e integrado por: Presidente: Adrián Gustavo Pupkin. Director Suplente: Guillermo Mario Karas; 2. Designar directores a: Presidente: Juan Cruz James. Director Suplente: Silvio Román Pluchino; ambos con domicilio especial en Sarmiento 747 piso 9 oficina 42 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 16/05/2025

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42179/25 v. 18/06/2025

EMPRENDIMIENTOS TRUCK CERT S.A.

CUIT: 30-71704230-8. Por Acta de Asamblea del 22/05/2025 designan Presidente DANIEL OSCAR CHAMS y Director Suplente JORGE MARIO FABIJANIC. Denuncian domicilio especial en Atahualpa 1342, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/05/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42103/25 v. 18/06/2025

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CUIT 30-65585353-3. Por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2024 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Sr. Roberto Rubén TRAVI, VICEPRESIDENTE: Sra. Sara Irene DI MARIA, SECRETARIO: Sr. Ricardo Amilcar CORTADI y TESORERO: Sr. Roberto Fabio FERREIRA. Asimismo se eligieron los miembros del Consejo de Vigilancia, designándose como Miembros Titulares a los Sres. Martín Leonardo NOGUEIRA, Naiara Soledad CORTADI y Juan Ignacio FERREIRA y como Miembro Suplente a la Srta. Agustina FERREIRA. Todos los directores y los miembros del Consejo de Vigilancia constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 5° piso, C.A.B.A. En la relacionada Asamblea se dejó constancia que el Directorio que cesó por vencimiento de su mandato estaba compuesto por: Presidente: Roberto Fabio Ferreira, Vicepresidente: Sara Inés Di Maria, Secretario: Ricardo Amilcar Cortadi, Tesorero: Roberto Rubén Travi y directora suplente Sra. Luciana Betina Travi. Y el Consejo de Vigilancia que cesó estaba compuesto por: Titulares: Martín Leonardo Nogueira, Roberto Oscar Ramos y Naiara Soledad Cortadi. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41692/25 v. 18/06/2025

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

CUIT 30-68717797-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025 se cambió la sede social a Jerónimo Salguero 2731, Piso 6°, Oficina 63, CABA, y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Pedro Antonio Silvestre, Vicepresidente: Pablo Leandro Silvestre y Directora Suplente: Yoo Kyung Kim, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/05/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42097/25 v. 18/06/2025

ESTANCIA SANTA CATALINA DEL PERDIDO A.C. Y F. S.A.

CUIT: 30619692493. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 2/10/2024 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió designar a la Sra. Susana Isabel de Apellaniz de Ibarbia como Presidente, al Sr. José Fernando de Apellaniz como Vicepresidente, al Sr. Carlos María Ibarbia como Director Titular, y al Sr. Juan Patricio Harrington y la Sra. Susana María Marta Harrington como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 659, Piso 3, Departamento 32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2025

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41995/25 v. 18/06/2025

ESTANCIAS EL CUATRO S.A.

CUIT 30-61993336-9 por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 17-12-2024, se designó a Luis Alberto Raul Magnasco como Liquidador titular de la sociedad. Constituyo domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 2474 piso 1 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 03/06/2025

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42003/25 v. 18/06/2025

ESTANCIAS LA SIRENA S.A.A.G.

CUIT 33597681289 Por Asamblea Ordinaria del 20/09/24 designó el siguiente Directorio: Presidente María Mercedes Lalor, Vicepresidente José Antonio Lalor y Director Titular Guillermo María Bourdieu, quienes fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 1653 piso 8 depto "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 514 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41992/25 v. 18/06/2025

ESTANCIAS SCHAJMAN S.A. COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 30-51243384-3. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 29/10/2024, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Schajman; Vicepresidente: María José Schajman; Director Titular: Daniel Horacio Pereiras; y Director Suplente: Enrique Alberto Schajman; todos con domicilio especial en Florida 470, oficina 301, Capital Federal, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42160/25 v. 18/06/2025

FACILCRED S.A.

CUIT 30-70982646-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/03/2025 renuncia Martín Osvaldo Rizzo al cargo de Director Titular, y se designó Director Titular a Silvio Martín Bergonce con domicilio especial en Uruguay 390, Piso 15, Departamento E, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/03/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42096/25 v. 18/06/2025

FAGRA S.A.

CUIT 30-64293006-7 - En Asamblea del 31/08/2024 se eligen autoridades por vencimiento mandato anteriores: PRESIDENTE: Gerardo DOMINGUEZ. DIRECTOR TITULAR: Horacio José ALE. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge ALCAIZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 1539, Piso 3, Oficina 31, CABA y con mandato vigente hasta que se reúna la Asamblea que trate el balance a cerrarse el 31/03/2027.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41695/25 v. 18/06/2025

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30693761049. Hácese saber que por Acta de Directorio del 13/05/2025 dispúsose trasladar la sede social a Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2021 MONICA SARAN MALLÉN - Presidente

e. 18/06/2025 N° 41723/25 v. 18/06/2025

FIXER PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71681680-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/5/25: 1) Se designó Presidente: Diego Fabricio Ríos, DNI 27.728.721, constituyendo domicilio especial en J.B.Kiernan 268 2° P, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Cintia Soledad Bonasso, DNI 33.905.251, constituyendo domicilio especial en

J.J. Castaño 1132, Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) Cambio sede social: Fitz Roy 2350, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2025
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42178/25 v. 18/06/2025

FORMATO PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70754617-0. Por Asamblea Ordinaria del 26/05/2025 designa Presidente Dario Giordano Director Suplente Susana Margarita Sanchez ambos domicilio especial en Reconquista 671 2° cuerpo piso 7° oficina 27 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 214 del 12/06/2025 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix F° 462 Registro 2099 Matricula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41666/25 v. 18/06/2025

FRATTE S.A.

30-716559277.POR ESCRITURA 198, PASADA AL FOLIO 596, ANTE MI ,en este Registro de Contratos Públicos número 1602, DEL 10/6/2025 ,por carencia de libros societarios ,se elige nuevo directorio Presidente :Fabio José IACHETTI, Documento Nacional de identidad 14.951.297,, CUIT 20-14951297-8, y Alejandro Vicente IACHETTI, Documento Nacional de identidad 12.548.078, CUIL 20-12548078-1, quienes constituyen domicilio especial en Esmeralda 1150, 1° piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1602 Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41928/25 v. 18/06/2025

GIRO PRODUCCIONES Y CONTENIDOS S.R.L.

CUIT 30-71782412-8. Por instrumento privado del 10/6/2025, María Rita Medina, cedió la totalidad de las 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1, que tiene y le corresponden en la sociedad en las siguientes proporciones: a Lara Uhalde 40.000 cuotas; y a Benjamín Marcos Narciso Villalba 10.000 cuotas. Y finalmente se trasladó la sede social de Quesada 5033 PB CABA, a la calle Acevedo 373 Piso 7 "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 10/06/2025
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42162/25 v. 18/06/2025

GRUPO LOP S.A.

30-71825419-8. Por Acta de Asamblea del 6/6/2025 renuncia Juan Eduardo Porrazzo, designándose presidente: Manuel Díaz Pascual y Director Suplente: Martín Fernando Lozano, quienes por acta de Directorio del 6/6/2025 trasladaron la sede social a Ortíz de Ocampo 3302, módulo 1, oficina 109, CABA, aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/06/2025
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41922/25 v. 18/06/2025

GRUPO MAXIMERC S.A.

30718441559 por Acta de Directorio del 06/05/2025 renunció el presidente Luis Eduardo Juárez y por Asamblea del 20/05/2025 se aceptó su renuncia y se designó presidente a Ramiro Manuel Paz Carrizo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 4280, piso 7, dpto. A, CABA; se reformó el artículo primero del estatuto cambiando la denominación social de GRUPO MAXIMERC SA por LA HORQUETA CONSIGNATARIA SA, y el artículo tercero cambiando el objeto social por el siguiente: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación y exportación en las siguientes actividades: a) explotación agrícola ganadera con ganado de todo tipo y especie, bovino, equino, porcino y ovino en pie, para la cría y/o engorde; b) matanza y faena de ganado en frigoríficos; c) servicios de logística, transporte de cargas vinculadas al objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2025

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41749/25 v. 18/06/2025

GRUPO ZETA S.A.

30-71599053-5 Se hace saber que por Resolución de Casa Matriz del 12/05/2025, Grupo Zeta S.A. (Casa Matriz) aprobó realizar una asignación de capital a su sucursal homónima en la Argentina por la suma de 40.000 dólares estadounidenses, equivalentes a \$ 45.840.000. En consecuencia, el capital asignado de la sucursal extranjera asciende a \$ 148.321.990. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 12/05/2025

MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42121/25 v. 18/06/2025

GUMMIBAND S.A.

CUIT 33-66336424-9. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) y reunión de Directorio, ambas del 15/10/2024, protocolizadas en escritura N° 57, del 17-06-2025, Registro N° 2118, CABA, se designó Presidente a Christian Rodríguez De Fino y Directora Suplente a María Elizabeth Jany. Los directores constituyeron domicilio especial en Aimé Painé 1351, piso 9°, dpto. E, CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 2118, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42123/25 v. 18/06/2025

HARAS HOME & DECO S.R.L.

CUIT: 30-71687307-9.- Por Acta de Gerencia del 28/04/2025: I) se acepta la renuncia de Yanina Elizabeth CARBONELL al cargo de gerente. II) se traslada la Sede Social desde Lima 555, Piso 1°, de C.A.B.A. hacia Juana Manso 555, Piso 3°, Oficina "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/04/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42157/25 v. 18/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

HIERROTODOS S.A.

CUIT 30-57663166-5. Por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2024, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de los mandatos y distribuyó cargos, por el término de 3 años: Presidente: Jorge Alberto ESCODA, Vicepresidente: Alicia Beatriz ESCODA, Directores Titulares: Alejandro Daniel ESCODA y Carolina Andrea ESCODA y Director Suplente: Gustavo Alberto ARNALDI, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pico 1641 piso 4 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/12/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41855/25 v. 18/06/2025

HORIZONTE ENTERPRISE S.A.

CUIT: 30711270783. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/01/2025 se elige el nuevo directorio por el plazo estatutario de tres años. Conformado por Director Titular y Presidente KUO Jen Ta, DNI 96.210.911, CUIT. 20962109110, brasilero, nacimiento 02/02/1953, casado, comerciante, domicilio Saavedra 41 Concordia Provincia de Entre Ríos y Director Suplente, SU Yi Cheng, DNI. 18862755, CUIT. 20188627553 argentino naturalizado, nacimiento 03/01/1966, casado, comerciante, domicilio Colectora Este 1651, Escobar Provincia de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial, Deán Funes 1760 CABA. Autorizada por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/01/2025, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2025
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41849/25 v. 18/06/2025

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30574096215. Comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria y Especiales de Accionistas Clases "A", "B" y "C" y reunión de directorio, ambas de fecha 05.05.2025, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Cavicchioli (Clase "A"), Vicepresidente: Paula Artagaveytia (Clase "B"), Director Titular: Hideo Takenaka (Clase "C"); y Directores suplentes: Paula Cavicchioli (Clase "A"), Guillermo Luis Artagaveytia (Clase "B") y Nitana Takatsugu (Clase "C"). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial como se indica: Sres. Ernesto Cavicchioli, Paula Cavicchioli, Guillermo Luis Artagaveytia y Paula Artagaveytia en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA y Sres. Hideo Takenaka y Nitana Takatsugu en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11°, CABA. Autorizada según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42138/25 v. 18/06/2025

IDEAL MANAGEMENT S.A.

CUIT 33707959849. En Asamblea del 30/9/24 por vencimiento de mandato se reeligió PRESIDENTE: José Troilo, VICEPRESIDENTE: Roberto Oscar Ciccio, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Isidro Porcel, CONSEJO DE VIGILANCIA TITULARES: Pablo Jose Pesce, Jorge Di Santo y Laura Ana Tagliaboschi, SUPLENTE: José Luis Moure, todos fijan domicilio especial en Salta 1820, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/09/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42056/25 v. 18/06/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

IMH S.A.

CUIT 30-71731817-6. Por acta de asamblea del 28/04/2025: 1) Se traslado la sede social a Ramon L. Falcón 1911, piso 3ro. Oficina B, C.A.B.A.; 2) Se designo como Presidente a Daniel Lucio Montano (DNI 18.089.123), y Directora suplente a Norma Luisa Reche (DNI 5.284.662), todos con domicilio especial en Avenida General Paz 5830, piso 10, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/04/2025
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42024/25 v. 18/06/2025

INSTITUTO SUPERIOR DE INFORMATICA S.A.

30663197041 Por Asamblea del 30/9/24 se designó Presidente a Rosario Trifiletti, Vicepresidente a Walter I. Trifiletti, Directores Titulares a Teresa M. Szepeluk, Paola G. Trifiletti y Pablo A. Trifiletti; y Suplente a Debora V. Lask, todos con Domicilio Especial en Av. Juan B. Justo 1045 piso 9 Of. B CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2024
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41870/25 v. 18/06/2025

INTERNACIONAL RICKY SARKANY S.A.

CUIT 30-70806464-1. Por esc 73 del 13/06/2025 reg 193 CABA y por acta de asamblea y directorio del 04/11/2024 se designó presidente a Marcelo Luis Scasso, DNI 14508451, con domicilio real y especial en Blanco Encalada 1557, Beccar, prov de Bs As. Vicepresidente: Ricardo Esteban Sarkany, DNI 14.012.224, domicilio real y especial en Cramer 3664 CABA y directora suplente Maria Bettina Riva, DNI 20.435.640, con domicilio real especial en Blanco Encalada 1557, Beccar, prov de Bs As. Todos argentinos, casados y empresarios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42039/25 v. 18/06/2025

INVERSORA DOCK SUD S.A.

CUIT 30-68899996-7. Por reunión de Directorio de 05.05.2025 se modificó la sede social, fijándola en Juana Manso 1069, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 05/05/2025
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42148/25 v. 18/06/2025

INVERSORA DOCK SUD S.A.

CUIT 30-68899996-7. Por asamblea general ordinaria y directorio de 16.04.2025, el Directorio se integra: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Jorge Esteban Ravlich, Carlos Dionisio María Ariosa y Rodolfo Eduardo Berisso; y Suplentes: María Laura Lopez Garcia, Favio Alejandro Jeambeaut, Sebastián Torres, Silvina Yazbeck Jozami y Esteban Rivarola. Domicilios Especiales: Mandarano, Ravlich, Ariosa, Lopez Garcia, Torres y Jozami: Juana Manso 1069, piso 5, CABA y Freyre, Berisso, Jeambeaut y Rivarola: Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2025
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42180/25 v. 18/06/2025

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9. Hace saber que por reunión de directorio del 12.06.2025 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de mayo de 2025 (warrants ejercidos: 3.253.574 y Acciones emitidas de V\$ N10: 4.821.130). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 48.211.300 y la consecuente emisión de 4.821.130 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 7.576.996.630 a \$ 7.625.207.930. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 12/06/2025

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42042/25 v. 18/06/2025

ITAPOAN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. Por Asamblea del 27/06/2024, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Martín Ciapero. Presente en la Asamblea, el Director acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, 11° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 12/12/2024 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de Martín Ciapero a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) fijar el número de Directores Titulares en 1 (uno) y el número de Directores Suplentes en 1 (uno) y (iii) designar al Sr. Javier Ezequiel Pierrard como Presidente y Director Titular de la Sociedad y a la Sra. Micaela Gavilán como Directora Suplente, hasta la Asamblea que considere los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Por carta de aceptación de cargo del 24 de abril de 2025, Javier Ezequiel Pierrard acepta el cargo para el cual fue designado y por carta de aceptación de cargo del 27 de marzo de 2025, Micaela Gavilán acepta el cargo para el cual fue designada y ambos constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe n° 1385, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2024

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41923/25 v. 18/06/2025

JUMEVA S.A.

30-70943050-1.- Por instrumento privado del 02/06/2025 se protocolizó acta de asamblea del 30/04/2025 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente Antonio Alberto Corral, director titular: Juan Manuel Corral, directoras suplentes: Melany Ayelen Corral y Vanina Carla Corral. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Juana Manso 1122, Piso 24, departamento 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025

Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42017/25 v. 18/06/2025

KASSERINE S.A.

30707981233 Por Asamblea del 29/5/25 se designó Presidente a Román Sammartino y Suplente a Silvia P. Molinos Fernández, ambos con Domicilio Especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 piso 3 Depto. E CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41872/25 v. 18/06/2025

LA ISSABELLA S.A.

CUIT 30-55683504-3. Por Acta de Asamblea del 04/04/2025, se designaron autoridades a saber: Presidente: Gabriela Brunet - Director Suplente: Fernando Ray, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 13/06/2025 Reg. N° 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41913/25 v. 18/06/2025

LABOR CORPORATIVA S.A.

CUIT. 33-71082646-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/04/2025 se designó Director Titular al Sr. Patricio Salvador Rodríguez. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/2025 se designó Director Titular al Sr. Federico Bonaventura. Ambos directores designados constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16/04/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42095/25 v. 18/06/2025

LEVEL TRUCK S.A.S.

30716275325. Por acta de administracion N° 10 del 04/06/2025 se decidió cambio de sede social a Teniente General Perón 1593 Piso 3° Depto. "E" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de administración de fecha 04/06/2025.

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41907/25 v. 18/06/2025

LUJAN DEL SUR S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación es para regularizar la situación frente a ARCA. Por asamblea del 14/03/2025 cesa el directorio designado por instrumento constitutivo del 29/04/2008, conformado por Jorge Alberto TRAPANOTTO como Presidente, como Vicepresidente y a Daniel Horacio SOÑORA como Director Suplente, y se designa a Jorge Alberto TRAPANOTTO como Presidente, a Marcela Alejandra ONETO como Director Suplente. Constituyen domicilio en Av. del Plata N° 150, Piso 13 Dpto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado AA de fecha 14/03/2025

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41675/25 v. 18/06/2025

MAJADAHONDA S.A.

CUIT 30-71765099-5 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/05/2025: Se decidió el cambio de sede social de Majadahonda SA a Martiniano Leguizamón 3379, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 02/06/2025

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41974/25 v. 18/06/2025

MANDYPA S.A.

CUIT 30-71100355-6. Por acta de directorio del 17/03/2025, asamblea de igual fecha y escritura N°113 del 09/06/2025 F°389 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Alberto Enrique GIL como presidente. 2) Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Valentín GIL (DNI 26.972.004), VICEPRESIDENTE: Andrés Alberto GIL (DNI 28.702.572) y DIRECTORA SUPLENTE: María Cristina LOZANO (DNI 10.351.563), todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2996 piso 6° CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41919/25 v. 18/06/2025

MAPRIMED S.A.

CUIT 30-59501677-7. Por Acta de Asamblea del 08/05/2025 se designan autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Manuel Alberto Sobrado, Director Titular y Vicepresidente: María del Rosario Mazzei, Directores Titulares: Joaquín Sorroche, María Florencia Bin Astigarraga, Directores Suplentes: Eduardo Arturo Macchiavello,

María Florencia Muracciole, Ignacio Antonio Demarco, Hugo Daniel Valerio. Los señores Macchiavello, Sorroche, Muracciole y Mazzei constituyen domicilio en Maipú 509, piso 4º, CABA. Los señores Sobrado, Valerio, Demarco y Bin Astigarraga constituyen domicilio en Paraguay 1535, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2025

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42163/25 v. 18/06/2025

MARACUJA S.R.L.

Sociedad sin cuil. La publicación es para regularizar la situación en Arca. Por instrumento privado del 17/06/2025 se cambió la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1317, piso 2º, departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 17/06/2025

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42171/25 v. 18/06/2025

MCLAB S.R.L.

CUIT 30-71897636-3. Por acta de reunión de socios del 12/06/2025 se aceptó la renuncia de la gerente MARÍA CECILIA CORBALAN y se designó a VALENTINA AYLEN BISIO quien aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 12/06/2025

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42079/25 v. 18/06/2025

MEDICINA INTEGRAL FITZ ROY S.A.

CUIT 30707842330. Por asamblea del 6/5/2025 se designó Presidente a Vanesa Roberta Schusterhoff; Director Titular a Javier Alexis Petterman; y Director Suplente a Ivan Ezequiel Shusterhoff, todos con domicilio especial en Acevedo 865 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/05/2025

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42161/25 v. 18/06/2025

MENDOZA FOOD S.A.

CUIT 30-71748569-2 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 01/02/24 se aprobó: 1) La renuncia del Directorio: Presidente: Juan Sebastián Guido ALLEGRINA, DNI 31.932.889; y Director Suplente: Leonardo Antonio CORTIZAS DNI 27.022.756.- 2) La determinación del número de Directores Titulares y Suplentes: Un Director titular con el cargo de Presidente del Directorio y un Director Suplente.- 3) Se designaron nuevas autoridades por el mandato de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Leonardo Antonio CORTIZAS DNI 27.022.756; y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Carlos Sebastián SEITOUR, DNI 28.515.767; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social: José Andrés Pacheco de Melo N° 2095, Piso 5º, Of. "F", C.A.B.A.- Y 4) El traslado la sede social a la calle José Andrés Pacheco de Melo N° 2095, Piso 5º, Depto. "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41680/25 v. 18/06/2025

MERIDIUS S.A.

30-71179868-0. ESCRITURA 547 del 10.06.2025. ASAMBLEA 04.04.2025. APROBO como Director Titular a Nicolás LUNA y como Suplente a Cristian Milagro APAZA, ambos con mandato por tres (3) años. AMBOS aceptan los cargos y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en la sede social: Corrientes 1386, décimo piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1976

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41909/25 v. 18/06/2025

MERKITAS S.R.L.

30718714741 Esc del 16/5/25. Cesión de cuotas: Cedentes LIDIA NOEMI BRAVO 49000 cuotas y MIRTA ZULEMA TOLOZA 51000 cuotas; Cesionarios: CECILIA ROSANA IPUCHA 95000 cuotas y RICARDO SERGIO KIRKIASARIAN 5000 cuotas, todas valor nominal \$ 10; Capital:\$ 1000000 suscrito CECILIA ROSANA IPUCHA 95000 cuotas y RICARDO SERGIO KIRKIASARIAN 5000 cuotas; todas Valor Nominal \$ 10. 2) Renuncia de Gerente de MIRTA ZULEMA TOLOZA se designa como Gerente a CECILIA ROSANA IPUCHA, el Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 775 piso 12 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42141/25 v. 18/06/2025

NESARI S.A.

CUIT 33-71152646-9. Por Asamblea del 21/03/2025, se resolvió (i) renovar el cargo de los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Néstor Daniel Zimmerman, Director Suplente: Edgardo Hugo Zimmerman; quienes fijaron domicilio especial en la calle Dragones 22280, Piso 8°, Dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2025
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42052/25 v. 18/06/2025

NETWORK BROADCAST S.A.

CUIT 30-70795169-5.- Por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2024 se renovaron los cargos vigentes del directorio el cual continuó compuesto por: Presidente: Alejandro Hernán Cubino, DNI 22.862.923 y Director Suplente: Dalila Müller, DNI 25.288.525. Por acta de Asamblea del 31 de marzo de 2025 se aceptó la renuncia de Dalila Müller al directorio de la sociedad, y en su lugar se designó director suplente al Sr. Franco Agustín Cubino, DNI 45.689.968, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Guayra 2320, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/03/2025
MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42022/25 v. 18/06/2025

NOVOMATIC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71077853-8. Por Acta de Reunión de Socios del 22/05/25, se designó a los Sres. Fabián Luis Grous y Gustavo Buttafuoco como Gerentes Titulares y al Sr. Juan Francisco Paleo como Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle San Antonio 461, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2025
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41724/25 v. 18/06/2025

NUEVO STOCK S.A.

30716690225 - Por asamblea del 13/3/25 se designo como Presidente al Sr. Javier Martin JARA, como vicepresidente al Sr Sergio Daniel GARCIA, y como Director suplente a la Sr. Iara Ailen DIAZ. Todos con domicilio especial en Parana 745, piso 6, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/06/2025 N° 41998/25 v. 18/06/2025

OCP TECH S.A.

30-70714639-3 - Por escritura 200 ,del 10-6-2025 por ante mí ,en este Registro 1602, al folio 600 se transcriben 1) Acta de Directorio del 4 de junio de 2025, pasada a fojas 11 del Libro de Actas de Directorio número 4, 2) Acta de Asamblea del 4 de junio de 2025 pasada a fojas 79 del libro de Actas de Asamblea N° 2, donde se acepta la renuncia de Ariel Andrés Castaño DNI 25.569.271 y se designa como nuevo presidente a María de la Paz LOVISOLO ,DNI 27.536.601. constituye domicilio en Almafuerde 63, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 10/06/2025 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41926/25 v. 18/06/2025

OCTAVIAN DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70850016-6. Por Asamblea General Ordinaria del 22/5/25, se designó al Sr. Fabián Luis Grous como Director Titular y Presidente; al Sr. Juan Francisco Paleo como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Max Bauer como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle San Antonio 461, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2025
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41734/25 v. 18/06/2025

OLEGARIA S.A.

30716561514 - Por Asamblea del 29/5/25 se acepto la renuncia de la Directora suplente la Sra. María Magdalena QUARTA. Se designo Presidente: María Josefina QUARTA y Director Suplente: Nicolás Alejandro GRAVENHORST, ambos con domicilio especial en Luis María Campos 1248, Piso 4, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/06/2025 N° 41975/25 v. 18/06/2025

ORGANIZACIÓN LIJTMAER S.A.

30653255515 Asamblea del 6/6/2025 se eligieron directores: Presidente Silvia KAPLAN Suplente Mauro Adrián LIJTMAER ambos domicilio constituido Av. Warnes 302 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/06/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41717/25 v. 18/06/2025

PACÍFICO NORTE S.A.

30-70954868-5 por Asamblea del 30/04/2025 se renovaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando: Presidente: Eduardo Daniel Friedberg, DNI 10929928 y Directora Suplente: Silvia Romeo, DNI 06676673. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 540 Piso 17° Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42181/25 v. 18/06/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARDAN CONSTRUCCIONES S.A.

30714890014 Por Asamblea del 18/3/24 se designó Presidente a Daniel A. Majlis, y Suplente a Diego E. Dlugonoga, ambos con Domicilio Especial en Scalabrini Ortiz 55 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41857/25 v. 18/06/2025

PARENT S.A.

30-70746406-9 Por Asamblea del 11/11/2024 se resolvió designar por 3 años el Directorio: Presidente: Pedro RODRIGUEZ GIL, Director Suplente: Sandra Beatriz DEMATTEI; ambos con domicilio especial en la Avda. Córdoba 456 Piso 3° Oficina B - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/04/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42020/25 v. 18/06/2025

PARKING 55 S.A.

33714636869 Por Asamblea del 30/8/23 se designó Presidente a Marcos J. Dana, Director Titular a Diego E. Dlugonoga y Suplente a Daniel I. Dana, todos con Domicilio Especial en Honduras 5550 piso 6 Of. 606 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41858/25 v. 18/06/2025

PARKING CABILDO S.A.

30715135791 Por Asamblea del 29/4/24 se designó Presidente a Diego E. Dlugonoga, Director Titular a Alejandro J. Aijenbom y Suplente a Jorge M. Dlugonoga, todos con Domicilio Especial en Honduras 5550 piso 6 Of. 607 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41706/25 v. 18/06/2025

PRODEIF S.A.

CUIT 30-71432741-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2024, protocolizada por Escritura Pública N° 115 del 04/06/2025, se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Arnaldo Fernando Vissani y Director Suplente: Fernando Ismael Vissani, ambos con domicilio especial en Riobamba 781, Piso 2, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 6

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42098/25 v. 18/06/2025

PROYECTO TEKES S.A.

CUIT 30-71181233-0. Por Asamblea del 16/04/2025, se resolvió (i) renovar el cargo de los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Edgardo Hugo Zimmerman, Director Suplente: Paulina Zarzecki; quienes fijaron domicilio especial en la Avenida del Libertador 7000, Piso 9°, Dpto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2025

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42072/25 v. 18/06/2025

PROYECTOS BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71511998-2 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime N°1 del 10/06/24 se aprobó la Renovación del Mandato de los Miembros del Directorio por 3 Ejercicios: PRESIDENTE: Alejandro Raúl DAVISON, DNI 8.627.690; y DIRECTORA SUPLENTE: Dora Graciela LEIVA, DNI 17.577.435, quienes aceptan formalmente los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social, ubicada en la calle Thames 161 de esta Ciudad

Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41681/25 v. 18/06/2025

Q.B. ANDINA S.A.

CUIT 30-60707572-3 Por acta de directorio del 2/6/2025 se traslado la sede a Avenida Nazca 2901, en el 1° y 2° piso, esquina Baigorria, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41945/25 v. 18/06/2025

QC COMPANY S.A.

CUIT 30718412486. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/ 2025, se comunica Asamblea General Ordinaria, unánime, del 31/05/2025; se aceptan 1) Renuncias del Director - Titular Edwin Edmundo MAESTRE PACHECO DNI 95899152, y Director Suplente Alí Manuel CHARAIMA, DNI. 96231337,.2) Se elige el nuevo directorio según plazo estatutario, conformado por Director Titular Néstor Neldo NICOLAS que ejercerá el cargo de Presidente, DNI N° 14054252, CUIT N°:20140542521; casado, argentino, nacimiento 29/11/195, comerciante, domicilio Agustín Magaldi 1657 Piso 13. B.Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director Suplente Juan Bautista OVELAR QUINTANA, DNI N°:94769072, CUIL N°: 20947690729 estado civil soltero, paraguayo, nacimiento 17/02/1993, pintor, domicilio Eva Perón 3740, Billinghurst San Martín(Buenos Aires).Ambos fijan domicilio especial Cerrito 1294 Piso 7°.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2025, Dra. JAO Chao Chi, Tomo 208.Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2025

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41869/25 v. 18/06/2025

RATTO HERMANOS S.A.C.F. Y A.

CUIT: 30-54141654-0. Por Asamblea del 15/01/2025 se designo: Presidente: Rodolfo Miguel Ratto; Directores Titulares: Lucia Inés Ratto y María Elena Ratto; Director Suplente: Rodolfo Ratto; todos con domicilio especial en M. Miguel de Güemes 4426, piso 17°, depto "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2025

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42054/25 v. 18/06/2025

RAZ Y CIA. S.A.

CUIT 3066110100.Esc. 33.27/5/25, reg. 1285.Se designo: Presidente: Gabriel RESNIK; Vicepresidente: Amir RESNIK y Suplente: Irma GARCIA RODRIGUEZ, todos domicilio especial: Manuel Ricardo Trelles 1961/67, CABA. Autorizado por Esc.ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41827/25 v. 18/06/2025

REGIONAL INVESTMENT CONSULTING S.A.

30-71480850-4. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/03/2025 se resolvió la designación de autoridades societarias conforme el siguiente detalle: Presidente: Juan José Preciado; Vicepresidente: Sofia Sangronis; Director Suplente: Francisco Enrique Fielder. Se designó, Sindico Titular: Walter Javier Fleitas; Sindico Suplente: Alejandro Martín Planas. Los directores y síndicos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42129/25 v. 18/06/2025

RENT RADIOS S.A.

CUIT 30-71430085-3. Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2025 designan Presidente Viviana Emilce Vignolo. Director Suplente Gregorio Daniel Deharbe ambos domicilio especial en Av. Cramer 4364 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 210 del 11/06/2025 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix F° 453 Registro 2099 Matricula 4326 CABA. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41721/25 v. 18/06/2025

RIZO S.A.

CUIT: 30-70862979-7 - Por Asamblea del 29-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: José Carlos Ini; y Director Suplente: David Héctor Setton; ambos con domicilio especial en José A. Cortejarena 1950, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/06/2025 N° 42089/25 v. 18/06/2025

ROAMSA S.A.

CUIT 30-61697375-0 Por Asamblea Ordinaria del 13/01/2025 se designó Presidente AMPARO Cantabella CUIT 27-93182591-2 y Director Suplente Sandra Capraro CUIT 27-16345636-8, ambas con domicilio especial en la sede sita en Florida 121 Unidad Funcional "4" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/01/2025 María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41846/25 v. 18/06/2025

RODADOS LUCERNA S.A.

CUIT: 33-55413725-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/25 se designó Presidente a Hugo Guillermo Arinovich, Vicepresidente a Eduardo Gabriel Arinovich y Director Suplente a Ivan Szir Arinovich, todos con domicilio especial en Estomba 2170 PB 3° de CABA. No hubo renunciadas ni Directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asambela de fecha 08/05/2025

MARCO ESTEBAN FANTINI - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2025 N° 41947/25 v. 18/06/2025

ROSLEY S.A.C.I.

CUIT: 30-52102181-7. Por Acta de Asamblea del 12/06/2025 designan como Presidente: DANIEL ALBERTO LOZANO, Vicepresidente: ADRIÁN HUGO LOZANO y Director Suplente: CARLOS JOSÉ LOZANO. Todos denuncian domicilio especial en México 4047, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2025

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42001/25 v. 18/06/2025

SAND TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71882005-3 Por acta del 29/05/25 José Eduardo Minaberrigaray cede a Facundo Martin Minaberrigaray 4.000.000 de cuotas y a Gonzalo Sebastian Minaberrigaray 4.000.000 de cuotas. Siendo el total de capital de \$ 20.000.000 dividido en cuotas de un peso suscriptas por Jorge Eduardo Minaberrigaray 2.000.000 de cuotas, Miguel Alfredo Reinoso 10.000.000, Facundo Martin Minaberrigaray 4.000.000 y Gonzalo Sebastian Minaberrigaray 4.000.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/05/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41988/25 v. 18/06/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de mayo de 2025 a la suma de \$ 6.939.741.479.759. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 13/06/2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 18/06/2025 N° 42145/25 v. 18/06/2025

SERVICE MEGA S.R.L.

CUIT 30710074743. Conforme oficio judicial del 30/12/24 se inscribe la declaratoria de herederos de Julia Margarita Cáceres en los autos "CACERES JULIA MARGARITA S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 21316/2024) que tramita ante el Juzgado Civil N° 1 Secretaria única con asiento en la Capital Federal. Siendo que la causante poseía 500 cuotas de \$ 10 v/n cada una, se adjudica el 100% a su heredera Bárbara Lorena Parga. El capital social de \$ 10.000 queda compuesto por: (i) Miguel Angel Parga, con 500 cuotas sociales de \$ 10 v/n cada una y Bárbara Lorena Parga, con 500 cuotas sociales de \$ 10 v/n cada una. Por acta del 30/4/25 renunció el Gerente Miguel Ángel Parga, resultando electo en reemplazo la Gerente Bárbara Lorena Parga con mandato por tiempo indeterminado y domicilio especial es la sede legal que se traslada a Nogoyá 6140 Piso 1° Departamento 5 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/04/2025

cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41927/25 v. 18/06/2025

SERVICIOS TECNOLÓGICOS PTG S.A.

CUIT. 30-71184875-0 - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2024, los accionistas resolvieron renovar las autoridades por el período de tres años, quedando establecido de la siguiente manera: Director Titular/Presidente: Alberto José Freitas Deffit, DNI- 95.541.505, en reemplazo de Martha Alejandra González Sosa, debido al abandono y vacante del cargo; Director Suplente: Marina Gerardina Méndez Urbaneja, DNI- 96.085.279, en reemplazo de Emely Andreina Ramírez Aguilera, debido al abandono y vacante del cargo, quienes aceptaron el cargo y establecieron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1119, Piso 2, Oficina 213, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dra. SAIDIA COROMOTO ALVAREZ DE D MARCO. AUTORIZADA

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2024

SAIDIA COROMOTO ALVAREZ DE D MARCO - T°: 147 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41270/25 v. 18/06/2025

SMARTMATION S.A.

30711406154 Por Asamblea del 10/4/25 se designó Presidente a Jorge P. Servent y Suplente a Cintia M. Aranguren, ambos con Domicilio Especial en Av. Belgrano 1485 piso 1 Of. D CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41871/25 v. 18/06/2025

ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70759635-6. Por acta de Asamblea unánime celebrada el 15/05/2025 se resolvió: (i) Renovar por el término de 3 ejercicios a los miembros del directorio, designando a la Sra. Alejandra Celia Lozza, como Presidente, al Sr. Gastón Rodolfo Yacopini, como Vicepresidente, y al Sr. Juan Pablo Jolodovsky, como director titular. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 836, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41911/25 v. 18/06/2025

TACHDT S.A.

CUIT. 30-69349391-5.- La asamblea del 26/12/24 resolvió: a) Designar responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales a Herman Norberto Tertzakian, quien constituyó domicilio especial en Moreno 1235, CABA; y b) Solicitar la cancelación registral.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 11/06/2025
Reg. N° 858
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 18/06/2025 N° 41904/25 v. 18/06/2025

TALENTCLUB S.R.L.

CUIT 30-71888613-5. Por Reunión de Socios de 09/06/2025 se resolvió por unanimidad de votos i) aceptar la renuncia de Laura Andrea Laporta como Gerente Suplente; ii) designar a Diego Adrián Murdocca como Gerente Titular y Presidente por tiempo indeterminado; iii) designar a Luciano Mangini como Gerente Titular y Vicepresidente, por tiempo indeterminado; y iv) designar a Alejandra Beatriz Fernández como Gerente Suplente, por tiempo indeterminado. Los gerentes designados constituyeron domicilio en Rondeau 2664, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/06/2025
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41709/25 v. 18/06/2025

TECNOLOGIA Y SEGURIDAD VIAL S.A.

CUIT 30-71206166-5. Por Acta de Asamblea del 12/6/2025 renunciaron al cargo de Presidente y director titular el Sr. Enrique Ricci y al cargo de Director Suplente el Sr. Alberto Federico Carlos Héctor y se designó como Presidente a Enrique Ricci, DNI. 11.401.408, y como Director Suplente a Alberto Federico Carlos Héctor, DNI. 23.645.906. Los mismos fijan domicilio especial en México 463, Piso 2, C.A.B.A. Asimismo se dispuso el traslado de la sede social a México 463, Piso 2, C.A.B.A. Ezequiel Tomás Palacio, Tomo 122 Folio 364 CPACF autorizado en la misma acta. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2025
EZEQUIEL TOMAS PALACIO - T°: 122 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42060/25 v. 18/06/2025

TERRAZIM S.A.

CUIT 30-71778169-0. Por Asamblea del 18/03/2025, se resolvió (i) renovar el cargo de los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Edgardo Hugo Zimmerman, Director Suplente: Adrián Gustavo Zimmerman; quienes fijaron domicilio especial en la Avenida del Libertador 7000, Piso 9°, Dpto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42071/25 v. 18/06/2025

TODO BUS S.A.

CUIT: 33-69326505-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/2025 y Actas de Directorio del 25/04/2025 y 28/04/2025 se designó el Directorio: Presidente: Luis Andrés Rodríguez, Vicepresidente: Daniel José Rodríguez, Director Titular: José Antonio Santoli, Director Suplente 1°: Angel Luis Fajia y Director Suplente 2°: José Fajia. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1563 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41714/25 v. 18/06/2025

TOSIMA SEGURIDAD S.R.L.

C.U.I.T: 30-71671066-8. Por Acta de reunión de socios del 12/06/2025 se decide el cambio de sede social a José Ignacio Rucci 4549 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/06/2025
Maria Valeria Bichutte - T°: 90 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41763/25 v. 18/06/2025

**TOYOTA MATERIAL HANDLING MERCOSUR INDÚSTRIA
E COMÉRCIO DE EQUIPAMENTOS LTDA.**

CUIT: 30-70868780-0. Se hace saber que por Resoluciones de Casa Matriz del: (i) 25/04/2025 se resolvió reformar la Cláusula 1ª del Contrato Social por modificación del domicilio de una filial de Brasil. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 25/04/2025
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41930/25 v. 18/06/2025

**TRANSPORTES OLIVOS S.A. COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.**

30-51743143-1 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2025, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Carlos Ameri, Vicepresidente: Juan Pablo Castello y Directora Titular: Vivian Gabriela De Buono. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2025
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41903/25 v. 18/06/2025

TRIPTICO 2021 S.R.L.

30-71702388-5, Por acta de reunión de socios del 20/11/2023, Acta de gerencia del 15/03/2024 y acta de reunión de socios del 27/03/2024, resuelven: Proceder a la DISOLUCION anticipada de la Sociedad con fecha 31/1/2024, cancelar la inscripción de la sociedad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la L.S.C.

y por unanimidad aprobar el Balance Final de Liquidación. Se aprueba el proyecto de distribución y se designa LIQUIDADOR, custodio de los Libros Societarios y demás documentación respaldatoria al señor Ramón Nazareno ULLOA (D.N.I número 14.014.616), quien constituye domicilio especial en la Avenida Juan D. Perón 7245, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N°144 de fecha 14/04/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/06/2025 N° 41912/25 v. 18/06/2025

URBASER ARGENTINA S.A.

30-68225650-4 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2025, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Carlos Ameri (Clase A); Vicepresidente: Juan Pablo Castello (Clase B); y Directora titular: Vivian Gabriela De Bouono (Clase B). Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2025

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41901/25 v. 18/06/2025

VERDE Y URBANO S.A.

30-71191983-6 Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/05/2025, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a los miembros del directorio: Presidente: Santiago Carlos Ameri, Vicepresidente: Juan Pablo Castello, Directora Titular: Vivian Gabriela De Buono. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2025

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41902/25 v. 18/06/2025

VERNENGO Y VERNENGO S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT PARA REGULARIZAR ANTE ARCA. Por escritura 29 del 08/05/2025 se transcribió, en su parte pertinente: Acta de Asamblea General del 31/12/2024 donde se designó DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ricardo Luis Maria VERNENGO, Director Suplente: Jose Alejandro VERNENGO. Aceptan los cargos por dos periodos ejercicios.- constituyeron domicilio especial en Libertad 353 8 H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 40

Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42101/25 v. 18/06/2025

VIAJES EL CORTE INGLÉS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70928563-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 38 de fecha 12 de abril de 2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 226.551.680; y (ii) reducir el capital social a la suma de \$ 201.856.090. En consecuencia, la composición accionaria queda conformada de la siguiente forma: (i) Viajes el Corte Ingles S.A.: 200.981.244 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Asesores en Viaje S.A.: 874.846 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 12/04/2024

María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 41883/25 v. 23/06/2025

WW COMERCIALIZADORA S.R.L.

30717795098 Esc del 26/5/25. Cesión de cuotas: Cedentes SERGIO GASTON IPUCHA 2000 cuotas; Cesionarios: JIMENA ARACELI CABRERA 2000 cuotas, todas valor nominal \$ 1000; Capital:\$ 4000000 suscrito JIMENA ARACELI CABRERA 2000 cuotas y ARIEL HERRERO 2000 cuotas; todas Valor Nominal \$ 1000. 2) Por acta de Reunion de Socios de fecha 23/5/2025 Renuncia de Gerente del SERGIO GASTON IPUCHA se designa como Gerente a JIMENA ARACELI CABRERA, el Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en Darwin 31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42143/25 v. 18/06/2025

XINERGYA S.R.L.

30717885267. Por Esc. 383 del 12/06/25. Reg. 2001 CABA y Acta del 12/06/25, se resuelve: Adjudicación por disolución de sociedad conyugal entre Tomas Gaston SALIS y María Celeste NESPOLA, se adjudica a esta ultima las 30.000 cuotas. Cesión de cuotas de María Celeste NESPOLA cede 1500 cuotas a Rubén Dario NESPOLA. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/una suscriptas por María Celeste NESPOLA la cantidad de 28.500 y Rubén Dario NESPOLA la cantidad de 1500 cuotas. Renuncia como gerente Tomas Gaston SALIS y se designa nuevo gerente a María Celeste NESPOLA, constituye Domicilio especial en Ballivian 2338, PB, depto C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42104/25 v. 18/06/2025

ZURE S.A.

CUIT 30-71104902-5. Por Esc. 244 del 28/5/25 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 22/3/24 que designó directores a: Presidente: Horacio Leandro Guido. Directora Suplente: María Julieta Dasque; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 596 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 28/05/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2025 N° 42177/25 v. 18/06/2025

ZURICH SANTANDER SEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69896545-9. Mediante asamblea del 10/06/2025, se: (i) aceptaron las renunciaciones de los Directores Titulares Roxana Mabel Fiasche, Nora Alicia Vignolo y Francisco de Asis Carrasco Bahamonde, (ii) aceptaron las renunciaciones de los Directores Suplentes Eduardo Marcelo Feldman Maur, Mauro Zoladz, Alejandro Raffin, Gabriela Carolina Balestrieri, y Carina Cecilia Gamardo, y (iii) se designó a Andrea Cecilia Coppola como directora titular quien constituyó domicilio en Ingeniero E. Butty 240, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/06/2025
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2025 N° 42047/25 v. 18/06/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil n° 3, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VEGA LAICHLE, CECILIA ANDREA s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 4110/2024), se dispuso: "Bahía Blanca, 29 de mayo de 2025... Atento al juramente prestado por la parte actora en los términos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por el término de un día en el boletín Oficial y en el diario de mayor circulación al último domicilio conocido del nombrado, a fin de que la demandada Vega Laichle, Cecilia Andrea DNI 31.184.701 comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial".

Bahía Blanca, de junio de 2025.

Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 18/06/2025 N° 42086/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "BLUENYC S.R.L S/ QUIEBRA" Expte 889/2023 con fecha 02/06/2025 se ha decretado la quiebra de BLUENYC S.R.L. CUIT: 30-71607053-7. La síndico designada es la contadora NANCY NICOLETTI, con domicilio en la calle Achával 598 piso 6°, CABA y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verificadorios es: nannicoletti@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18/08/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 02/06/2025, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 29/09/2025 y el previsto por el art. 39 el día 10/11/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de Junio 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 41803/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino- Juez Subrogante-, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, CABA; en autos caratulados "CONVERSEL S.A. S/ CANCELACIÓN", (Expte. N° 6451/2025), comunica por cinco (5) días que Conversel S.A., inscripta en la IGJ el 6/12/1983 bajo el N° 9286, del Libro Noventa y Nueve, Tomo A, de Sociedades Anónimas, registrada bajo el N° Correlativo 183065, y CUIT 33 -60965576-9, ha iniciado el procedimiento voluntario previsto en los arts. 1876 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación, requiriendo la confección de un nuevo libro de registro de accionistas. El capital social de Conversel S.A. es de \$ 165.000.-, y está constituido por mil seiscientos cincuenta (1650) acciones, de cien pesos (\$ 100) cada una. La sede social es Lavalle 144, Oficina "F", CABA. Quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos, deberán presentarse dentro de los treinta (30) días hábiles judiciales, contados desde el último día de la presente publicación, directamente ante la perito

contadora designada, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Las presentaciones deberán hacerse por escrito indicando el nombre y datos del presentante, su domicilio real o social, el domicilio procesal constituido en la CABA a todos los efectos del trámite judicial, teléfono y/o e-mail de contacto, cantidad de acciones que se pretenden, y agregarse todos los antecedentes, títulos, documentación y demás prueba que justifiquen el derecho y pretensión invocada. Se seguirán las demás formalidades establecidas en el primer párrafo del art. 32 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras. La perito designada es la Ctdora. Marcela Rosana Mattetti, con domicilio en la calle Viamonte N° 1549, Casillero 2663, CABA, CUIT 23-14375043-4. Buenos Aires, de junio de 2025.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 39288/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Avenida Callao 635, Piso 5°, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "LYCA S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 15924/2012, se ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 17 de Junio de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 42015/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 19680/2024) - CUNUMI S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 09.06.2025 se decretó la quiebra de CUNUMI S.A. (CUIT 30-61574803-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 12.08.2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Sergio Alfredo Gutiérrez, con domicilio constituido en Cespedes N° 3050, Piso 3°, "22" (CABA), correo electrónico: cdorsgutierrez@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Sergio Alfredo Gutiérrez, CBU: 0070021430004031319136, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires SAU, Cuenta: CA \$ 403131910213. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 23.09.2025 y 04.11.2025, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de junio de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 41785/25 v. 25/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N°48, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 – PB - CABA, hace saber por dos días en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR S/ Quiebra", (Expte. N°45023/1997), la presentación del Proyecto de distribución final y regulación de honorarios (LCQ 218). Buenos Aires, 5 de junio de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 41887/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados “ CONTE, ENZO EMANUEL S/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 8688/2025), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que “Enzo Emanuel Conte” solicita cambiar su nombre por el de “Emanuel Salvemini”. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles Contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo de 2025. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 18/06/2025 N° 34297/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5, CABA en los autos caratulados: “SERRA WAINGARTEN, FEDERICO GABRIEL S/CAMBIO DE NOMBRE” EXP. N° 105097/2024, se requiere en los términos previstos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el cambio de apellido de FEDERICO GABRIEL SERRA WAINGARTEN, DNI 43.920.900, por el de “FEDERICO GABRIEL WAINGARTEN, DNI 43.920.900.” Buenos Aires, 5 de mayo de 2025.- SANTOS E. CIFUENTES Juez - ALEJANDRO M. RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 29553/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°79, secretaria única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 5to., de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Rodríguez Valqui, Carlos Javier D.N.I. 94.639.522, para que en el plazo de 20 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “GONZALEZ, CESAR GABRIEL c/ RODRIGUEZ VALQUI, CARLOS JAVIER s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) “ Nro. 2695/2023, bajo percibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de junio de 2025 MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 39653/25 v. 19/06/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/06/2025	EL BACHA OMAR	40814/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/06/2025	CHOINET ABEL LUIS	41416/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/06/2025	MARIA DEL ROSARIO SOLIS BLACUTT	41354/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/06/2025	GARCIA CESAR ROBERTO	41518/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/10/2021	LUCÍA ROSA GRACIELA D'AMICO	75399/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/06/2025	CELIA AIDA SANCHEZ PEREIRAS	40135/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/06/2025	ANTONIUK JORGE OMAR	40975/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/06/2025	LILIANA EDITH HERRERO	40981/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/06/2025	FERNANDO EUGENIO RALL	41451/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/06/2025	BAUME RUBEN EDUARDO	41384/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/06/2025	GASTON EZEQUIEL SIFFREDI	40129/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/06/2025	ETILIO RODRIGUEZ	40567/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/06/2025	MIGUEL FERNANDO LECCADITO	41453/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/06/2025	MARIA CONCEPCION BUA	41342/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	13/06/2025	TOREA ROBERTO ONOFRE	41402/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/05/2025	SCOPELLITI JOSE	28524/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/06/2025	EDUARDO GOMES TEIXEIRA Y ANTONIO GOMES TEIXEIRA	39930/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/06/2025	JUAN BITAR	38793/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/06/2025	CARLOS ALBERTO VIDAL	40831/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/06/2025	JORGE ALBERTO BIENATI	40844/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/06/2025	LAURENZO EMILIO	41360/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	12/06/2025	NAPOLITANO CELIA MIRTA	41173/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/06/2025	RICARDO ALBERTO PALACIO Y ALICIA ROSA ARROYO	41496/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2025	LONGO MIRTA BEATRIZ	41200/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/06/2025	BERONDA CESAR ANGEL	40565/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/05/2025	LOPEZ ROBERTO	37151/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/06/2025	MIGLIANO SUSANA NOEMI	40554/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/06/2025	BEATRIZ LUCIA PEROTTI	41687/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/06/2025	LILIANA ELENA SIEIRO, MARÍA CRISTINA SIEIRO Y ALBERTO MARIO SIEIRO	41110/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/06/2025	JORGE LUCAS CALVO	41113/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/06/2025	MARIA TERESA SANGREGORIO	40678/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/05/2025	HEBER CARMELO BARBOZA	36709/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/06/2025	MIGUEL ANGEL MANCA	41654/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/06/2025	JUAN RAMON VALLEJOS	40866/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/06/2025	BEADE DANIEL ERNESTO	40616/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/06/2025	DANGELO GABRIELA NOEMI	40620/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/06/2025	EDUARDO ANTONIO YAMHOUR	40406/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/06/2025	OLIMPIA FERNANDEZ MIGUEZ	41366/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/06/2025	OSCAR ORLANDO MAGNOLI	41359/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/06/2025	NESTOR EDUARDO NEGRETTI	41083/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/06/2025	ALBA BEITIA	41032/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/06/2025	LUCRECIA FRANCISCA SCIACCA	40658/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/06/2025	NORMA MARÍA SOSA	41373/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/05/2025	ALLEGRO JUAN CARLOS	32225/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/06/2025	AIELLO CARMEN ELVIRA	39895/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/06/2025	JORGE ALBERTO AGUIRRE	41144/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/06/2025	COSTA JUAN CARLOS	37499/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/05/2025	LIVIA MISERERE	37051/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	29/05/2025	UVER SERGIO PERALTA	36696/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/06/2025	MARTHA LUCIA BELTRANU	41071/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/06/2025	ELOISA MICAELA QUIROGA	41137/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/06/2025	ARGAÑARAS LUISA ANGELICA	41502/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/06/2025	DORA CELTA BALOIRA	41079/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/06/2025	AMOROS ANA MARIA	41412/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/06/2025	ALEJANDRA SILVINA OLVECH	41346/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/06/2025	BENEFICA ANTONIA CORDERO	41350/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/06/2025	D'AMATO VICTOR	38857/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/06/2025	GHERSI NELIDA AIDEE	40141/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/06/2025	LOMBARDO EMMA CARMEN	41369/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/06/2025	CONTRERAS MERCEDES SUSANA	41365/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/06/2025	CESAR ANTONIO PEREZ CANO Y DE ELDA BLANCA NOVARO	39346/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/06/2025	GONZALEZ OSCAR HUGO	40972/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/06/2025	JACOBO RAUL LEVY MAYO	40297/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/06/2025	LANDRO TERESA	40326/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/06/2025	FLORA ESTHER DAIAN	41158/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2025	MEDINA MARIA ELVIRA	41678/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos "L Y J SECURITY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES Y BIENES MUEBLES" (Exp. Nro. 2675/2018/1) que el martillero Jorge Alfredo Hoogen (CUIT 20 -08557826-0) rematará el día 3 de julio de 2025 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, 6 chalecos antibala identificados con: H1814; H1815; H1817, H1818; H1829 y H1830. Se deja constancia que el eventual adquirente deberá cumplir oportunamente con lo dispuesto en la Ley de Armas y Explosivos N° 20.429 y sus normas complementarias, y requerir la obtención de una credencial de legítimo usuario, emitida por la Agencia Nacional de Materiales Controlado (ANMAC). EXHIBICION: el día 1° de julio de 10 a 12 hs. coordinando al tel 1140300216. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 60.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado de los bienes. CUIT de la fallida: 30-70799622- 2. Para concurrir al remate el público deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de junio de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 41840/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

Este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220 Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "Incidente N° 5 - ACTOR: SOSA, GABRIEL REINALDO DEMANDADO: PORFIRI CECILIA EUGENIA s/EJECUCION DE SENTENCIA- INCIDENTE FAMILIA" Exp. N° 24053/2008/2/5, el Martillero Gabriela Winter, rematará el día 8 de Julio de 2025 a las 11,45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Av. Juramento 5076/78, piso 3°, U.F. 3 BASE: U\$S 220.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1% Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de julio en el horario de 10,00 a 12 ,00 hs. Podrá acercarse a la sede del Juzgado a verificar lo pertinente en forma digital respecto a este instrumento. Para concurrir a los remates podrán inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se dispuso la inscripción del segundo testimonio a fs. 194, se acreditó a fs. 220/253. Se transcriben siguientes providencias que así lo ordenan: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2025....tengo presente el título de propiedad del inmueble digitalizado a fs. 135 (segundo testimonio reservado en "B-422") y cuya inscripción surge acreditada a fs. 220/253; los informes de deudas de impuestos tasas y/o contribuciones -AGIP se encuentran agregados mediante DEOX del 7/5/24 (deuda \$ 2.264,49), - EDENOR mediante DEOX del 9/5/24 (no presenta deuda), - AYSA a fs. 162 (presenta deuda de \$ 531.754,44) y - METROGAS mediante DEOX del 27/6/24 (no presenta deuda) -; ...Administración del Consorcio de Propietarios ...a fs. 143/148 de fecha 29/4/24 (no poseía deudas al momento de la contestación) y el informe de dominio y gravámenes del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 173/186. En cuanto a los gravámenes, embargo trabado en las actuaciones ...exp.nro. 24053/2008/2/2... ha sido notificado a la ejecutante, y se han agregado copias pertinentes ...en dicho incidente ...pubíquense edictos por dos días ...base de subasta: USD220.000... la perito martillero es Gabriela Winter....En el edicto deberán figurar la totalidad de los requisitos previstos por el art. 566 CPCCN, transcribirse el decreto de subasta y hacer constar los embargos existentes. Fdo. Ramiro Santo Faré. Juez" (fs. 361). En autos se dispuso que a fin de mantener un valor constante del precio evitando su devaluación,

tanto la seña como el saldo de precio deberán abonarse en dólares estadounidenses billete o, en su defecto, mediante el pago en moneda de curso legal según cotización “vendedor” que para el día del depósito publique el portal “dolarhoy.com” para el llamado “dólar MEP”. En cuanto a las características del inmueble, informó el martillero que “Se trata de un piso completo, de categoría. Palier privado. Ocupado por la Sra. Porfiri en su carácter de condómina del inmueble. Posee una antigüedad aprox. de 30 años. Consta de: amplio living comedor con doble salida a balcón corrido. Doble circulación. Vista abierta; balcón aterrazado. Toilette de recepción; Tres dormitorios al contra frente c/ placard; uno en suite c/ baño completo; vestidor c/ doble placard. Dependencias de servicio c/ entrada independiente; dos baños completos; dos toilettes. Gran cocina; comedor diario. Servicios individuales c/ caldera. Puertas blindadas. Dos bauleras. Posee amplia cochera fija identificada con el N° 4. Ascensor principal y de servicio. Portero visor. Posee una sup. total de 150 m²” (fs. 260/262). Surge del informe de dominio embargo dispuesto en “Incidente N° 2 - ACTOR: CHIAPPE, MARINA Y OTRO DEMANDADO: SOSA GABRIEL REINALDO s/EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE FAMILIA” (exp.nro. 24053/2008/2/2) surge de ese expediente: “Buenos Aires, 23 de mayo de 2024.....trábase embargo por la suma equivalente de pesos treinta y nueve mil setecientos doce (\$ 39.712) con más la de pesos quince mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 15.884) que se presupuestan para responder a intereses y costas sobre el inmueble sito en Av. Juramento 5076/8, piso 3°... Asimismo, hasta alcanzar (usd 19.327) con más la suma en pesos equivalente a dólares estadounidenses siete mil setecientos treinta (usd 7.730) trábase embargo preventivo, sobre el porcentaje que le corresponda al Sr. Gabriel Reinaldo Sosa DNI 14.593.017 de idéntico inmueble... Fdo. Cristóbal Llorente. Juez (fs. 364) . La providencia del decreto de subasta dice: “Buenos Aires, 11 de julio de 2024... encontrándose agregado el título de propiedad del inmueble digitalizado a fs. 135 (segundo testimonio reservado en “B-422”)... DECRETASE LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA sobre el inmueble sito en Av. Juramento 5076/78, piso 3°,U.F. 3, matrícula 16 -7818/3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, al contado, al mejor postor y con una base que será fijada una vez conocido el resultado de la constatación y de la estimación del valor de venta del inmueble que deberá efectuar el martillero que resulte sorteado mediante el sistema SUAPM (art. 234 R.J.N.C.) de la que quedarán las partes notificadas por ministerio de la ley. El martillero ... Percibirá, en el acto de la subasta, el 30% del precio como seña y el 3% como comisión. Al suscribirse el boleto de compraventa, exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por cédula, se cumplan conforme el art. 133 del código de rito. Por lo demás, dentro de los tres días de concretado el remate, informará sobre su resultado, rendirá cuentas de los gastos y depositará los importes resultantes en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de perder el derecho al cobro de la comisión.Hágase saber a quién resulte comprador que deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Oportunamente, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”, en los cuales se hará constar: a) el monto de las deudas arriba indicados por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos; b) que en el supuesto de no existir remanente suficiente para afrontar las eventuales deudas por expensas, el adquirente deberá hacerse cargo de ellas.c) Que se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.d) De lo previsto en el apartado 7° del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales, Acordada 24 /2000 CSJN. e) Que entre los conceptos por abonar por el comprador, en el acto de la subasta, deberá incluirse el arancel del 0,25% del precio obtenido en el remate (conf. art. 10 del Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales)... conforme lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en pleno en 18-2-99 en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Ello no es aplicable respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Lo que se hace saber...conforme surge de los certificados acompañados, existen embargos trabados por causas en trámite en este mismo Juzgado, incidente n° 24053/2008/2/2 ... Fdo. Lucila Inés Córdoba. Juez y María Wathelet. Secretaria” (fs. 187). Buenos Aires, 11 de junio de 2025. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 18/06/2025 N° 41732/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos. “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO S/SUC Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO” Expte N° 34041/2003, el que suscribe el Martillero Público Reinaldo Marcelo FIUME Cuit: 23141826379 Monotributista (Cel. 116361-9944) rematará el día 01/07/2025 a las 11:45hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal. El 50% del inmueble sito en la calle Avenida Independencia 2222/4/6, Piso 3°, letra C, Unidad Funcional N° 12,

de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 22; Manzana 37; Parcela 3, inscripto su dominio en la Matrícula FR 8-2385/12, el mismo se encuentra en el tercer piso, contrafrente accediendo por escalera o ascensor, consta de dos dormitorios (1 cuartos con placard de buen tamaño), living comedor, baño completo (Bañera, lavatorio, bidet e inodoro), cocina y Lavadero, el estado de uso y conservación es - BUENO.- Antigüedad: 50 años (Estimado por tasador). Balance de Superficies: 59,19 m2 (INF. DOMINIO-RPI-CABA-23-4-2024) Disposición: Contra frente, apto para: VIVIENDA, de esta ciudad, entre las calles PASCO Y PICHINCHA. Según constatación de fecha 07/10/2024, fue atendido por el Sr UZCATEGUI BERMUDEZ, GERARDO ANDRES, DNI 95.805.935, INQUILINO DESDE HACE 8 AÑOS. El inmueble se compone de las siguientes características: DEPARTAMENTO DE 3 AMBIENTES, COCINA-LAVADERO-LIVINGCOMEDOR, BAÑO, 2 DORMITORIOS CON PLACARES, CON PERSIANAS. PISOS DE PARQUET, BALCON. De acuerdo con las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE DOLARES BILLETE U\$: 24.000. 50% PARTE INDIVISA DEL BIEN EMBARGADO. DEBIENDO PERCIBIR SEÑA 30%. COMISION: 4% y el 0,25% Arancel Acord. 10/92 CSJN. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa.- Hágase constar en los edictos que el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. - Hágase constar en los edictos que no se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Hágase constar en los edictos que la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- Hágase constar también que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). DEUDAS: AGIP (Inmobiliario, ABL): al03/4/25,\$ 191.467,73. AYSA: al 03/04/25: \$ 3.998.201,95. EXPENSAS al 27/03/205 No registra deudas.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales,- Trámites, turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Exhibición los días 24 y 25 de junio de 2025 de 10:30Hs a 12:30hs.

En C.A.B.A., a los días del mes de Junio de 2025.-

Horacio Alejandro Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 18/06/2025 N° 42068/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados: ZIMERMANN, ALBERTO c/ ZIMERMANN, ANA REGINA s/DIVISION DE CONDOMINIO, Expte. 85694/2018, que la Martillera Pública Elsa Cores, C.U.I.T. N° 27-162588872-4, Tel: 15-6847-3204, mail: elsacores@gmail.com, rematará el día 02 de julio de 2025 a las 11.00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 CABA, siendo la exhibición los días 26 de junio de 2025 de 11 a 12 hs. y 27 de junio de 2025 de 17 a 18 hs; el inmueble sito en Avenida Coronel Díaz 1935/1939, piso 2° "A", UF 4 de CABA, BASE: U\$S 204.000 (dólares doscientos cuatro mil), DESCRIPCIÓN: Es un departamento de 85,13 m2 compuesto por: living-comedor, dos dormitorios, toilette, baño, cocina, despensa y balcón a la calle. Cuenta con todos los servicios de agua, luz, gas, asfalto y alumbrado, con una antigüedad de aproximadamente 50 años y se encuentra en buen estado. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISIÓN: 3%. Señal 30% Arancel Ac. CJSN 24/00 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El inmueble registra dos deudas: (i) impuesto inmobiliario y ABL frente AGIP \$ 33.976,26 al 07/03/2025; y (ii) frente a AYSA \$ 1.095.636,58 al 06/03/2025. Atento lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios

Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos, importes adeudados a empresas prestatarias de servicios públicos, deudas en concepto de expensas por las cuales se ejecuta la propiedad común, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado a los 12 días del mes de junio de 2025.-

VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 41476/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETÍN OFICIAL EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Andrés Guillermo FRAGA, Sec. única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *GIORDANO Gustavo Alberto y otros c/ GARCIA Jorge s/ Ejecución Hipotecaria*(RESERVADO) Expte. N° 45883/2017; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 15-5617-1192) ajjibanez@hotmail.com REMATARÁ el 30 de JUNIO de 2025 a las 10,30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de JUNIO de 2025 de 10 a 12 hs., El bien embargado ubicado en la calle Moreno 750/56/62 y Dnal. Pte. Julio A. Roca 751/53, Unidad 9, Piso 1 NC: Circ. 13, Sec. 2, Mza. 14A, Parc. 5, Matrícula FR 13-1279/9. Partida N° 1319465. Sup. Total s/ Tít.: 768,62m2. Porcentual 12 con 16 centésimos por ciento. Según mandamiento de constatación a fs. 583, la UF 9 está deshabitada, con algunos bienes muebles que constan en el informe del martillero (ver fs. 595/660 digital). Sin suministro eléctrico ni gas natural, en regular estado de uso y conservación, con faltantes en las instalaciones eléctricas, sin equipo de aire central y la caldera de agua caliente está desmantelada. Según informe del martillero, entrada principal por Av. Julio A. Roca 751, unidad 9, Piso 1°, entre las de Piedras y Chacabuco de esta CABA. Ideal Uso Empresarial/ Institucional, con 2 entradas. Para mayores datos del bien, consultar al martillero o ver constatación obrante a fs. 589/590 digital. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U\$S 331.421,91. Señá: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Tanto la señal como el saldo de precio podrán abonarse en dólares billetes o, en su defecto, podrán abonarse en pesos tomando la cotización del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración del acto y, el saldo de precio, según la del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”). Las deudas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5617 -1192. ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 836 del 14/05/24 Sede Administrativa \$ 3.341.669,41 y Sede Judicial \$ 579.247,24; AySA: s/fs. 834 al 21/05/24 se hizo efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598, inc. 3° del CPCCN; y declaro al inmueble a subastarse libre de deudas en lo que a dicha empresa se refiere; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 878 a septiembre de 2024 no mantiene deuda exigible; O.S.N. e/I s/DEO 15149111 al 19/08/24: no registra deuda; Expensas s/fs. 818/825 al 8 de marzo de 2024: deuda concursal \$ 3.955.946,94 y deuda post concursal s/fs. 978/980 al 10 de marzo de 2025 \$ 43.000.258. Expensa mensual de febrero de 2025 con vencimiento el 10 de marzo de 2025 \$ 1.792.432,13. Buenos Aires, 06 de junio de 2025.- GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 18/06/2025 N° 39664/25 v. 19/06/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos “LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. CNE 1621/2024 la agrupación política denominada “La Libertad Avanza” con fecha 29/05/2025 ha adoptado los símbolos a color – – escala Pantone 2745 C; Pantone 2755 C; Pantone 2765 C y Pantone 266 C- y en blanco y negro.-, que se agregan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 17 de junio de 2025.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/06/2025 N° 41818/25 v. 23/06/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en cumplimiento con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, las autoridades promotoras de la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA” -Expte. CNE N° 2974/2024 de este distrito, en fecha 17 de marzo de dos mil veinticinco, presentaron en esta sede judicial pertinente documentación solicitando el cambio de nombre por el de “PARTIDO POR EL DESARROLLO DE JUJUY”. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinticinco. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero – Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 18/06/2025 N° 42051/25 v. 23/06/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

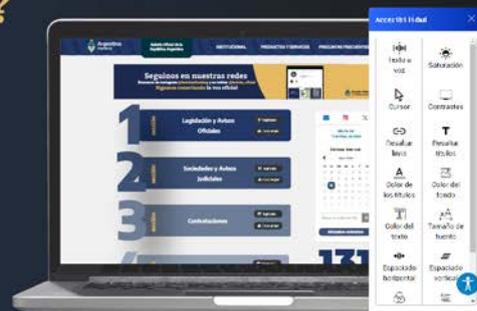
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROVAL S.G.R.

AGROVAL S.G.R CONVOCATORIA. CUIT: 30-70825510-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Julio de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 23º ejercicio social cerrado el 28/02/2025. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2025 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2025 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2025 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Consideración del manual de gobierno corporativo y la constitución del comité de auditoría conforme lo dispuesto por la normativa vigente. 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. 12.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- "Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Mayo de 2025.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Nro. 21 de fecha 24/7/2023 MIGUEL ALBERTO ACEVEDO - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40262/25 v. 18/06/2025

ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de julio de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20º Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Convocatoria fuera del plazo. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de canje de Unidades Funcionales Determinadas en el procedimiento de Determinación. Facultades del Directorio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad; 5) Designación de Directorio; 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley

General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, donde se encontrará disponible la documentación a considerarse en la Asamblea.

Designado según instrumento público Escritura de Constitución de fecha 20/08/2019 - F. 895 - Reg. 19 MARIANO HERNAN BORUCHOWICZ - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41505/25 v. 24/06/2025

CAIMARI S.A.I.C. E I.

33500730639 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 70 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3º Consideración de las gestiones del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por tres años.
- 4º Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.
- 5º Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
- 6º Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 12/08/2022 JUAN MANUEL LALANNE - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40885/25 v. 19/06/2025

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

(CUIT 30-58106903-7). Por acta de directorio de fecha 09/06/2025, se convoca a los Sres. accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de julio de 2025 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. del Libertador 8334 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 de a LGS) correspondiente a los ejercicios económicos 40, 41, 42, 43 y 44, cerrados respectivamente los días 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) Tratamiento y consideración de los resultados que surgen de los balances sometidos a consideración; 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio; 5) Tratamiento y consideración de la remuneración del directorio; 6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos. Asamblea Extraordinaria: 1) Reforma de la cláusula décimo primera del estatuto (fiscalización); 2) Reforma de la cláusula quinta (características de las acciones); 3) Reforma de la cláusula séptima (incorporación de reuniones a distancia del órgano de administración); 4) Reforma de la cláusula octava (garantía de los administradores); 5) Reforma de la cláusula décimo segunda (incorporación de reuniones a distancia del órgano de gobierno); 6) Reordenamiento de las cláusulas estatutarias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2021 MARCELA CLELIA CABO FUSTARET - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41059/25 v. 23/06/2025

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4.- Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 11 de Julio de 2025, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2023 y 2024. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección. Designación del Síndico titular y su suplente. 5. Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar las Comisiones estatutarias. 6. Consideraciones generales y cierre del acto. Para participar en la Asamblea, es requisito que los socios se

encuentren al día en el pago de Expensas, asimismo será de aplicación lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 238 Ley 19550, pudiendo los señores socios realizar la comunicación al mail chacrasdelparanaclubdecampo@gmail.com, manifestando expresamente su voluntad de participar en el acto y solicitando que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Aquellos socios que así lo decidan podrán hacerse representar en la asamblea por un apoderado conforme art. 239 Ley 19550. (Actuación por mandatario. ARTICULO 239. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo disposición en contrario del estatuto).

Designado según instrumento privado Instrumento Privado sobre elección de autoridades de fecha 14/6/2023
ANDRES RICARDO ALVA - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41536/25 v. 24/06/2025

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 7 de julio de 2025, a celebrarse en la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos de la sociedad prescriptos por el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento de los resultados; 5) Consideración de la gestión y obras realizadas por el directorio; 6) Consideración del proyecto de Reglamento Ecuestre. Autorizaciones". Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 21/5/2024 Reg. N° 81 GABRIELA ADELAIDA ANGELINO
- Presidente

e. 13/06/2025 N° 41147/25 v. 23/06/2025

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C. E I.

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 4/7/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lavalle 2762 Piso 5 of 42, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41234/25 v. 23/06/2025

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, que será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 40 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3°) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 4°) Designación y nombramiento del Directorio. 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 24/06/2025 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28/06/2022
GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28/06/2022
GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40092/25 v. 18/06/2025

CREDAVANZA S.A.

CUIT 33-71597159-9. Convócase a los Señores Accionistas de CREDAVANZA SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2025 a las 15:00 hs en la calle San Martín 948, piso 6° C.A.B.A, con el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 2.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración del Directorio. 7.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 8.- Designación de los integrantes del Directorio. 9.- Designación de un accionista para la firma del acta junto con el Presidente de la Sociedad. El depósito de las acciones será hasta dos horas antes de la hora de la Asamblea en San Martín 948 piso 6° CABA, en el horario de 10.00 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 20/05/2022 GERMAN IGNACIO RIVAROLA - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40441/25 v. 18/06/2025

DOS TALAS AGROPECUARIA S.A.

30511869397 Convoca a Asamblea General Ordinaria 30-06-25 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en Juan García del Río 3934, 8° "A" CABA. Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Razones para el tratamiento fuera del plazo legal. Consideración de la documentación art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023 y 30/04/2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio 4. Retribución del directorio. 5. Elección del Directorio. Distribución de cargos. Autorizaciones

Designado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/10/2017 Reg. N° 1947 EDUARDO ENRIQUE RIVERO - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40210/25 v. 18/06/2025

FUENTE ARETUSA S.A.

30-61771839-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FUENTE ARETUSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de julio de 2025 en primera convocatoria las 16.00 y en segunda a las 17.00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 545, 8vo. piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Motivo del tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 11°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024 Fuera de termino. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/10/2024. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorizaciones.

Designado según Instrumento Privado de fecha 27/4/2012 ALBERTO VALERIO LISDERO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40710/25 v. 19/06/2025

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. - Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07 de julio de 2025 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones para la convocatoria fuera de plazo legal. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio 2023 y 2024. 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de su retribución. 6) Elección de los miembros del Directorio. 7) Informe sobre los pasivos fiscales. Medidas a adoptar.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/6/2022 EDUARDO MIGUEL RAICHMAN - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40532/25 v. 19/06/2025

INTELEKTRON S.A.

C.U.I.T. 30-64544647-6. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio de 2025, a las 10 horas, en primer convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Solís 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración del destino de los resultados; 3) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del directorio. 5) Designación de los miembros del Directorio por vencimientos de los mandatos. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 227 del anexo A de la Resolución General (IGJ) 15/24 y su modificatoria. 7) Inscripción en la Inspección General de Justicia de la designación de autoridades. Autorizaciones a tal efecto. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Conforme lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Solís 1225, CABA. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y la memoria del Directorio, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria Nro. 28 del 5/10/2023 MARCELO COLANERO - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41065/25 v. 23/06/2025

INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de julio de 2025 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Convocatoria fuera del plazo. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de canje de Unidades Funcionales Determinadas en el procedimiento de Determinación. Facultades del Directorio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad; 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier Gustavo Vilamowski, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, donde se encontrará disponible la documentación a considerarse en la Asamblea.
Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 REGISTRO 19, FOLIO 1478 JAVIER GUSTAVO VILAMOWSKI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41486/25 v. 24/06/2025

LA RIOJA 112/46 S.A.

CUIT 30-61611799-4. Convocase a los accionistas de La Rioja 112/46 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30/06/2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", de esta Ciudad -sede distinta de la sede social, pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 18 de fecha 15/12/2015 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40442/25 v. 19/06/2025

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

LABORATORIO COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 2025 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00h, en los términos de la ley 19.550. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 21/06/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40714/25 v. 19/06/2025

MACHICOTE Y CIA S.A.

CUIT: 30613441413. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de MACHICOTE Y CIA. S.A. a celebrarse el 4 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 1300, Piso 11 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realizó la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19550 referidos a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Inventario e Informe del Auditor de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 4) Informe a los accionistas sobre los juicios iniciados por la Sociedad contra su exadministrador Gustavo Rodríguez y estado de otros procesos. Informe sobre el estado de los registros contables al 30 de junio de 2024. 5) Renovación de los miembros del Directorio titular y suplente. Número de Directores y elección de los mismos. 6) Consideración de la gestión y remuneración de los directores. 7) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Disponer la publicación de edictos conforme lo previsto por el art. 237 de la LGS, y recordarles a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia conforme los alcances previstos por el art. 238 de la LGS en la sede social de Machicote y Cia. S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2020 MARIA EUGENIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 13/06/2025 N° 40910/25 v. 23/06/2025

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de marzo de 2025. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) en cuanto al pago de dividendos, en consideración a lo ya actuado por la Sociedad, disponer que se ajuste al monto de los dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 16 de enero de 2025 pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 3 de julio del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 3 de enero de 2025, que ascendió a la suma de \$ 95.219.550.000 (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$ 1.940,0086271911 por acción (equivalente al 194.000,8627191090% del capital de la Sociedad); (ii) destinar hasta el total del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2025 y determinación de su retribución. 10. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto al punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto de las materias incluidas en los restantes puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de julio de 2025, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar

sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 173 de fecha 03/07/2024
LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41541/25 v. 24/06/2025

NAZCA 566 S.A.

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de JULIO de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la aprobación del proyecto de obra. 4) Consideración del costo de la obra y aportes a realizar. 5) Consideración de la aprobación de la Empresa Constructora. 6) Consideración de la aprobación del reglamento interno. 7) Consideración de la construcción de una escalera mecánica y un montacargas. 8) Consideración de la aprobación del pago al arquitecto. 9) Consideración de socios con deudas, implementación de plan de pago, con una extensión de 20 días, el cual puede extenderse a 30 días, de lo contrario, se considerará la expulsión de los mismos, con pérdida de lo aportado hasta el momento y acciones de la empresa. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de julio de 2025 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta Nro. 10 de elección de directorio de fecha 13/5/2024 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 11/06/2025 N° 40272/25 v. 18/06/2025

PERAPGO S.A.

CUIT 30-71493629-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Miralla 3639 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Directorio por vencimiento de mandato. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/05/2025 JUAN MANUEL LOPEZ CASTRO - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41058/25 v. 23/06/2025

PLAZA PARANA 1331 S.A.

CUIT 30-56404443-8. El Directorio de Plaza Paraná 1331 S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 6° y 7° del Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pueyrredón N° 1741

piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término. 3) Consideración y/o Ratificación de la documentación del art. 234 inc. 1ª de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30.06.2011, 30.06.2012, 30.06.2013, 30.06.2014, 30.06.2015, 30.06.2016, 30.06.2017, 30.06.2018, 30.06.2019, 30.06.2020, 30.06.2021, 30.06.2022, 30.06.2023, 30.06.2024.3) Ratificación y/o tratamiento de los Resultados. 4) Consideración y/o ratificación de lo actuado por el directorio. Remuneración. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Consideración de aumento de capital social. En su caso, reforma del art. 4º del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORD 19 de fecha 09/03/2017 GISELLE EVELYNE MERCHANT NAVARRO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40548/25 v. 19/06/2025

ROTONDA GROUP S.A.

CUIT 30-70744965-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 11/07/2025, a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba N° 1345, Piso 13, Oficina "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma conjuntamente con el presidente del Directorio. 2) Decisión del tratamiento de los aportes que han venido haciendo los socios para cancelar deudas y gastos operativos.- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 21 de fecha 14/12/2023 CARLOS ALBERTO BORGHI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41598/25 v. 24/06/2025

SOLUTION GROUP S.A.

CUIT 30-70877641-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Av. Libertador 5296, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 1 de Julio de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la demora en la convocatoria para el tratamiento y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio en el referido ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 23 de fecha 11/06/2021 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40716/25 v. 19/06/2025

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR" S.A.C.I. y N". Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 15 de julio de 2025, en la sede de TANDANOR" S.A.C.I. y N, sita en Av. España 3091 de CABA, a las 11,00 hs en primera convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de los motivos del llamado a convocatoria fuera de término; 2) Consideración de la Documental del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora (SIGEN) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Integración de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024 TOMAS ETCHEVERRY - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41285/25 v. 24/06/2025

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 10 de julio de 2025 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social. 6. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. N° 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41538/25 v. 24/06/2025

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 1/7/2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 8, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1º del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Reforma del artículo 7º y 10º del estatuto de la sociedad; 6. Designación de director titular y suplente por el término de tres ejercicios. 7. Designación de síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 25/6/2025, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 12/06/2025 N° 40623/25 v. 19/06/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

EDICTO: LEY 11867. DAIANA SICILIANO, ABOGADA, CPACF TOMO 103 FOLIO 1, DOMICILIADA EN MAIPU 1329, 2 11, LOCALIDAD Y PDO. DE VTE. LOPEZ, BS.AS. COMUNICA QUE EL SR. RUBEN FRANCISCO SANCHEZ, DNI 16870300, CUIT 20-16870300-8, DOMICILIADO EN EMILIO MITRE 269, DEPTO. 15, RAMOS MEJIA PDO. DE LA MATANZA, BS. AS. TRANSFIERE A LA SRA. MICAELA AYELEN GUISSONI, DNI 38675481, CUIT 27-38675481-6, DOMICILIADA EN JULIAN SEGUNDO DE AGÜERO 2121, MUNRO, PDO DE VTE. LOPEZ, BS. AS. SU COMERCIO MINORISTA DENOMINADO "REPUESTOS/IBERA" UBICADO EN LA CALLE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 NRO. 3003 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EXPTE. DE HABILITACIÓN NRO. 83.971-2005 CARPETA NRO. 11.606-2005 DISPOSICION 0011755 DEL 11/10/2006 CODIGO 803010- COMERCIO MINORISTA, FERRETERIA, HERRAJES, REPUESTOS, MATERIALES ELECTRICOS- ESTA VENTA SE REALIZA LIBRE DE TODA DEUDA SIN PASIVO, SIN PERSONAL ALGUNO EN RELACION DE DEPENDENCIA - RECLAMOS DE LEY EN LA CALLE JULIAN SEGUNDO AGÜERO 2121 MUNRO - PCIA DE BS. AS. FDO. DAIANA SICILIANO.

e. 12/06/2025 N° 40908/25 v. 19/06/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT: 33-71492413-9 PYME AVAL SGR CUIT 30-71503996-2 AFIANZAR SGR CUIT 30-70545883-5 SEGURO AVAL SGR CUIT 30-71831573-1 AVAL GANADERO SGR CUIT 30-71495161-7. A los fines dispuestos por los artículos 10 y 83 inc. 3° de la Ley 19.550, ARGENPYMES SGR, PYME AVAL SGR, AFIANZAR SGR, SEGURO AVAL SGR, AVAL GANADERO SGR comunican que por asambleas generales extraordinarias de cada una de ellas de fecha 06/06/2025 han resuelto reorganizarse adoptando la figura de la fusión, absorbiendo ARGENPYMES SGR a PYME AVAL SGR, AFIANZAR SGR, SEGURO AVAL SGR y AVAL GANADERO SGR, las que quedan disueltas sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 20/05/2025 y aprobado por los respectivos Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en idéntica fecha. Se deja constancia de los siguientes datos: 1) ARGENPYMES SGR sede social en 25 de mayo 277, piso 10, de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 16/6/2015 bajo el N° 10028, Libro 74 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 502 de SEPYME de fecha 25/8/2015. PYME AVAL SGR sede social en 25 de mayo 277, piso 10, de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 17/9/2015 bajo el N° 17223 Libro 75 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 567 de SEPYME de fecha 23/10/2015. AFIANZAR SGR sede social en 25 de mayo 277, piso 10, de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 28/9/1999 bajo el N° 14.349, Libro 7 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 553 de SEPYME el 9/11/1999. SEGURO AVAL SGR sede social en Carlos Pellegrini 979, piso 1, depto A de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 19/12/2019 bajo el N° 25542 Libro 98 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 480/23 de SEPYME de fecha 20/10/2023. AVAL GANADERO SGR sede social en Av. Corrientes 123/7 Piso 5 Oficina 506 de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 14/07/2015 bajo el N° 12121 Libro 74 de Sociedades por acciones, y autorizada a funcionar como S.G.R. mediante resolución N° 503 de SEPYME de fecha 26/08/2015 2) La fusión tendrá efectos a partir del 1 de Julio del año 2025, y se efectúa en base a los Estados de Situación Patrimonial Especial de Fusión cerrados al 31 de Marzo de 2025 de ARGENPYMES SGR, PYME AVAL SGR, AFIANZAR SGR, SEGURO AVAL SGR y AVAL GANADERO SGR, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: i. ARGENPYMES SGR: Activo: \$ 132.367.102.871. Pasivo: \$ 2.219.175.597. Patrimonio Neto: \$ 130.147.927.274; ii. PYME AVAL SGR: Activo: \$ 4.951.940.891. Pasivo: \$ 317.564.515. Patrimonio Neto: \$ 4.634.376.376. iii. AFIANZAR SGR: Activo: \$ 8.934.584.648. Pasivo: \$ 31.487.420. Patrimonio Neto: \$ 8.903.097.228. iv. SEGURO AVAL SGR: Activo: \$ 952.735.424. Pasivo: \$ 15.926.552. Patrimonio Neto: \$ 936.808.872. v. AVAL GANADERO SGR: Activo: \$ 20.446.806.003. Pasivo: \$ 1.127.347.751. Patrimonio Neto: \$ 19.319.458.252. 3) Como consecuencia de la presente fusión ARGENPYMES SGR aumentará su capital social en la suma de \$ 150.390, es decir de \$ 500.000 a \$ 650.390, mediante la emisión de 150.390 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1, con derecho a UN (1) voto por acción (50% de las acciones de Clase A y 50% de las acciones de Clase B); manteniendo su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social, las que no se modifican. 4) Los balances especiales de las sociedades intervinientes practicados todos al 31/03/2025 y balance consolidado de fusión quedan a disposición por el término de la ley en 25 de mayo 277, piso 10 de CABA. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el citado domicilio de la calle 25 de mayo 277, piso 10 de CABA de Lunes a Viernes de 10:30 a 17:00 horas. Autorizada por PYME AVAL SGR CUIT 30-71503996-2 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 de fecha 6/6/2025, por AFIANZAR SGR CUIT 30-70545883-5 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 30 de fecha 6/6/2025, por SEGURO AVAL SGR CUIT 30-71831573-1 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 de fecha 6/6/2025 y AVAL GANADERO SGR CUIT 30-71495161-7 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 12 de fecha 6/6/2025.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 13/06/2025 N° 41249/25 v. 18/06/2025

ASTUCE S.R.L.

30-71496304-6 En autos "LOPEZ, DIEGO HERNAN s/ Suc. Ab Int., Expte. 45401/2021, Juzgado Civil 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dicta la inscripción de Declaratoria de Herederos del 11/03/2022 Causante: López Diego Hernán, titular de 25.000 cuotas, en favor de sus herederos: Valeria Soledad Braun y Valentino

Leandro López, quienes heredan 12.500 cuotas partes cada uno de \$ 1 el valor de cada cuota partes. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 07/10/2024
ESTELA ALEJANDRA MOLFINO - T°: 366 F°: 37 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2025 N° 41649/25 v. 18/06/2025

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) En carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS SERIE IX, SERIE X, SERIE XI, SERIE XII, SERIE XIII y SERIE XIV (los "Fideicomisos Financieros CHA") de conformidad con el art. 9.5. (ii) del Contrato de Fideicomiso Financiero, convocamos a los Señores Tenedores de Valores de Deuda Fiduciarios (los "VDF") a concurrir a una Asamblea de Tenedores de VDF de todas las series de los Fideicomisos Financieros CHA a realizarse el día 30 de junio de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Tenedores para firmar el acta. 2) Información sobre la situación de los Fideicomisos Financieros CHA y la situación de insuficiencia de fondos para hacer frente a los servicios de pago a los tenedores de los VDF. Información sobre el estado de la cartera fideicomitida y la cobranza bajo la misma. Proyecciones a futuro. 3) Informe sobre la propuesta realizada por Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciante de los Fideicomisos Financieros CHA respecto del rescate de los VDF de todas las Series en circulación al valor residual de los mismos, con motivo de la insuficiencia de fondos en los Fideicomisos Financieros CHA para hacer frente a los servicios de pago. 4) Instruir al Fiduciario en relación con las acciones a implementar con motivo de lo resuelto en la Asamblea. Nota: Las Asambleas de Tenedores de VDF correspondientes a los Fideicomisos Financieros CHA (i) inicialmente serán celebradas en forma conjunta por ser iguales los puntos del Orden del Día, existir mucha información y presentaciones en común y, además, existir una importante cantidad de Tenedores comunes a los distintas series de los Fideicomisos Financieros CHA; y (ii) luego la votación del punto 3 de cada una de las Asambleas de Beneficiarios (una vez expuestos los mismos) serán votados por separado. Para participar de la asamblea los beneficiarios deberán comunicar asistencia en la sede social del Fiduciario, sita en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10.00 a 17.00 horas, y hasta el día 24 de junio de 2025 a las 17.00 horas inclusive. Los apoderados o representantes legales de los beneficiarios que asistan a la asamblea deberán acreditar la representación que invocan y facultades suficientes para participar de la asamblea. Adicionalmente, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos de los Tenedores de los VDF: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro y jurisdicción donde se hallan inscriptas; domicilio; y carácter invocado. Los mismos datos deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea de Tenedores como representantes de un Beneficiario.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 17/06/2025 N° 41577/25 v. 19/06/2025

KALPA GROUP S.A. - THEAGAS S.A. - CEREALES DON NINO S.A. - SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.U. - PETROLEO Y SERVICIOS S.A. - LA PICASA S.A.

KALPA GROUP S.A. (CUIT: 30-71548265-3); THEAGAS S.A. (CUIT: 30-70849108-6); CEREALES DON NINO S.A. (CUIT: 30-70753593-4); SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.U. (CUIT: 30-71068202-6); PETROLEO Y SERVICIOS S.A. (CUIT: 30-71120953-7); LA PICASA S.A. (CUIT: 30-70899784-2); Rectifico T.I. N° 38524/25 publicado desde el 05/06/2025 hasta el 09/06/2025 donde dice "30 de diciembre de 2024" debe decir "31 de diciembre de 2024". Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Kalpa Group S.A., Theagas S.A., Cereales Don Nino S.A., Servicios del Desierto S.A.U., Petróleo y Servicios S.A. y La Picasa S.A. de fecha 20/05/2025

LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

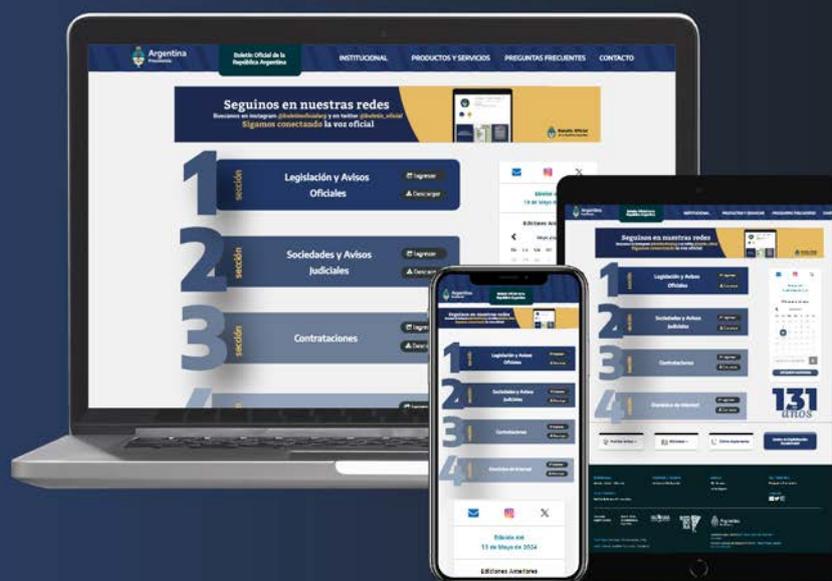
e. 13/06/2025 N° 41263/25 v. 18/06/2025

TERMINAL CP S.A.U.

CUIT 30-71588272-4. TERMINAL CP S.A.U. (la "Sociedad"), con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público el 8.01.2018, bajo el Nro. 534, Libro 87, Tomo de Sociedades Anónimas, informa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 18 del 12.06.2025 se resolvió el traslado del domicilio de la Sociedad al extranjero, en concreto al Reino de España, fijándose su domicilio en Torre Iberdrola, Plaza Euskadi 5, planta 9, oficina 4, 48009, Bilbao, Vizcaya. La valuación del activo y del pasivo de la Sociedad conforme a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024, requerido por la Res. Gral. Nro. 15/24 de la Inspección General de Justicia es el siguiente: (i) Activo: AR\$ 210.783.513; (ii) Pasivo: AR\$ 1.242.958. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Bouchard 680, piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 18 de fecha 12/06/2024
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2025 N° 41570/25 v. 19/06/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “3 ARROYOS S.A. s/QUIEBRA” COM 3824/2024 comunica por 5 días que el 21/04/25 se decretó la quiebra de 3 ARROYOS S.A. (CUIT 30-59446549-7) con domicilio en Av. Alvear 1807, 5to. piso, Of. 504, CABA. Se designó sindicatura al Estudio Gaete, Marquez, Ochenasek, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 4° “A”, CABA, teléfono 11-2487-2010, mail sindicatura@cosmos.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/25 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas por la sindicatura en fs. 302/303, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 3824/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 10/10/25. Informe general (art. 39 LCQ): 25/11/25. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de junio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 12/06/2025 N° 40749/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fernando Gabriel Arnal (DNI 21.981.924) y a Evelyn Ayelén Kowalchuk (DNI 38.826.258) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 391/2024 caratulada “Estructuras Financieras Regionales SA sobre infracción ley 27.430 ” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024, RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones contra ...Fernando Gabriel Arnal...Evelyn Ayelén Kowalchuk y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a los hechos descriptos por la consideración primera [Estructuras Financieras Regionales SA y sus responsables en orden a la presunta comisión del delito de evasión del pago del impuesto al valor agregado por los ejercicios 2021 (períodos fiscales 02/2021 a 12/2021) y 2022 (períodos fiscales 01/2022 a 03/2022), y del impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2021.] (art. 336, inc. 1° del CPPN; ley 27743, artículo 5, tercer párrafo). COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chai j, Secretaria”. Dr. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 13/06/2025 N° 40971/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 –cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico-) -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 164/2024, caratulada “Bertitaxi SRL y otros sobre infracción 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (CUIT 30 -70057922-7), 30700579227, de la siguiente resolución “Buenos Aires, 5 de junio

de 2025. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II. DECLARAR en REBELDÍA a Bertitaxi SRL (artículos 288 y 299 del CPPN —en lo pertinente—). Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario

e. 17/06/2025 N° 41581/25 v. 24/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8117/2024 caratulada “GOMEZ RUEDA FRANCISCO Y QUIROZ LÓPEZ GLADIS S/INFRACCIÓN LEY 22.362”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Francisco Gómez Rueda, D.N.I.E. N° 92.928.9269 con últimos domicilios conocidos en las calles Castañares N° 2008, Juramento N° 2484, primer piso, Puán N° 1936, piso PB y barrio Bonorino N° 1821/1871, piso 6°, depto PB, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 30 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado y toda vez que los imputados Francisco Gómez Rueda y Gladis Quiróz López no fueron habidos, en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. “Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrese los edictos interesadados, con los recaudos observados por el Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 91”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/06/2025 N° 40560/25 v. 19/06/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8117/2024 caratulada “GOMEZ RUEDA FRANCISCO Y QUIROZ LÓPEZ GLADIS S/INFRACCIÓN LEY 22.362”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Gladis Quiros López, D.N.I.E. N° 92.926.799 con últimos domicilios conocidos en las calles Castañares N° 2008, Juramento N° 2484, primer piso, Puán N° 1936, piso PB y barrio Bonorino N° 1821/1871, piso 6°, depto PB, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 30 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado y toda vez que los imputados Francisco Gómez Rueda y Gladis Quiróz López no fueron habidos, en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. “Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrese los edictos interesadados, con los recaudos observados por el Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 91”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 4 de junio de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/06/2025 N° 40561/25 v. 19/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/05/2025 se abrió el concurso de GREEN PHOENIX SA (CUIT 30-69727346-4) ex WALL STREET INSTITUTE SA con domicilio en Arribeños 2455 1° Piso CABA, en el expediente GREEN PHOENIX SA S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 7082/2025), Síndico: contador Adolfo Cervantes - Cervantes y Asociados-, Av. Luis María Campos N° 1001 1° "A", domicilio electrónico 20173055693, TEL: 4775-0146. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/08/2025, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 25/09/2025. Audiencia informativa: 11/05/2026 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 18/05/2026. Buenos Aires, 30 de mayo de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 11/06/2025 N° 38452/25 v. 18/06/2025

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE DISTRITO NRO.
9 DE RUFINO, PROVINCIA DE SANTA FE.**

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito nro. 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe, hace saber que dentro de los autos: "LAS MARTINETAS AGROPECUARIA S.A. C/INÉS MERCEDES ANCHORENA Y/O INÉS MERCEDES ANCHORENA DE ACEVEDO Y/O SUS HEREDEROS Y/O MANUEL MIGUEL ACEVEDO Y/O MANUEL MIGUEL ACEVEDO Y DE ANCHORENA Y/O ESTELA MARÍA JUANA ACEVEDO Y/ O ESTELA MARÍA JUANA ACEVEDO DE DEYM Y/O SUS HEREDEROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (CUIJ 21-26365264-6) se cita y emplaza a los herederos de INES MERCEDES DE ANCHORENA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andres Espinoza (Secretario) Rufino, 5 de abril de 2024.-

e. 11/06/2025 N° 40376/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/05/2025 se decretó la quiebra de RENTHOUSE S.A. s/QUIEBRA (COM 11571/2024) 33-70266597-9, con domicilio en Pasaje del Carmen 791 Piso 3° A CABA. Síndico: contador Cristian Diego Catena, San Juan 3619 CABA, 11-5882-3233. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 25/08/2025 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 06/10/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se intima al presidente de la sociedad, Carlos Alberto Salvatore DNI 12.596.854, para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de junio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 11/06/2025 N° 40412/25 v. 18/06/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa N° CPE 346/2017 (196) caratulada: "WEROS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 16.463", notifica al señor representante legal de WEROS SA (CUIT N° 30-51569859-7) lo dispuesto por el punto II del auto de fecha 28 de diciembre de 2023 (cfr. Art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Por aquel decreto se dispuso: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023. II.- En atención a la solicitud de archivo efectuada por la parte ejecutante y que de las constancias obrantes en autos surge que la firma WEROS SA fue notificada de la demanda de ejecución que dio inicio a las presentes actuaciones (cfr. actuaciones incorporadas el 2/11/2021), córrase traslado a la parte demandada en los términos establecidos por el último párrafo del art. 304 del CPCyCN... FDO: MARÍA VERÓNICA

STRACCIA. JUEZA DE 1RA INSTANCIA. ANTE MI: CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA.” Por último, se le hace saber que la presentación efectuada por la parte ejecutante reza: “DENUNCIA PAGO TOTAL. ACOMPAÑA RECIBOS. SE ARCHIVE. SR. JUEZ: ADRIÁN ERNESTO GALLI BASUALDO (T° 52 F° 904), letrado apoderado de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA (A.N.M.A.T.) , conservando el domicilio constituido en autos `WEROS S.A. s/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT (CAUSA N° 346 / 2017) ` ; a V.S. respetuosamente digo: I.- Que vengo a denunciar el pago total de la deuda que la demandada mantenía para con mi representada, acompañando al presente las constancias de pagos efectuadas por la demandada emitidas por la tesoraría de la ANMAT en formato pdf y manifestando asimismo en esta oportunidad que ha cancelado la totalidad del capital y sus intereses. II.- Manifiesto además que la parte demandada ha cancelado los honorarios profesionales estimados para los presentes obrados por la labor profesional desarrollada.-. III.- Teniendo en cuenta que se han cancelado todos los montos y rubros reclamados en autos, solicito a V.S. se disponga el archivo definitivo de la presente causa. Proveer de Conformidad. SERÁ JUSTICIA. FDO: ADRIÁN ERNESTO GALLI BASUALDO.” María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11

e. 12/06/2025 N° 40672/25 v. 19/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/. Caratulada: “FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: ALEJANDRO DAMIÁN ALEGRE, D.N.I. N° 34.581.080. argentino, soltero, de 35 años, changarin. Nacido el 30 de mayo de 1989, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; con domicilio en calle Las Heras y “la cortada2 del barrio “Itati” de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.; sabe leer y escribir, con estudio primario; es hijo de Hugo Alegre (f), y Nancy Edit Samudio. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO DAMIÁN ALEGRE, D.N.I. N° 34.581.080, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarádoselo Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal...3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41529/25 v. 24/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/. Caratulada: “FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: NOEMÍ ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27.140.463, argentina, 46 años, soltera; de profesión enfermera y con estudios terciarios; nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes el 13 de febrero de 1979; domiciliada en la calle Belgrano N° 2234 del barrio “Itati” de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de Fermín Altamirano y de Ambrosia Díaz. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ... 9°) CONDENAR a NOEMÍ ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27.140.463, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones

correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41530/25 v. 24/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/63. Caratulada: “FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: ÁNGEL LUÍS DIAZ, D.N.I. N° 35.061.207. Argentino, casado, de 35 años, de ocupación u profesión, cocinero. Nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 27 de octubre de 1989; domiciliado en calle Perú N° 2790 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, con primaria completa; es hijo de Ángel Luís Díaz y de Dolores Beatriz Casco; La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ÁNGEL LUÍS DÍAZ, D.N.I. N° 35.061.207, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).5°) ...6°) ...7°) ...8°) ... 9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41531/25 v. 24/06/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025 en la causa N° 1418/2020/TO1/64. Caratulada: “FERRAGUT, María Rosana y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: MARIA ROSANA FERRAGUT, DNI N° 34.581.263, de 35 años de edad, nacida el 12 de agosto de 1989 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, instruida, ama de casa, divorciada; domiciliada en Avenida Perón N° 2886 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; es hija de María Aida Casco y Ernesto Julio Ferragut. La que dispone: Sentencia de N° 32, de fecha 10 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MARÍA ROSANA FERRAGUT, D.N.I. N° 34.581.263, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°)....5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/06/2025 N° 41533/25 v. 24/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO.- Se informa el inicio del caso colectivo caratulado “DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES c/ EN-M CAPITAL HUMANO-DNU 8/23 s/AMPARO LEY 16.986”, Expte. CAF N. 21980/2024, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N. 11, a cargo del Dr. Diego Martin Cormick, secretaria 22 a cargo de la Dra. Ines E. Rocca, ubicado en calle Carlos Pellegrini 685, 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1009). En el caso planteado, la Defensoría de Niños Niñas y Adolescentes de la Nación inició una acción de amparo colectivo en defensa de los derechos de todos los y las adolescentes de entre 15 y 17 años, en condiciones de ser acceder y ser beneficiarios de las Becas PROGRESAR (Ley 27.726). A tales fines requirió al Poder Judicial (i) se ordene a la demandada a actualizar los montos de las becas PROGRESAR y (ii) ordene a la demandada la adopción de las medidas necesarias para garantizar la difusión y publicidad de las convocatorias y los espacios de tutoría y acompañamiento establecidos en la ley, así como la implementación de mecanismos ágiles, accesibles y aceptables para la inscripción, y eliminación de aquellos requisitos que no surge explícitamente de la norma. Frente a lo planteado, el Juzgado interviniente declaró la admisibilidad del caso colectivo RESUELVE: “Buenos Aires, 01 de abril de 2025.- FS (...) Enconformidad de lo previsto en la Acordada nro. 12/16 (punto VIII, ap. 2) publíquese por el termino de tres (3) días en un diario de publicación masiva y en el boletín oficial la existencia de este proceso y otórgase un plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa o pasiva. Asimismo, se informa a toda persona interesada que podrá acceder al expediente citado vía internet. Para ello, deberá ingresar al Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) Martin Cormick. Juez - Ines Estela Rocca secretaria. Martin Cormick Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 13/06/2025 N° 40979/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A comunica por dos días que en los autos: “Sicamericana SA s/Quiebra” (Expte. 53804/1993) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41561/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos SIDECSA SA S/QUIEBRA, Expediente n°: 43701/2007, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41550/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “PAREDES FLORENTIN, NORMA ELIZABETH s/QUIEBRA” Expte. 2020/2024 con fecha 26/05/2025 se decretó la quiebra de PAREDES FLORENTIN, NORMA ELIZABETH (C.U.I.T. Nro. 27-94122641-3 DNI Nro. 94.122.641), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25/08/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 2020/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26/05/2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1°”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude

el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720749788000035223768 de titularidad del HECTOR CARLOS FRIDMAN (CUIT 20-14867615-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura HECTOR CARLOS FRIDMAN -con domicilio en Avenida Cabildo 157/159 Piso 3 Oficina "A" CABA y tel. 1141922157 mediante email a: hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1°" del decisorio de fecha 26/05/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/10/2025 y 25/11/2025 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29/10/2025. Buenos Aires, 10 de junio de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/06/2025 N° 41172/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO- El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos RUSS S.R.L. s/QUIEBRA, expte. N° 13741/2019, el día 28 de mayo de 2025, se decretó la quiebra de Russ S.R.L. (CUIT n° 33-53002411-9), domiciliada en la Avenida Entre Ríos 1231/1237 CABA, designándose Síndico Suplente Categoría A al Estudio Bermudez-Denda, con domicilio en la calle Santiago del Estero 366, 4° 42, CABA, teléfono 11- 6276-0947, CUIT 20-10605490-9. Plazo de verificación de créditos: hasta el 18/7/2025; Informe art. 35: 17/9/2025; Informe art. 39: 19/11/2025. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Santiago Medina, Secretario. Buenos Aires, 10 de junio de 2025.

SANTIAGO MEDINA SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 11/06/2025 N° 40430/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Damián Esteban VENTURA, secretaria única a cargo de Dr. Juan Gabriel CHIRICHELLA, se emplaza a los herederos de Alberto GELONCH (DNI 7.591.976), para que dentro del plazo de quince (15) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "VARGAS, DARIO JULIAN Y OTROS c/LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y OTROS s/ESCRITURACION" N° 27.247/2023, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado a los 23 días de abril del 2025. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 17/06/2025 N° 28312/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaria unica a cargo del Dr. Diego Bagnato a mi cargo, sito en Av. DeL/os Inmigrantes 1950, PISO 5° de CABA, en los autos caratulados "BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A. C/ ALVAREZ ALEJANDRO DIONEL S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" EXPTE N° 45153/2022, cita y emplaza por el plazo de quince días a ALEJANDRO DIONEL ALVAREZ DNI 12.709.605, a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Publíquese por dos días. Buenos Aires, de Octubre de 2024. FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 17/06/2025 N° 77775/24 v. 18/06/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a JUAN JOSE CURIONE, titular del DNI n° 36.175.925 argentino, nacido el 7/11/1991 e hijo de Juan y Beatriz Martinelli, en la causa registrada bajo la denominación FSM 29281/2024 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitaó Pinheiro, caratulada "CURIONE, Juan José S/ROBO", para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante ese Juzgado –sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a su posible intervención en la sustracción, aproximadamente a las 10:30 horas del día 10 de octubre de 2024, de un tramo de cable conductor de electricidad, de alrededor de 50 cm de largo, que formaba parte del tendido eléctrico del "armario" de la empresa de telecomunicaciones "Telecom Argentina S.A.", sito en la intersección entre la avenida San Martín y Juan M. Esquiú, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, causando la interrupción del servicio de comunicaciones telefónicas que provee la firma mencionada. Los hechos descriptos precedentemente se califican provisoriamente como constitutivos de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 164 y 197 del Código Penal.

EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO Secretario

e. 12/06/2025 N° 40450/25 v. 19/06/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA. comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A. s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. 20504/2018/6 que a fs. 296 de estos autos se ha dispuesto un llamado a mejora de oferta para la venta en block de trece certificados de especialidad medicinal (Nros. 57.977: amlodipina nexo/ amlodipina besilato; 51.785: diclonex/diclofenac sódico; 46.561: losartan nexo/losartan potásico; 52.623: nexofil/ sildenafil citrato; 52.703: nexocardil/carvedilol; 52.956: diclonex flex/ diclofenac sódico 50 mg./pridinol mesilato 4 mg.; 56.668: valsartan nexo / valsartan; 40.686: losartan nexo / losartan potásico; 42.678: xylometazolina nexo / xylometazolina-, 55.840: claritromicina nexo / claritromicina; 56.856: azitromicina nexo / azitromicina; 54.853: loperamida nexo / loperamida clorhidrato; 54.143: nexostatin/ atorvastatin cálcico) de titularidad de la fallida, tomándose como base la oferta de compra presentada por HLB Pharma Group S.A. en fs. 264/5 por la suma de U\$S 1.300. Se fija el día 07/08/25 a las 13.30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora sólo en caso de que la fecha fijada se declare inhábil, como fecha y hora hasta la cual podrán presentarse las ofertas, por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA). La apertura de sobres se llevará a cabo el día 14/08/25 a las 12:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Todas las condiciones del procedimiento de llamado a mejora de oferta podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). La presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 13 de junio de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/06/2025 N° 41656/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 15 a mi cargo, sito en Av .Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: Incidente N° 8 - FALLIDO: GUIDI, RENATA s/ INCIDENTE DE VENTA Av. Callao 1441/1443/1445 piso 7mo. Sup. 52.4 metros cuadrados- Porcentual 0.979% UC: I Porción 1/43. CABA Expediente Número 25378/2014/8 que la Martillera Graciela Mabel Lairihon, (CUIT 27-13062350-1), rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el día 07 de julio de 2025 a las 12:00 hs. el 100% del inmueble sito en Av. CALLAO 1441/1443/1445 e/

Juncal y Av. Gral. Las Heras, piso 7, Matrícula 20-2139/ 33 y UC I porción 1/43, piso PB, 1,2 y 3 subs Nom. Cat.: Cir. 20 Sec. 7 Man. 6 Par. 8 BASE: U\$S 110.000.- y con más el arancel correspondiente del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.)
CONDICIONES DEL BIEN: El inmueble consta de un living comedor con ventanal a amplio balcón con vista al contra frente del edificio, con piso flotante, dormitorio con placar y piso flotante, baño completo revestido en sus paredes y piso en cerámico, y cocina con mueble bajo mesada, mesada tipo granito, piso cerámico y ventana con ventilación al aire/luz del edificio. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El departamento al momento de la constatación se encontraba ocupado por Fabián Antonio Bellettieri, DNI 16.579.915, en carácter de préstamo. CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%, comisión 3% y el correspondiente sellado. El importe de la seña deberá abonarse en el acto del remate en dólares estadounidenses y el saldo de precio se podrá abonar tanto en dólares estadounidenses como en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como “dólar bolsa”, tipo vendedor, al día de efectuarse la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzg. y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales. Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara / fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924) Día de exhibición 30 de junio de 2025, en el horario de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 12 de junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 13/06/2025 N° 41104/25 v. 23/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “Neumasur S.A. c/ Jimenez Ríos, Graciela s/ ejecutivo” (expte. N° 27178/2019); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17333614-5 (ajjibanez@hotmail.com), rematará el 10 de julio de 2025 a las 10:30 hs en Jean Jaures 545 de CABA; los bienes muebles individualizados en acta de mandamiento como de propiedad del demandado (CUIT 27-92809761-2) y que fueran oportunamente secuestrados (ver fs. 104/108). Según informe de constatación del martillero obrante a fs. 210/211, se trata de 2 máquinas sin funcionamiento y con faltantes, desarmadora – armadora de neumáticos y 1 balanceadora de neumáticos, 105 llantas usadas de distintos tamaños y medidas y 116 cubiertas nuevas y la gran mayoría usadas, todas con más de 5 años de fabricación, lo que hace que no sean aptas para el uso en vehículos. BASE \$ 5.000.000 IVA incluido. PRECIO TOTAL. COMISIÓN: 10%. IVA SOBRE LA COMISIÓN 21%. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 41 y 133. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 7 y 8 de julio de 2025 de 10 a 12 hs en Benito Quinquela Martín 1160 del barrio de La Boca, CABA. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 15-5617-1192. Buenos Aires, 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/06/2025 N° 40610/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 13 a mi cargo, Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Milton D. Marangón, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos CONS DE PROP RECONQUISTA 280/84/86/90/96 ESQ SARMIENTO 402/08/10/12 c/ OYARNIL SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION DE EXPENSAS (Exp.N°91466/16) que la martillera Alejandra Mercedes Roth, rematará el 25 de junio de 2025 a las 10.30 hs en punto en Jean Jaures 535, Cap. Fed. el inmueble sito en calle Reconquista 280/284/286/290, esq. Sarmiento 402/08/10/12 unidad 10 piso 1°, de esta Ciudad, matrícula 14-540/10 de C.A.BA. de propiedad de OYARNIL S.A. Se trata de una OFICINA, U. F. 10, Of. 105 en primer piso. Cuenta con un solo ambiente de aprox. 4 x 4 mts, aire acond y balcón que da a esquina de calle Reconquista y Sarmiento. La superficie total es de aprox. 16 m2. El inmueble se encuentra en muy buen estado de uso, conservación y DESOCUPADO. Al contado y mejor postor. Base:\$ 13.560.000.- Señá: 30% Comisión: 3% más IVA Acord. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley 1%. Deudas: AGIP: \$ 34.982,21 al 24/04/2025 (fs. 595) y \$ 60.173,63 (fs. 593), AySa sin deuda al 24/04/2025 (fs. 590), OSN sin deuda(fs. 139/141) ; Aguas Arg: sin deuda (fs. 131/133) y Expensas: comunes (ley 13.512) \$ 2.005.727,59 al 10/04/25, valor a marzo/2025: \$ 84.668,27 (fs. 587). Para concurrir al remate el público debe inscribirse en web de la CSJN ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Se deja constancia que: el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 C.Proc. No se admitirá la compra en comisión ni cesión del boleto. Si se actúa con poder, el martillero dirá de inmediato y a viva voz el nombre del mandante. No se autoriza la compra por mandato tácito en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Res. 60/2005, Consejo de la Mag.). Deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 580 CPCC en caso de no integrarlo oportunamente, devengará a partir del vencimiento intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria"). Los interesados podrán concurrir al juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones en formato físico, como así también desde el Sistema de Consulta de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) de lo actuado en formato digital. Exhibición: 23 y 24 de junio de 2025 de 10 a 12 hs. Informes: martillera Roth: 01136373357 / estudiolegalpacheco@yahoo.com.ar. Buenos Aires, 11 de junio de 2025. Fdo Milton Dario Marangon Secretario Interino Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino e. 17/06/2025 N° 40900/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto de Subasta. Boletín Oficial - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso -Juez subrogante Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CONS. DE PROP. VIAMONTE 1.716/18 c/ NORTE Emir Yamil s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 56.438/2.014 que el Martillero Público Pablo Jose ALTAMIRANO (D.N.I. 28.593.417) rematará el día 25/6/2025 a las 11.30 hs., en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de JUNIO de 2025, de 16.00 a 18.00 hs. El bien sito en la calle VIAMONTE N° 1716/18, ent. Rodríguez Peña y Av. Callao, Unidad 21, Piso 4°, de esta Ciudad, inscripto a la matrícula 14-14/21. Sup. s/ títulos: 91 m2 84 dm2. Porcentual 3,95 centésimos por ciento. Partida Inmobiliaria 1342613-02. Según constatación de fecha 8/3/18 -y aclaración del martillero del 5/7/23 en cuanto a la cantidad de despachos- en el inmueble sito en la calle Viamonte 1.718 Piso 4° Depto. 21 fue atendido por el Sr. Norte Emir Yamil con D.N.I. n° 12.528.777 en carácter de propietario y demandado. Se trata de un inmueble destinado a oficina con recepción, pasillo de distribución, consta de 6 despachos, en el pasillo de distribución 4 despachos (2 a la izquierda y 2 a la derecha) y 2 despachos hacia el frente con cocina instalada con anafe de dos hornallas sin horno y baño instalado con lavabo inodoro y calefón eléctrico en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE U\$S 51.736,10. Debiendo percibir SEÑA 30%. COMISION: 3% y el 0,25% Arancel Acord. 10/99 CSJN. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento

respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa.- El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Aguas Argentinas fs. 586, no mantiene deuda exigible, a octubre 2024. OSN digitalmente incorporado el 13/03/24- al 13/03/24, no registra deuda. Aysa s/fs. 707 registra deuda por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/2006, fecha a partir de la cual Agua y Saneamientos Argentinos S.A. se ha hecho cargo de la prestación de los servicios de agua y desagües cloacales registrando deuda al 25/4/2025 por la suma total de \$ 50.103.428,33. G.C.B.A.: El 30 de abril de 2025 se presenta AGIP informando constancia de deuda al 28 de abril de 2025 sede administrativa: \$ 705.214,08.- y sede Judicial: \$ 377.819,03. Expensas s/ fs. 740/41 actualizada al 15 de junio de 2025: Capital \$ 6.567.762,55 -incluidas hasta las expensas abril 25'- e Intereses \$ 3.690.629,03, lo que totaliza \$ 10.258.391,58, según lo informado por el Consorcio presentación fecha 6/6/25. Asimismo el valor de las expensas del mes de mayo de 2025 es \$ 362.086,69 -la última liquidada- según lo informado por el Consorcio el 6/6/25. En C.A.B.A., a los días del mes de junio de 2025.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41018/25 v. 18/06/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS DE PROP MENDOZA 3473/75/78/85 CABA c/ NOCEDA, SUSANA RAQUEL Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 65.874/2020), que el Martillero Alejandro Alberto Bouquet, CUIT 20-22151715-7, rematará el día 24 de junio de 2025 a las 10:30 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital Federal), un inmueble sito en la calle Mendoza 3473/75/78/85, UF 20, 5° piso letra B, Capital Federal, matrícula 16-15529. Se trata de un departamento de tres ambientes de 51,38 mts. cuadrados totales cubiertos y un sector semicubierto, de 1,58 mts según escritura pública. Está compuesto por dos habitaciones, un living comedor, recibidor, una cocina, sector de lavadero y baño. Se accede por el n° 3475, piso 5, depto. "B", y se encuentra OCUPADO. BASE: U\$S 80.000. El pago deberá efectuarse en billetes de dólares americanos, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA, sellado de ley y ARANCEL Subasta Judicial 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Tiene DEUDA de impuestos municipales al 19/09/2024 por \$ 108.478,16, AYSA no posee deuda por ser cuenta única de consorcio. Por expensas al 04/06/2025 \$ 11649037,20. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyC, el comprador en subasta tiene a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que graven el inmueble. Según informe de RPI no presenta embargos a mayo de 2024. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una persona jurídica, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad y capacidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante; En caso de ocurrir una cesión del boleto de compraventa, la misma sólo podrá llevarse a cabo con anterioridad al pago del saldo de precio. No se admite la compra en comisión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., Capital Federal, con el formulario que indica el sitio aludido. Visitas: los días 19 y 23 de junio de 2025, de 10 a 12 hs. Firmado: Dra. María Gabriela González Saborido, Secretaria. Capital Federal, de junio de 2025. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 17/06/2025 N° 41242/25 v. 18/06/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que en los autos n° CNE 3220/2021 caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha solicitado el registro del logo partidario acompañado, que fuera adoptado mediante Acta del Congreso Provincial, de fecha 05/06/2025. En Ushuaia, a los 11 días del mes de junio del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/06/2025 N° 41180/25 v. 18/06/2025

UNIR

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "UNIR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 2405/2020; hace saber por el término de TRES (3) días los logos pretendidos y adoptados por la agrupación de autos, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 12 de junio de 2025.- MARIA M. CAMPOS ALVAREZ - SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/06/2025 N° 41073/25 v. 18/06/2025

LIBER.AR

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "LIBER.AR" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "LIBER.AR NRO. 318 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2947/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de junio de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/06/2025 N° 41357/25 v. 19/06/2025

ARRIBA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos "ARRIBA NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 8453/2021 la agrupación política denominada "Arriba Neuquén" con fecha 01/04/2025 ha adoptado los símbolos a color -escala Pantone P106-16C; Pantone P20-8C y Pantone 000C- y en blanco y negro -escala Pantone Black 6C y Pantone 000C, que se agregan a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 12 de junio de 2025.- Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/06/2025 N° 41028/25 v. 18/06/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación